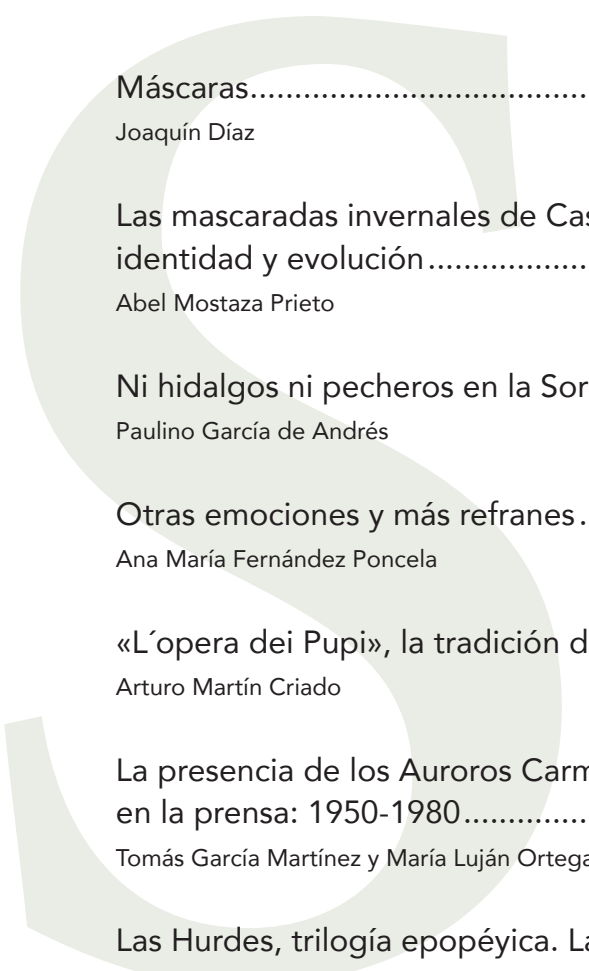


Revista de FOLKLORE

Fundación Joaquín Díaz





Máscaras.....	3
Joaquín Díaz	
Las mascaradas invernales de Castilla y León: tradición, identidad y evolución.....	4
Abel Mostaza Prieto	
Ni hidalgos ni pecheros en la Soria vaciada.....	14
Paulino García de Andrés	
Otras emociones y más refranes.....	32
Ana María Fernández Poncela	
«L'opera dei Pupi», la tradición de títeres de Sicilia	38
Arturo Martín Criado	
La presencia de los Auroros Carmelitas de Rincón de Seca (Murcia) en la prensa: 1950-1980.....	55
Tomás García Martínez y María Luján Ortega	
Las Hurdes, trilogía epopéyica. La virgen negra.....	70
Félix Barroso Gutiérrez	

SUMARIO

Revista de Folklore número 518 – Abril 2025

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <https://funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

MÁSCARAS

Conveniría que el ser humano de nuestros días, paradójicamente tan pedante y tan timorato al mismo tiempo, se acercase un poco más a la filosofía. Más aún, conveniría que él mismo fuese un filósofo, con el significado que le dio a la palabra la cultura helénica: amigo de la sabiduría, es decir, amigo de satisfacer con el esfuerzo del espíritu todas las necesidades intelectuales y morales que al individuo pudieran plantearse. Es cierto que las preguntas fundamentales que se le podrían ocurrir a la humanidad fueron ya contestadas por griegos y romanos. Al hombre de hoy, sin embargo, le parece suficiente con saber eso, y se equivoca. Deberíamos reflexionar sobre determinados interrogantes humanos (aunque otros lo hicieran antes y los solucionaran) porque hay cuestiones que son como los ritos o las costumbres: no sólo debemos saber que existen sino que hay que vivirlos y asimilarlos a nuestra propia vida si queremos darles verdadera utilidad. Y en ese camino a recorrer nos encontraremos con la principal característica que diferencia al hombre, de otras especies: la elección inteligente. El primer problema que halla quien acepte esa proposición es que la inteligencia sólo queda demostrada en la capacidad de seleccionar y casi nunca en el resultado de lo elegido. La realidad es, y reitero la idea anterior, que el individuo, en cuanto tiene capacidad para pensar prefiere eludir intencionadamente cualquier reflexión sobre las equivocaciones previas de sus antepasados y se prohíbe con obstinación pasar por un camino que haya sido transitado anteriormente. Tal vez si la civilización occidental se hubiese inclinado por la opción vital de los sofistas, por ejemplo, en vez de elegir las

ideas socráticas, toda la evolución del pensamiento que conocemos se habría desarrollado de modo diferente. ¿Quién sabe si aún andaríamos preocupados por el perfeccionamiento de la retórica o nos deleitaríamos escuchando a un orador elocuente? La vida, sin embargo, como un barco mal pilotado nos ha llevado por otros derroteros y hoy la palabra es, cada vez menos, ese perfeccionado sistema de mediación entre personas, susceptible además de reflejar un patrón de existencia.

Por poner un ejemplo, podría parecer que el uso del vocablo «máscara» lleva implícita cierta falsedad, pues trata de ocultar una realidad con una impostura. Sin embargo no hay nada que refleje mejor el carácter de una persona que la elección de la máscara con la que quiere ocultar su propia naturaleza. ¿Cabría esperar semejante ficción en cualquier otro animal de la creación?



CARTA DEL DIRECTOR

LAS MASCARADAS INVERNALES DE CASTILLA Y LEÓN: TRADICIÓN, IDENTIDAD Y EVOLUCIÓN

Abel Mostaza Prieto

Nuevos retos para una tradición en tiempos de Redes Sociales

Resumen

Las mascaradas de invierno de Castilla y León representan una tradición cultural viva que combina raíces ancestrales con elementos cristianos y dinámicas sociales contemporáneas. Este artículo expone su evolución histórica, su simbolismo ritual y resignificación en el contexto actual. Además, aborda cómo las redes sociales han influido en su difusión, tanto las oportunidades como los desafíos que esto supone. La exposición mediática ha permitido visibilizar estas celebraciones a nivel global, pero también ha generado tensiones relacionadas con la autenticidad, la comercialización y la propagación de información errónea. Finalmente, se reflexiona sobre cómo estas festividades dialogan entre continuidad y cambio para preservar su relevancia como patrimonio inmaterial en un mundo interconectado.

Palabras clave

Mascaradas de invierno. Castilla y León. Redes sociales. Patrimonio inmaterial. Resignificación cultural. Difusión cultural. Autenticidad.

Abstract

The winter masquerades of Castilla y León are a living example of cultural resilience, blending ancestral roots with Christian elements and contemporary social dynamics. This article examines their historical evolution, ritual symbolism, and cultural resignification in the modern era. Furthermore, it explores the impact of social media on their dissemination, highlighting both opportunities and challenges. While global visibility has enhanced their appreciation, it has also raised issues of authenticity, commercialization, and misinformation. Finally, the article reflects on how these celebrations balance continuity and change, maintaining their relevance as intangible heritage in an interconnected world.

Keywords

Winter masquerades. Castilla y León. Social media. Intangible heritage. Cultural resignification. Cultural dissemination. Authenticity.

Introducción

Las mascaradas invernales, ampliamente celebradas en Castilla y León, son mucho más que fiestas populares: son expresiones culturales con profundas raíces históricas y significados simbólicos complejos. Estas manifestaciones, protagonizadas por personajes enmascarados que desfilan por las calles de los pueblos, han sobrevivido a lo largo de los siglos como ritos de paso, medios de transmisión de identidad y espacios de resistencia cultural. Sin embargo, su evolución ha estado marcada por cambios sociales y demográficos que han transformado tanto su significado como su forma de celebración.

A través de un enfoque interdisciplinar, este artículo examina las mascaradas desde múltiples perspectivas: sus raíces históricas, su simbolismo y función en las comunidades rurales, su impacto sociológico y los desafíos contemporáneos que enfrentan. En particular, se pone énfasis en las «cuatro caras» de las mascaradas, analizando el papel de los actores, los transmisores de la tradición, los espectadores y los investigadores en la construcción de su significado y su preservación.

1. Raíces históricas y significado simbólico

Las mascaradas de invierno tienen un origen que se remonta a las prácticas religiosas y culturales de las sociedades prerromanas. Según Blázquez (1983, 62), estas celebraciones estaban profundamente vinculadas a los ciclos agrícolas y a ritos de fertilidad. Los rituales que hoy observamos son una amalgama de tradiciones paganas y elementos cristianos, resultado de procesos de sincretismo cultural que se intensificaron durante la romanización y la Edad Media en los que, a ojos de Joaquín Díaz, se buscaba cubrir la desnudez, a modo de pudor cristiano, buscando esa sacralización de la festividad (Díaz González 2009, 99). En este sentido, las mascaradas no solo reflejan creencias religiosas,

sino también estructuras sociales y económicas que han variado con la propia historia de las civilizaciones que de ellas se han servido.

Las mascaradas son celebraciones tradicionales que tienen lugar principalmente en invierno o durante el Carnaval, especialmente en el noroeste de la Península Ibérica. Estas festividades se caracterizan por la presencia de figuras grotescas que, mediante máscaras desproporcionadas y atuendos llamativos, encarnan seres demoníacos, animales míticos o personajes de leyendas locales (Callejo Cabo, Las mascaradas de invierno 2022, 300). Estos elementos están profundamente arraigados en un simbolismo que conecta al ser humano con las fuerzas de la naturaleza y las creencias ancestrales. Desde la antigüedad, los ciclos naturales y meteorológicos se interpretaron como expresiones divinas, lo que llevó al establecimiento de rituales y celebraciones que intentaban establecer una conexión entre el hombre y el cosmos. Como afirma sabiamente Calvo Brioso (2009, 38), no puede existir rito sin mito.

Con la transición de la sociedad pastoril a la sociedad agrícola, los mitos evolucionaron. Entre las comunidades ganaderas surgió el culto a divinidades asociadas al cielo y al Sol, representadas en forma de toro, un símbolo de poder fecundador que dotaba de nuevas reses tras el ritual del propio apareamiento en el que el pastor era un agente cooperativo al ayudar al semental en su acción copulativa. Estas creencias rememoran tradiciones más antiguas, como los taurobolios, bacanales o cultos mitraicos donde «el toro encarnaba la fertilidad y la renovación» (Roman y Silva Miguel 2000, 8-17). Paralelamente, en las culturas agrícolas predominaba el culto a la Tierra como una diosa madre, vinculada a la fecundidad y al ciclo lunar que simbolizaba el nacimiento y renacimiento tras el periodo de muerte vegetativa del otoño. Como señala Atienza (García Atienza 1997, 70), estas representaciones pueden evocar incluso figuras prehistóricas como el Chamán de Trois Frères, hallado en pinturas rupestres de la cornisa cantábrica y el sur de Francia donde los eruditos

sobre ese llamado «arte rupestre» han querido ver una asociación entre lo espiritual y lo ritual.

Los participantes, usualmente jóvenes de la comunidad, persiguen y asustan a los vecinos al tiempo que generan ruido con cencerros y otros instrumentos, en un simbolismo destinado a purificar y proteger la localidad de males y espíritus malignos. Más allá de su apariencia lúdica, estas fiestas tienen un trasfondo ancestral, relacionado con ritos de paso, fertilidad y mitos locales, muchas veces transformados por la tradición en una forma de exorcizar los miedos colectivos y celebrar la renovación de la comunidad.

En su origen, las mascaradas surgieron como una forma de procesar traumas históricos o eventos desconcertantes, como brotes de peste o la aparición de figuras oscuras, que las comunidades reinterpretaron y mitificaron a lo largo de los siglos. Estas fiestas no solo rememoran leyendas, sino que también integran elementos rituales precristianos, convirtiéndose en una mezcla de teatro popular, catarsis colectiva y celebración cultural que mantiene vivos los vínculos entre lo mítico, lo festivo y lo espiritual. Son auténticos ritos de paso asentados en las comunidades que las celebran (Calvo Brioso 2009, 31).

La riqueza simbólica de las mascaradas reside en su capacidad para conectar a las comunidades con sus raíces ancestrales y con el entorno natural. Como señala Dacosta Martínez (2001, 265), las mascaradas actúan como un espejo en el que las comunidades rurales reconocen tanto su pasado como sus aspiraciones de futuro. Este vínculo intergeneracional es esencial para entender su persistencia y relevancia en la actualidad.

2. Sociología y elementos de las mascaradas

Las mascaradas de Castilla y León son una manifestación cultural rica en simbolismo donde se combinan tradición, identidad y evolución.

Tradicionalmente, han sido lideradas por los mozos, quienes asumían el protagonismo en un claro rito de paso hacia la madurez al ser ellos quienes organizan la celebraciones (responsabilidad) y demuestran su fuerza y capacidad en actividades como la confección de trajes, preparación de espacios y actuaciones físicas durante los rituales. Este protagonismo ha ido disminuyendo debido a la migración rural y el envejecimiento de la población, aunque, como veremos, en algunos casos se ha revitalizado con la inclusión de mujeres en roles principales.

Calvo Brioso (2009, 29-31) hizo un análisis detallado de aquellos elementos que integran las mascaradas. De estos me permito resaltar cinco que son aquellos que, a mi parecer, suponen los rasgos de identidad inherentes a toda mascarada.

El primero de ellos sería su carácter invernal, inscrito originalmente en los «Doce Días Mágicos» entre Navidad y Epifanía, especialmente los días 26, 27 y 28 de diciembre que coinciden con las festividades de San Esteban, San Juan Evangelista y los Santos Inocentes¹.

El segundo elemento sería el uso de máscaras (donde se incluye la pintura facial que también actúa como transformación simbólica) cuyos colores predominantes, negro y rojo, reflejan las influencias demoníacas y fértiles paganas y medievales.

Un tercer elemento sería el sonido de cencerros, esquilas y campanillas. Estos elementos, romperían las vibraciones causadas por las entidades malévolas y alejarían desastres y malos espíritus. No es de extrañar que el ruido de estos esté asociado a conjuraderos, nubero y demás entidades feéricas. Ya Jesús Callejo advierte de esa función apotropaica en varios de sus libros (2002, 369) (2019, 36-37). Su contraparte, los instrumentos fustigadores y el lanzamiento de cenizas, harina o agua tienen una función pu-

¹ No es casualidad la adecuación de este santo que, junto con San Juan Bautista (24 de junio), establecen el ciclo noche-día en dos semestres bien diferenciados.

rificadora y fertilizadora, reminiscente de ritos precristianos como esas Lupercales que antes mencionábamos. De esto se infiere ese caos controlado, réplica simbólica de la desordenada naturaleza invernal, donde ruidos, carreras y desórdenes rituales destinados a provocar el cambio cíclico hacia la primavera.

Un cuarto elemento sería su ámbito de actuación, plenamente local y limitado a calles y plazas de las localidades donde se celebran. Para que exista una idea de comunidad, es necesario entenderse frente al «otro», de ahí la necesidad de limitar su espacio íntimo. Este simbolismo se refuerza en las comidas comunitarias que sirven como espacios de cohesión y reconciliación y que en ocasiones están restringidas a los participantes.

Finalmente, el quinto elemento, vinculado a esa idea comunal del punto precedente, estaría el rol desempeñado por los actores: jóvenes (de los cuales ya he hablado) y personas mayores (guardianes y transmisores de la memoria cultural; los espectadores locales y externos, etc. Sin embargo, esta interacción entre el «nosotros» y el «vosotros», entre el vecino y el visitante; puede generar tensiones cuando los elementos tradicionales chocan con sensibilidades contemporáneas, como ocurre con las prácticas apotropaicas más físicas (Calvo Brioso 2009, 61) que, en pro de suavizarse en tiempos recientes, han transfigurado ese carácter de renovación y protección a favor de lo «políticamente correcto».

A lo largo del tiempo, las mascaradas han mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia y se han sabido transformar a las nuevas dinámicas sociales. La pregunta que debemos hacernos, y a la que difícilmente llegaremos a consenso es si esa transformación altera la identidad de la celebración. ¿Se pierde? ¿Se transforma? ¿Está en peligro por las nuevas prácticas? Su carácter local, los roles de los actores y la riqueza simbólica de sus rituales las convierten en un espejo de las comunidades que las celebran, ¿pero permite esto mantener viva la raíz mientras se dialoga con los retos del pre-

sente? Han de ser los etnógrafos quienes sacien nuestras dudas: mientras que algunos actores y espectadores ven su labor como una forma de preservar y dar visibilidad a las mascaradas, otros temen que su intervención pueda desvirtuar o comercializar estas tradiciones. En palabras de Calvo Brioso (2009, 24):

El hombre es el único ser que celebra periódicamente, reflexionando sobre sí mismo y su actividad en una repetición constante que apunta tanto al pasado como al futuro. La festividad, sin embargo, solo puede celebrarse en comunidad, donde todos los participantes intervienen en condiciones de igualdad. Como expresión simbólica y social de esa comunidad, cada festividad tiene una proporción adecuada: si es demasiado pequeña, se atrofia; si es demasiado grande, degenera. En la actualidad, esta última tendencia se ha intensificado hasta límites inimaginables. Desde pequeñas aldeas con escasa población, donde apenas hay suficiente gente para portar al santo patrón y el pendón, resistiéndose a abandonar lo que constituye su última seña de identidad, hasta festividades masivas promovidas por los medios de comunicación, donde las personas solo actúan como espectadores de celebraciones desprovistas de ritualidad. Esta dinámica refleja la eterna pugna entre razón y emoción.

3. Transformaciones contemporáneas

Las mascaradas de invierno en Castilla y León han mostrado una extraordinaria capacidad para adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales que han transformado la vida rural a lo largo del siglo xx y principios del xxi. Sin embargo, estas adaptaciones no han estado exentas de desafíos y controversias. Las transformaciones contemporáneas abarcan desde modificaciones en las fechas de celebración hasta la reconfiguración de los roles de género, la reinterpretación de los rituales y, en tiempos recientes, el impacto de las redes sociales y las

dinámicas globales que son una muestra y reflejo de las generaciones actuales, partícipes de la tensión entre la necesidad de innovación y el deseo de preservar la autenticidad cultural (bajo ese paradigmático étimo de «tradición»).

3.1 Cambios en las fechas de celebración

Uno de los cambios más evidentes en las mascaradas es el traslado de las fechas tradicionales de celebración. Originalmente, las mascaradas coincidían con los llamados *Doce Días Mágicos*, que abarcan desde la Navidad hasta el Día de Reyes o Epifanía. Este periodo era considerado una etapa liminal, marcada por la inversión de roles y el caos como preámbulo a la renovación del ciclo anual. El traslado de estas celebraciones al verano, como se analiza en este apartado, representa una ruptura con este contexto simbólico original que altera su asociación con la fertilidad, el caos invernal y los ritos de purificación. El simbolismo que entendía la pugna entre luz-oscuridad, donde la primera salía victoriosa en el equinoccio de invierno, se ve trasladada a aquellas fechas en las que, al contrario de este, las noches comienzan a ser poco a poco más largas: el equinoccio de verano. Esta transformación antagónica no solo obedece a razones pragmáticas, como veremos, sino que también invita a reinterpretar la conexión entre las mascaradas y las temporalidades del presente (Junta de Castilla y León s.f.).

No desvelo nada si afirmo que la mayoría de nuestros pueblos pierden población, son muchos los jóvenes (y no tan jóvenes) que en busca de un trabajo, una estabilidad económica, familiar u cualquier otro motivo, abandonan el pueblo en el que crecieron o el pueblo que les acogía aquellos veranos de la infancia. Por ejemplo, en localidades como Villarino tras la Sierra, los protagonistas de las mascaradas suelen ser hijos o nietos de emigrantes que regresan al pueblo exclusivamente para estas celebraciones. Aunque este fenómeno ha permitido mantener viva la tradición, también ha generado debates sobre su autenticidad. Para algunos, trasladar las mascaradas al verano su-

pone una ruptura con su esencia invernal, que está intrínsecamente relacionada con los ciclos agrícolas y las festividades cristianas. No obstante, para otros, este cambio es un ejemplo de resiliencia cultural, ya que permite que las mascaradas sigan siendo relevantes en un contexto de cambio demográfico.

Este fenómeno, por lo tanto, obedece a una necesidad pragmática: garantizar la participación activa de personas que asuman los roles de los enmascarados. Dado que gran parte de la población vinculada a estas tradiciones reside fuera de las localidades rurales, los periodos vacacionales estivales se presentan como la oportunidad más viable para reunir a quienes mantienen viva la tradición. No faltaran, aún así, defensores de la «autenticidad» que busquen revertir esta tendencia y restaurar las fechas originales de las mascaradas bajo el argumento, igualmente comprensible, a mi modo de verlo, de que el cambio altera la relación de estas celebraciones con el calendario litúrgico y transforma su esencia misma.

En algunos casos, esta transformación ha llevado a reinterpretar las festividades. Cuando las mascaradas de invierno asociadas a San Juan Evangelista (27 de diciembre) son trasladadas al verano, se intenta dotarlas de un nuevo significado que las relacione con el otro San Juan: San Juan Bautista (24 de junio). Cuando las inocentadas (bromas) que se gastan el día de los Santos Inocentes (28 de diciembre) son trasladadas al 5 de abril (*April Fools' Day*), su carácter religioso se pierde en favor de la globalización.

3.2 Inclusión de mujeres en los roles principales

Tradicionalmente, las mascaradas han sido celebraciones dominadas por los hombres, quienes asumían los roles principales y organizaban los rituales con un evidente marcaje de paso (inclusión del joven, ahora adulto, en la comunidad). Las mujeres, por su parte, solían participar de manera indirecta, confeccionando trajes, preparando comidas o desempeñando

roles secundarios (que eran, igualmente, ritos de paso asociados a su género). Sin embargo, en las últimas décadas, la inclusión de mujeres en papeles destacados ha transformado estas festividades.

Un caso emblemático es la Zafarronada de Riello, en León, donde las mujeres no solo participan activamente, sino que también interpretan a los Zafarrones, papel históricamente reservado a los hombres. Este cambio refleja una transformación más amplia en las dinámicas de género en las comunidades rurales y ha sido recibido con reacciones mixtas. Mientras que algunos consideran que la participación femenina revitaliza y enriquece las mascaradas, otros argumentan que esta inclusión altera su esencia tradicional².

Cabe destacar que la incorporación de las mujeres no es una innovación completamente nueva. Vinculado con el punto anterior (Cambios en las fechas de celebración), estudios como el de Montesino (2004, 131) describen cómo las mujeres han jugado un papel crucial en la preservación y recuperación de mascaradas en peligro de desaparición. Ejemplos de ello son la Asociación de Mujeres "Cruz de los Burbujos" que ha revitalizado la Vaca Bayona de Carbellino, o las mujeres de la Comisión de Fiestas de San Vicente de la Cabeza, quienes han impulsado la recuperación del Atenizador.

3.3 Reinterpretación y adaptación de los rituales

Otra transformación significativa es la reinterpretación de los rituales para hacerlos más accesibles a las nuevas generaciones y al público en general; no olvidemos que ahora ha de primar lo políticamente correcto incluso en la

sociedad tradicional. En algunos casos, los elementos más controvertidos o violentos de las mascaradas, como el uso de ceniza o barro para manchar a los espectadores, han sido suavizados o eliminados (Calvo Brioso 2009, 89). Asimismo, algunos ritos tradicionales que implicaban burlas explícitas o críticas personalizadas han sido reformulados para evitar ofensas en el contexto actual. Éstas tenían una importante función fertilizadora y purificadora (Junta de Castilla y León s.f.).

Por otro lado, la creciente atención mediática y turística ha llevado a una mayor teatralización de las mascaradas. En muchas localidades, los rituales se han adaptado para atraer a visitantes, lo que ha generado una mayor visibilidad pero también ha suscitado preocupaciones sobre su comercialización. Esta tensión entre tradición y modernidad plantea preguntas cruciales sobre el futuro de las mascaradas bajo la paradoja de Teseo: ¿hasta qué punto es posible adaptarlas sin perder su esencia?

3.4 La dimensión tecnológica y su impacto

La tecnología y, en particular, las redes sociales, han jugado un papel crucial en la transformación contemporánea de las mascaradas. No cabe ninguna duda de que estas herramientas permiten la trascendencia de estas fiestas más allá de sus contextos locales, y provocan un renovado interés divulgativo nacional e internacional, además de atraer nuevos participantes y apoyos para su preservación. Sin embargo, la masificación de la información también ha generado riesgos asociados a la desinformación, la comercialización excesiva y la pérdida de elementos fundamentales de su esencia comunitaria.

Por un lado, plataformas como Instagram, Facebook, TikTok y YouTube han democratizado el acceso al conocimiento sobre las mascaradas, difundiendo imágenes y vídeos que muestran su riqueza visual y simbólica.

Otro desafío derivado de la visibilidad mediática es la progresiva «folclorización» de las

² Este debate podría extrapolarse a tantísimas tradiciones tales como la imaginería de la Semana Santa castellana en la que la mujer tenía una función exclusivamente de Hermana de Devoción; la prohibición de bajar a la bodega para no agriar el vino, etc. Ruego al lector a evitar toda lectura bajo el presentista rol de género. No era eso, era fruto de una creencia, de una ortopraxis, de un rito.

maskaradas; «folclorización» **que tiende a simplificar** su complejidad simbólica para satisfacer las expectativas de un público externo. En este contexto, elementos fundamentales como el secreto, la interacción directa y la carga ritual pueden desaparecer. La máscara, tradicionalmente un medio para conectar con lo sagrado o lo grotesco, corre el riesgo de reducirse a un accesorio estético desvinculado de su función original. Además, la sobreexposición puede convertir las maskaradas en «productos culturales» descontextualizados, diseñados para el consumo rápido en redes sociales, similares al auge de celebraciones como Halloween, cuya popularidad en España eclipsa cada vez más tradiciones locales como el Olentzero, el Apalpador o los Reyes Magos.

Sin duda, las redes sociales también han generado dinámicas positivas. Permiten documentar las maskaradas y compartirlas con comunidades más amplias, contribuyendo a su preservación y fomentando el interés por el patrimonio inmaterial. Sin embargo, es crucial equilibrar esta exposición con el respeto hacia las comunidades que las practican. El riesgo de convertir a los participantes en actores de un espectáculo dirigido a turistas o audiencias digitales podría alienar a las propias comunidades hasta erosionar la conexión intergeneracional que mantiene viva la tradición.

Por último, tampoco faltará quien, en busca del *like* o de compartir el contenido, viralizará información falsa en forma de un bulo cuyo daño puede ser irreparable, sobre todo para aquellos organizadores que pierden la ilusión de su fiesta ante la desacreditación de la misma. Un ejemplo claro lo encontremos en «el Colacho» de Castrillo de Murcia. En el año 2024, «el Colacho» fue protagonista en TikTok, Twitter e Instagram cuando se difundió que en esta maskarada «se pisan bebés como parte de la tradición» (Infoveritas 2024). Para quien no lo conozca, y lejos de ser un acto violento, el «salto del Colacho» es un rito de purificación simbólica que busca proteger a los recién nacidos de las enfermedades y el mal. No se pisa ningún bebé.

Estos incidentes evidencian cómo la viralización puede tergiversar tradiciones y dañar su percepción pública ante juicios externos basados en desinformación.

4. Significado y resignificación de la maskarada en la era de la red global

A partir de este análisis de las maskaradas tradicionales y sus adaptaciones, podemos reflexionar sobre ellas como un ejemplo palpable de la capacidad de las tradiciones para dialogar con el presente sin perder del todo sus vínculos con el pasado. Este proceso de resignificación asegura su supervivencia en un contexto social cambiante, y enriquece y dota de nuevos sentidos que responden a las necesidades y expectativas de las comunidades actuales.

Las maskaradas han trascendido su función original para convertirse en espacios de negociación cultural. Su flexibilidad simbólica, la riqueza de sus elementos rituales y su profundo anclaje en la identidad comunitaria les han permitido adaptarse a nuevas temporalidades, incorporar dinámicas de género y abrirse al turismo y a la tecnología. En este contexto, el auge de las redes sociales ha transformado profundamente la manera en que las maskaradas se perciben y practican. Atrás quedan los documentales de Caro Baroja o los visionados del NO-DO; ahora, plataformas como Instagram, TikTok o YouTube permiten a las maskaradas proyectarse más allá de sus comunidades locales (Mostaza Prieto y Oteo Oteo 2016).

Esta resignificación plantea preguntas fundamentales sobre la naturaleza de la autenticidad cultural. ¿Sigue siendo una maskarada «auténtica» si se celebra en verano en lugar de invierno? ¿O si se teatraliza para satisfacer las expectativas de los turistas? ¿Hemos perdido el mito en favor del rito? ¿Qué sucede cuando los elementos rituales se adaptan para ser más «políticamente correctos»? La respuesta parece residir en el grado de participación y apropiación comunitaria. Extrapolando aquello que me enseñó en sus clases Jose Luis Alonso Ponga:

mientras las comunidades sigan sintiendo estas celebraciones como propias y las consideren una expresión válida de su identidad, las mascaradas seguirán siendo auténticas, aunque su forma y contenido haya cambiado. Puede que no sean lo que fueron, pero siguen siendo.

Desde un punto de vista simbólico, las mascaradas resignificadas conservan elementos esenciales de su esencia ritual primigenia: la máscara como instrumento de transformación, los roles duales de orden y caos, y su conexión con los ciclos de la naturaleza y la espiritualidad. Al mismo tiempo, integran narrativas contemporáneas que las convierten en vehículos para hablar de temas actuales como la igualdad de género, la diáspora rural y la globalización cultural.

No obstante, la globalización y el auge de las redes sociales también imponen narrativas externas que a menudo compiten con las tradiciones locales. Un ejemplo de esta tensión se observa en la creciente popularidad de tradiciones ajenas a nuestra tierra que ganan terreno año a año. ¿Ejemplos? Santa Claus frente a los Reyes Magos, o en la transformación del Krampus en una figura casi «pop» que eclipsa a personajes autóctonos como el Apalpador o el Olentzero cuya praxis se asocia con la de aquellos personajes que favorecen a los niños buenos y castigan a los niños malos.

Por otra parte, la digitalización y el acceso a plataformas globales han permitido que habitantes de pequeñas localidades conecten con sus tradiciones desde cualquier parte del mundo y participan en las mascaradas a través de transmisiones en vivo. Este fenómeno demuestra cómo las mascaradas pueden resignificarse sin perder su carácter comunitario, aunque también plantea desafíos relacionados con su comercialización excesiva y la pérdida de elementos fundamentales como el secreto ritual y, sobre todo, la interacción directa entre actores y espectadores.

La resignificación también evidencia cómo las comunidades rurales responden a las tensio-

nes entre tradición y modernidad. En un contexto de despoblación, envejecimiento y migración, las mascaradas actúan como un punto de encuentro intergeneracional y un elemento cohesionador que refuerza los lazos entre los habitantes locales y los descendientes emigrados. Al mismo tiempo, su apertura a nuevos públicos a través de la tecnología y el turismo las convierte en un escaparate del patrimonio cultural de Castilla y León, es decir, gracias a la tecnología las mascaradas se convierten en fiestas de interés cultural y generan apoyos para su conservación.

En última instancia, las mascaradas resignificadas son un testimonio vivo de la resiliencia cultural. Aunque enfrentan tensiones entre tradición y modernidad, su capacidad para evolucionar mientras conservan elementos esenciales de su simbolismo ritual las convierte en un ejemplo poderoso de cómo las comunidades pueden preservar su identidad en un mundo interconectado. Su transformación no debe ser vista como una pérdida, más bien ha de verse como reflejo de la complejidad y riqueza de las culturas vivas. Es precisamente en este equilibrio entre cambio y continuidad donde reside su verdadero valor como patrimonio cultural. El desafío para el futuro será encontrar un equilibrio entre la apertura al mundo y la protección de su carácter comunitario y ritual.

5. Conclusiones

Las mascaradas de invierno en Castilla y León son un ejemplo vivo de resiliencia cultural, cuya capacidad para adaptarse a las demandas de un mundo en constante cambio ha permitido preservar tanto su esencia como su relevancia. Lejos de ser simples reliquias de un pasado rural, estas celebraciones constituyen espacios de resistencia, resignificación y cohesión social que conectan a las generaciones con sus raíces mientras dialogan con los retos del presente.

Uno de los rasgos más destacados de las mascaradas es su flexibilidad simbólica que les permite integrar nuevos elementos sin perder su identidad. Cambios como el traslado de

fechas para garantizar la participación, la inclusión de mujeres en roles protagonistas y el aprovechamiento de las redes sociales para su difusión son expresiones de su capacidad de adaptación. Estas transformaciones, aunque controvertidas, no solo han garantizado su supervivencia en un contexto globalizado, sino que también han abierto nuevas oportunidades para su resignificación y proyección internacional.

Este proceso plantea importantes desafíos. La creciente visibilidad de las mascaradas a través de medios digitales y el turismo masivo ha suscitado preguntas sobre su autenticidad y el equilibrio entre tradición y modernidad. Por ejemplo, las redes sociales han amplificado tanto su alcance como el riesgo de tergiversaciones. Episodios que destacan la necesidad de encontrar un equilibrio entre la divulgación global y la protección de la esencia comunitaria y ritual de estas celebraciones.

El papel de los actores comunitarios es crucial para mantener este equilibrio. Desde los enmascarados y organizadores hasta los etnógrafos y espectadores, la interacción entre generaciones y la valoración del conocimiento son fundamentales para preservar el significado cultural de las mascaradas. En este sentido, es imprescindible que las políticas culturales apoyen y respeten las dinámicas locales, fomenten la participación activa de las comunidades en la gestión de su propio patrimonio inmaterial.

En última instancia, las mascaradas de Castilla y León son un testimonio del amplísimo patrimonio inmaterial que tenemos en esta tierra, un vehículo de identidad y resistencia frente a los cambios sociales. No creo, y me cuesta mucho encontrar el modo de hacerlo, que su resignificación deba interpretarse como una pérdida de autenticidad, sino como un proceso que refleja la riqueza y dinamismo de las culturas vivas. Siempre ha habido mestizaje cultural, siempre hubo resignificaciones, siempre hubo sincretismo. La dificultad de esta era tecnológica en la que nos encontramos está en encontrar este equilibrio entre continuidad, la resignificación y

el detrimento de una tradición. La transformación es el núcleo de su valor como patrimonio cultural y su potencial como puente entre pasado y futuro, pero no debe ser, en ningún caso, una excusa para perder nuestra tradición.

Así pues, las mascaradas no solo sobreviven; evolucionan. Y en esta evolución, nos enseñan que las tradiciones no son estáticas, sino un reflejo vivo de las comunidades que las celebran, capaces de dialogar con un mundo interconectado que no debe renunciar a una esencia difícil de definir. El reto para el futuro será consolidar este equilibrio, garantizar su autenticidad y su capacidad de seguir siendo un espacio de expresión cultural y cohesión social.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ, J. M. *Primitivas religiones ibéricas. II. Religiones Prerromanas*. Madrid: Cristiandad, 1983.
- CALLEJO CABO, Jesús. *El mundo encantado de Castilla y León*. Salamanca: Museo Etnográfico de Castilla y León, 2019.
- . *He visto cosas que no creerías*. Madrid: La esfera de los libros, 2002.
- CALLEJO CABO, Jesús. «Las mascaradas de invierno». En *He visto cosas que no creerías*, 299-303. Madrid: La esfera de los libros, 2022.
- CALVO BRIOSO, Bernardo. *Mascaradas de Castilla y León. Tiempo de fiesta*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2009.
- DACOSTA MARTÍNEZ, A. «Máscaras de “El Caballico”, mascarada de invierno». En *Las Edades del Hombre. Remembranza.*, de VV.AA., 359-360. Zamora: Fundación «Las Edades del Hombre», 2001.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Joaquín. «La indumentaria. El disfraz y la máscara». En *La Tradición en Castilla y León*, 99-102. Valladolid: Fundación Villalar, 2009.
- GARCÍA ATIENZA, Juan. *Fiestas populares e inéditas*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1997.
- INFOVERITAS. *En Castrillo de Murcia no pisan bebés por tradición durante la festividad del Corpus*. 1 de abril de 2024.
<https://info-veritas.com/desinformacion-el-colacho-tradicion-bebes/#:~:text=El%20Colacho%2C%20s%C3%ADmbolo%20del%20diablo,protege%20de%20enfermedades%20y%20maleficios>
(último acceso: 12 de diciembre de 2024).
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. *MASCARADAS DE CASTILLA Y LEÓN*. s.f.
<https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mascaradas/caracteristicas.html>
(último acceso: 28 de noviembre de 2024).
- MONTESINO, A. «Identidad masculina y subalternidad de la mujer en los ritos invernales de la Cantabria rural». En *Vigilar, controlar, castigar y transgredir. Las mascaradas: sus metáforas, paradojas y rituales*, de A. Montesino, 129-206. Santander: Límite ediciones, 2004.
- MOSTAZA PRIETO, Abel, y Sandra OTEO OTEO. Ponencia: «El documental etnográfico en España: la música en Pío Caro Baroja». *8º Encuentro de Etnomusicología Audiovisual*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2016.
- ROMAN, Susan, y Héctor SILVA MIGUEL. *El libro de las tradiciones*. Barcelona: Ediciones Robinbook, 2000.
- SEBASTIÁN, Chani. *Mascaradas. Antrujos de Zamora y Tras Os Montes*. Zamora: Federación Comarcal de Asociaciones Culturales, 2004.

NI HIDALGOS NI PECHEROS EN LA SORIA VACIADA

Paulino García de Andrés

Desde la Edad Media hasta la Constitución de Cádiz de 1812, la sociedad estuvo formada por el estado noble, el clero y el estado llano o pecheros. Cada individuo pertenecía a uno u otro por nacimiento. Si recibía órdenes religiosas se integraba en el clero. Pertenecer a cualquiera de estos estamentos significaba tener obligaciones y derechos distintos y regirse por distintas leyes. A partir del siglo XVIII se fue acelerando el proceso de descomposición de esta clase de nobles hidalgos, una clase que ya no tenía sitio alguno en el nuevo contexto social y económico. Después de 1812 se inició la supresión de toda clase de diferencias en los derechos de los ciudadanos: «En los negocios comunes, civiles y criminales no habrá más que un solo fuero para toda clase de personas». La condición de noble, quedó reconocida en el ordenamiento constitucional únicamente como *prerrogativa de honor*.

Los hidalgos

Según la definición contenida en Las Partidas del rey Alfonso X el Sabio, «Hidalguía es nobleza que le viene a los hombres por linaje...» y «por eso llamamos hijosdalgo que quiere decir tanto como hijos de bien...». Así, la hidalguía es, la nobleza de sangre y a ella tenían derecho los descendientes de los hidalgos desde tiempo inmemorial. La palabra *hidalgo*, según la mayoría de los estudiosos del tema proviene del castellano antiguo y que vendría dada por la palabra latina *fillius*, para nombrar al hijo de alguien notable y que pasaría a la etimología popular como *fijosdalgo*, quedando contraída en una apócope para pasar de «hijo dalgo» a «hidalgo», queriendo significar la importancia

en el plano social de ser, «hijo de alguien». La denominación de hidalgo es la habitual en Castilla y Navarra. Honor, honradez, valor, lealtad, generosidad, templanza y servicio, con vida y hacienda, a su nación y a su rey, eran los referentes y valores de la hidalguía, semejantes a los del ideal caballeresco. Sus obligaciones pasaban por acudir a la guerra con armas y caballo, a su costa, y desempeñar en sus concejos las funciones de justicia y gobierno si así eran requeridos. Estas obligaciones conllevaban ciertos privilegios como la exención de determinadas contribuciones y servicios, no poder embargarles la casa, las armas o el caballo, tener cárcel propia, no podían ser sometidos a tormento ni ser condenados a la horca ni a otra muerte considerada infamante, tenían el derecho a portar armas, etc. Con los Borbones, se exigía ser hidalgo para acceder a plazas de cadete e ingresar en los colegios y academias militares¹. No era frecuente encontrar hidalgos en los lugares de poca población.

Los municipios debían confeccionar y tener al día padrones de vecinos, distinguiendo quien era hidalgo y quien pechero. El primer censo de población de la Edad Moderna es el de Castilla, de 1591 y los últimos, para toda España son de la segunda mitad del siglo XVIII. En ellos se pueden constatar los porcentajes de hidalgos y pecheros. En el ordenado por el Conde de Floridablanca en 1787, la población española era de 10.409.879 personas, de las cuales 480.589 eran hidalgos, lo que supone un porcentaje del 4,61%. A medida que nos

1 DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVII*, Biblioteca Historia de España, C.S.I.C., 1963, Barcelona, pp. 180-181.

desplazamos hacia el sur de España estos porcentajes decrecen mucho.

En cuanto a las profesiones de los hidalgos eran muy diversas. En el norte, en donde el porcentaje de hidalgos era tan alto, los encontramos desempeñando toda clase de oficios (carpintero, molinero, labrador, pastor, etc.) sin menoscabo de su hidalguía. Más al sur abundan los labradores y ganaderos. La posesión de hidalguía no conllevaba la condición de ser rico, como lo atestiguan un gran número de expresiones y refranes, aunque sí la de orgullosos. Sin embargo, la posesión de bienes de fortuna era la base para aspirar al estado noble, tal y como lo escribió el Arcipreste de Hita²:

*Sea un ome neçio é rudo labrador,
Los dyneros le facen fidalgo é sabydor*

Clases de hidalgos

Una división muy general llama hidalgos «primarios» a los que tomaron parte en la Reconquista y alcanzaron la dignidad de hidalgos y «secundarios» a los que después se establecieron ya en tierras conquistadas. Los hidalgos más importantes y de rancio abolengo eran los de *solar reconocido* o *casa solariega*. Eran los hidalgos que tenían casa solariega o descendían de una familia hidalga que la hubiese tenido. Estos eran de *notoria nobleza*, sin ninguna contradicción posible. También llamados *hidalgos de sangre* a quienes la nobleza les venía por una ascendencia inmemorial. Los primeros eran los hidalgos auténticos, Los secundarios eran *hidalgos de privilegio* por haber destacado en algún servicio específico y debían probar su hidalguía por Carta ejecutoria ante la Real Chancillería de Valladolid o la Real Chancillería de Granada; por eso eran llamados también *hidalgos de ejecutoria*.

Pero había más clases de hidalgos y sus denominaciones no eran menos curiosas que las condiciones exigidas para el otorgamiento de

la condición noble; estos eran, por ejemplo, los *hidalgos de devengar quinientos sueldos*, que eran aquellos que tenían derecho a cobrar esos dineros como compensación por las injurias de las que pudieran ser objeto, o los *hidalgos de bragueta*, cuyo título le era adjudicado a aquellos que tuviesen doce hijos varones en matrimonio legítimo. Cuando tenían una niña se les aplicaba el refrán: *Mala noche y encima parir hija*, que yo se lo oí a mi paisano Quintín a finales del siglo xx. Apenas alcanzaban la condición de hidalgo, y aunque rabiaban de hambre y no tuvieran para dar de comer a los doce hijos vivos, estos hidalgos se mostraban de inmediato orgullosísimos de su estado social y ya no querían ejercer oficios que antes sí practicaron, juzgando como un deshonor el trabajo, hasta que el rey Carlos II decretó que la hidalguía era perfectamente compatible con el ejercicio del comercio u otras actividades artesanas que no degradaban, ni menoscababan al hidalgo que las ejerciera. Ser considerado como *hidalgos de bragueta* significó una salida para muchas personas humildes en plena crisis económica y social de un país en decadencia. No quiero olvidar a los *hidalgos de gotera* o *de las canales adentro* que eran los «que no podían probar la posesión de la hidalguía más que en él y en su padre por espacio de veinte años»³. Estos solo lo disfrutaban en su lugar de residencia, ya que no se los consideraba hidalgos en otro pueblo. Y para finalizar, citaré a los *hidalgos de cuatro costados*, que eran aquellos que podían probar que sus abuelos paternos y maternos eran hidalgos.

Por encima inmediatamente de los hidalgos encontramos a «los caballeros que vivían de sus rentas, desempeñaban corregimientos o cargos municipales, se ejercitaban en la caza y acudían a la guerra cuando el príncipe los llamaba»⁴.

² JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITTA: *Libro de Buen Amor*, Aguilar, Madrid 1969, líneas 123-128.

³ RODRIGUEZ ORTIZ, o. c., p.195.

⁴ RODRIGUEZ ORTIZ, o. c., p.195.

Pleitos de hidalguia

La coexistencia de nobles y pecheros era incómoda y distaba mucho de ser pacífica en el devenir diario. De ahí que proliferaran los pleitos con el objetivo de probar la hidalguía y conseguir ciertas prebendas, como he señalado más arriba, pero, sobre todo, las relativas a librarse del pago de algunos impuestos tanto del Concejo cuanto del Rey.

Tener que litigar era caro y penoso, porque ello suponía que el litigante no era de *nobleza notoria* y, aunque consiguiera su carta de hidalguía, siempre se les podía echar en cara la forma en que la consiguieron. Cuando un hidalgo necesitaba probar su condición de tal debía presentar su demanda ante el tribunal competente, que en la corona de Castilla era, como he dicho, la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid o de Granada. Este tribunal se constituía para todos los asuntos en los que al menos un litigante fuera hijodalgo y debía «velar por la pureza de los procedimientos empleados y excluir al que indebidamente pretendiera gozar del privilegio»⁵.

Si la sentencia le era favorable obtenía la Real Ejecutoria de Hidalguía, con lo que ya nadie, en ningún lugar, podía poner en cuestión su hidalguía. Llegó a tal punto el número de ellos, que en el siglo XVIII cerca de un 7% de la población eran hidalgos, extendidos sobre todo por la zona norte, como Álava o Vizcaya y en Cantabria, que existían zonas donde todos lo eran.

Comunidad de villa y tierra de Caracena

Para situar al lector en esta tierra, me permito tomar prestadas unas líneas de mí mismo, del trabajo «Agravios a los lugares de la Tierra de Caracena, 1781», con palabras del Procurador de la Jurisdicción⁶:

5 RODRIGUEZ ORTIZ, o. c. p. 178.

6 GARCIA DE ANDRÉS, Paulino: *Las calzas de Vizcaya. Estampas del siglo XVIII*. Editorial Soria Edita, p. 67

Aquella jurisdicción se compone de diez y siete lugares o aldeas de estrecha población, sujetos a un alcalde mayor y otro ordinario que residen en la villa de Caracena, y distan algunos pueblos de la capital cuatro leguas, otros dos, y los restantes una, situados todos ellos en tierra mísera y pedregosa, ocupada mucha parte de invierno de copiosa nieve, sin otro trato, comercio y granjería que el de una corta labranza, que la mayor parte de ella es centeno, y un poco ganado lanar zarco, que tienen la mayor parte de individuos de aquel común, cuya lana se consume en servir los habitantes, según estilo del País, y no tienen cosecha de vino, aceite ni otra especie que todo se conduce y entra a larga distancia. Y el terreno es uno de los más míseros y poco productivos que aún no alcanza para mantener sus moradores.

Don Diego de Torres⁷, 1548-49

Inocente García nos presentó en su libro *Tarancueña, un lugar de Castilla*⁸, la petición y resolución de hidalguía de Diego de Torres. Por ello sólo me detendré en exponer los argumentos que el dicho don Diego esgrimió para que se le considerase hidalgo, dejando a un lado el proceso que siguió para conseguirlo.

El procurador de Diego Torres afirmó que

[...]seyendo, como era, el dicho su parte, hombre hidalgo notorio de padre e de ágüelo, e de solar conosciado (...) y aviendo estado en tal posesión ellos e cada uno dellos en su tiempo en el dicho lugar e Tierra como en todos los otros lugares destos reinos donde vivieran y moraran, de no pechar ni contribuir en pechos de

(próximo a aparecer).

7 Real Chancillería de Valladolid, HIJOSDALGO, Caja 482-2 y en EJECUTORIAS, Caja 681-3.

8 GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente: *Tarancueña, un lugar de Castilla. Páginas de Historia*. Colección: Paisajes, lugares y gentes, Diputación Provincial de Soria, 2010, pp. 85-98.

pecheros reales e concejales en que los homes buenos pecheros destos Reinos acostumbraban a pechar e contribuir, antes aviendoles sido guardadas todas las franqueças, hesenciones y libertades que se solían e acostumbraban guardar a los otros homes hidalgos destos Reinos, las partes contrarias de hecho e contra toda justicia y razón e derecho, en perjuicio de su libertad e hidalguía, le habían puesto en los padrones de los homes buenos pecheros e le habían repartido e prendado e sacado prendas, no lo pudiendo hacer⁹.

El fiscal de la Corte y Chancillería de Valladolid argumenta que su escrito no fue presentado en tiempo y forma, que no era hidalgo de padre ni abuelo, que eran pecheros reales e concejales; que si alguna vez dejaron de pechar sería por ser pobres o algún privilegio que fuera revocado por las leyes pragmáticas de los reinos, que su padre y abuelo no fueron llamados a la guerra por no ser hidalgos, que dichos su padre y abuelo no eran nacidos de legítimo matrimonio. Por estas y otras razones que da el fiscal este propone que sea considerado por hombre pechero llano, debiendo contribuir con los pechos de pecheros reales y concejales como tales pecheros.

No había otra solución que Diego de Torres presentara testigos que probaran sus razones. Así Miguel de Arriba declara –refiriéndose a Diego de Torres– que, siendo mozo, vivió en casa de su padre como criado, que cuando se casó pasó a vivir a Tarancueña. Que siempre estuvieron en posesión de hombres hijosdalgo y que no pechaban «ningunos pechos de pecheros». El testigo Joan Pérez cita que no pagaban el pecho real ni el pecho de la moneda forera. Este testigo fue repartidor de pechos y el padre de Diego de Torres «nunca iba a abonar sus haciendas ni le repartieron maravedíes por los pechos por tenerle por hombre hidalgo y estar en tal posesión». Añade que era reputado por

todos los que le conocían como hijo legítimo. El testigo Aparicio de Arriba declara que don Diego siempre vivió en Tarancueña.

[...] aunque en los dichos lugares y en cada uno delos avía hidalgos, e pecheros, e pechos e cosas que avían/^{fol. 4r} pagado los pecheros e no los hidalgos, que espeçialmente heran el pecho real y el pecho de la moneda forera, e tanvién el pecho llamado de pedido e velas e leña e paja al señor de la dicha villa de Carazena, e la dicha paja no pagaban los hidalgos.

También declara que a los pecheros se les obligaba ir a moler a los molinos de la Tierra de Caracena, mientras los hidalgos tenían libertad para ir donde quisieran. Ninguno declara nada en cuanto a que sus antepasados fueran o no a las guerras.

Mingo Hernández, vecino de Valderromán,

[...] dixo que viera estar muchos años juntos en una casa haziendo vida maridable como marido e muger legítimos a los dichos Diego de Torres e María de Torres, su muger, padre e madre deste que contendía. E se acordaba de ver que thenían en su casa por su hijo legítimo al dicho Diego de Torres, que contendía, e le llamaban hijo y él a ellos padre e madre. Y este testigo por tales marido e muger e hijo legítimo los tobo e conosçió, e por tales heran avidos e thenidos e comúnmente reputados entre los que los conosçían. E no avía visto ni oído decir lo contrario, segund que esto e otras cosas más largamente lo dixo e depuso en su dicho e depusyçión.^{fol. 6v}

El Concejo no presentó testigos y se sentenció:

Declaramos al dicho Diego de Torres e a su padre e a su agüelo en los lugares donde bivieron e moraron aver estado e estar en posesión de hidalgo e de no pechar ni pagar ellos ni alguno dellos en pedidos ni

9 Se ha conservado en los textos la ortografía. Hemos añadido los signos de puntuación y la acentuación.

*en monedas ni en otros algunos pechos
ni tributos Reales ni concejales.*

Se condeno a los concejos de Tarancueña y de Caracena en las costas. Al de Tarancueña también se le condenó a

[...] que le quiten e tilden e rayan de los padrones de los dichos omes buenos pecheros (...) e no sea más perturbado ni inquietado en la dicha posesión de hidalguía que dicha es.

Añade I. García de Andrés, que «don Diego de Torres debió pertenecer a la familia de los Torres, condes de Lérida, y señores de Retortillo, un linaje importante de la oligarquía de la ciudad de Soria en los siglos XIV- XVIII»¹⁰.

Josef de la Guerra¹¹, 1782

Josef de la Guerra Cabrerizo ha iniciado el camino para conseguir la hidalguía. Los legajos de que disponemos comienzan cuando el fiscal de S.M., don Pedro García Montenegro, pasa a la Sala una carta y testimonio de los regidores y procurador del lugar de Tarancueña en la que suplican que, una vez que hayan estudiado la petición de hidalguía, tomen la providencia que sea de su agrado y corresponda en justicia. Esto ocurre el 28 de agosto de 1782./fol. 1 Unas fechas después la Sala lo devuelve al Fiscal para que siga con lo que proceda. /fol. 2

En esta carta los regidores y procurador del lugar de Tarancueña exponen que han recurrido al alcalde mayor de Caracena para que se le considere del estado noble por una parte y, por otra, se le guarde lo que ello supone en derechos y libertades. Aun considerando su nobleza en la villa, no podrán admitirle en el lugar de Tarancueña como hijodalgo, aunque mude el domicilio al dicho lugar de Tarancueña. Que, aun siendo este lugar de la misma jurisdicción,

tendrá que demostrar su hidalguía. Esta es la carta al fiscal de S.M., don Pedro Montenegro:



Señor: los rexidores y procurador del lugar de Tarancueña, jurisdicción de la villa de Caracena, con acuerdo de su ayuntamiento, concejo y vecinos, deseosos de no contrabvenir las leyes reales y regalías de la Sala de Hijosdalgo de essa Real Chancillería, nos allamos en la estrecha obligación de noticiar a V.S.^a que don Josef de la Guerra Cabreriza, de este enunciado lugar, a recurrido ante el Alcalde Mayor de dha villa con las pretensiones que incluye la copia adjunta de el **pedimento que a presentado relatibo a que en esta vecindad se le haia y tenga por de el estado noble y se le guarden las preeminencias y libertades que como a tal le corresponden.** Sobre cierto particular nos ocurre la duda de si, aun dado que sea cierto quanto expone en su pedimento y lo justifique por ante dicho Alcalde Maior, podemos admitirle como tal idalgo en este pueblo sin que primero acuda a la dha Sala de Hijosdalgo con los documentos que acrediten su nobleza y se le despache /fol. 3 Real Probisión para su admisión, pues estamos inteligenciados de que es esencial este paso, siempre y quando acaece mudar el domicilio de un pueblo a otro, aunque sean de una

10 GARCÍA DE ANDRÉS, I.: o. c., p.93.

11 RCHV, Sala de Hijosdalgo 1861-6.

misma jurisdicción, como lo hemos bisto practicar en algunos que aun no distan entre sí un quarto de legua. Y, bajo de este concepto, recurrimos a V. S.^a a fin de suplicarle, como lo acemos con todo encarecimiento, se sirba faborecernos con la respuesta que apeteçemos y pedimos a V. S.^a de lo que en dhas circunstancias debemos hacer, sin exponernos (de proceder de otra suerte) a la pena y censura que exigen la contrabención a las leyes reales si le admitimos por noble, no teniendo para esto facultades. De lo que quedaremos muy agradecidos y obligados para rogar a la Divina Mgd guarde a V. S.^a la vida ms años. Tarancueña, agosto 16 de 1782 /fol. 4

Declaración de Don Josef de la Guerra

El concejo y vecinos de Tarancueña no tienen en cuenta su estatus anterior de hidalgo en Caracena y don Josef de la Guerra se ve en la necesidad de iniciar un pleito. El escrito que sigue dice que, al no tener procurador en la Sala de Valladolid, su primo carnal don Francisco de la Guerra, vecino que fue de Caracena, se dirigió a la Sala en octubre de dicho año 1759 y expuso que

Como ha hijodalgo que lo es notorio, se le debía el asiento correspondiente a su calidad y que se le comunicase con la mitad de oficios honoríficos de justicia que hay en la referida villa como lo tuvieron don Gonzalo, su padre, Don Fernando y don Antonio, mis tíos, ya difuntos que consiguieron la correspondiente Carta ejecutoria en junio de 1770, en la que se mandaba a la justicia de dicha villa de dar el asiento correspondiente a su calidad de hijo de hijosdalgo y que consiguieron los nobles citados un sitio prominente en la Casa Consistorial./fol. 7

Hidalguía de Don Josef

En 1760, Don Francisco, Don Fernando y don Antonio, y el padre, don Gonzalo, vecinos de Caracena, pleitearon contra el ayuntamiento y vecinos del estado de Caracena y obtuvieron Real Ejecutoria¹². Don Gonzalo se declara y afirma que ha sido y es notorio hijodalgo de casa solariega, en cuya posesión ha estado y está por carta ejecutoria, librada en 1561 y que presentó juntamente con la fe de bautismo. Por su notoria nobleza e hidalguía solicita se le conceda lo que le corresponde, además de un sitio preminente como hidalgo.

No ha habido forma de reconocerle su notoria nobleza, ni contribuirle con la metad de oficios siendo natural de esta villa y haberse casado en ella. Y no siendo justo que a lo referido se dé lugar para su remedio, a V.A.^a suplica se le mande una Real Provisión para lograr que se le contribuya con la metad de oficios que le corresponden por su notoria nobleza e hidalguía y para que no se le impida en manera alguna tomar asiento preeminente que como tal hidalgo le corresponde.

Nuestro protagonista ya disfrutaba de la condición de hidalgo juntamente con su padre y sus tíos en Caracena. Pero se casa y se traslada a vivir al pueblo de su esposa: Tarancueña. Aquí ya no puede disfrutar de tal condición como rezaban las leyes: aunque este pueblo era de la misma jurisdicción, en lo tocante a su condición de hidalgo, tenía que empezar de nuevo si quería que lo aceptasen como tal y concederle las exenciones con que a los hijosdalgo se les premiaba, previa petición y demostración de la tal hidalguía. Expone que, hasta ahora, en Caracena, se han ajustado a la resolución de la Chancillería en cuanto a los derechos y deberes de su hidalguía, pero que todo ha cambiado, puesto que se ha casado y pasado a vivir al lugar de Tarancueña, de la jurisdicción de la dicha Caracena.

12 RCHV, Real Ejecutoria 3266-35. Hidalguía de Francisco de la Guerra y Lasso de la Vega.

Todo se ha guardado y cumplido sin alteración ni inquietud hasta que me he casado y tomado mi habitación en el lugar de Tarancueña de esta misma jurisdicción.

Había pedido al Concejo el derecho de vecindad, aunque con el asiento correspondiente a mi hidalguía que por su difunto padre y demás consortes se declaró por la Sala hacía tiempo. Juan Crespo era regidor decano y procurador general del Común de esta jurisdicción. Nuestro peticionario de vecindad ya había dado la propina que debe dar de derecho y lo habían gastado entre sus nuevos vecinos según costumbre inmemorial. Así pues, el regidor Crespo dijo que Josef de la Guerra quedaba por vecino pechero y del estado general, mientras no demostrase los privilegios y «me conminó a sentarme después del último vecino de Tarancueña».

Don Josef recurrió y se dirigió ante la Justicia ordinaria de dicha villa para que se le guardasen las exenciones que por su calidad de hidalgo le correspondían. En esta ocasión se hallaba de alcalde ordinario por el estado noble su primo, don Francisco, que era el único juez de toda la comunidad de Caracena^{/fol.8} que había conseguido en esta Tierra de Caracena los derechos del estado noble, el dicho don Josef se dirigió a los regidores pedáneos y al procurador presentando la Ejecutoria y Provisión sobre la nobleza de su familia, requiriéndoles cumplirla. Los regidores de Tarancueña y procurador del Común no hicieron más que dar tiempo a que entrasen nuevas Justicias, haciendo oídos sordos a las repetidas instancias y ocultando al pueblo la petición de hidalguía. Ello produjo mucho descontento entre los vecinos, creándose muchos enemigos y mal contento de los nobles por la envidia que les tenían. Hubo ultrajes y amenazas en perjuicio mío y también de los demás nobles y en desprecio y agravios a la superioridad.

Aunque se reunió el Concejo varias veces para varios asuntos

[...] no hubo forma de cumplir con ello ni modo de hacerles cargo de la razón

que me reviste y en la obligación en que están constituidos, respondiéndome con altivez y soberbia. En una ocasión, para no alborotarles la junta, me mandaron que me sentara a la puerta o que me baía a mi casa. Ellos no eran sabedores o no les importaba, si tengo alguna exención ni siquiera si soy cristiano, y alguno decía que, para tratar con ellos, tenían que ver primero mi partida de bautizado con la debida fe de ello. /fol. 9

Por todo ello suplica que se lleve a cabo la real ejecutoria y provisión para que se le de posesión del asiento que le corresponde en el concejo de Tarancueña, condenando a los que han causado daños y perjuicios, por ser todo de rigurosa justicia. En caso contrario hará protesta a la superioridad de lo que esté permitido. Termina su escrito jurando lo necesario e implorando el real auxilio. Año de 1782, siendo escribano Juan José Yagüe. /fol. 10

Mitad de los oficios

Consultamos ahora la Ejecutoria 3266-35 de la Chancillería de Valladolid que, a pedimento de don Francisco de la Guerra Lasso de la Vega, traemos a colación aquí para aclarar el concepto de la «mitad de los oficios» que solicita nuestro protagonista don Josef de la Guerra, hijo del susodicho don Francisco. A esta Ejecutoria hemos hecho referencia arriba.

Debo señalar que los conflictos entre el Concejo, sus autoridades y los vecinos pecheros por una parte y los hidalgos por otra eran frecuentes. Un conflicto importante era el de los *oficios* o, mejor dicho, el de la «mitad de los oficios». Se luchaba entre ellos por el reparto de los cargos municipales, el aprovechamiento de la dehesa comunal, la provisión de la carne, el reparto de las contribuciones y otras incidencias materiales de la vida diaria. Había un acuerdo implícito de que los hidalgos disfrutaran de la mitad de estos oficios. Y esto también lo exigía don Josef. El alcalde honorario estaba resuelto a ejecutar su petición, pero el procurador le

instó a sentarse según entrada de vecinos por su antigüedad, algo que no aceptó el hidalgo, siguiendo así el malestar.

El siguiente escrito del procurador del Concejo nos señala, en primer lugar, que ha habido en este lugar más nobles anteriormente y que solo se les eximió del tributo real. En cuanto a los demás tributos se igualaban a los vecinos pecheros. En segundo lugar, sus antepasados, aunque disfrutaron de algunos oficios y asientos, al terminar su mandato repúblico, volvieron a tomar parte en los trabajos, adras y hacenderas de la villa como era de inmemorial uso y costumbre.

En nombre de la justicia, regimiento, concejo y vecinos de la villa de Caracena, digo que, aunque dicho pueblo ha sido dilatado y numeroso en su respectivo vecindario y aunque en él han residido y morado deferentes vecinos de el estado noble, nunca tuvieron ni gozaron por esta qualidad más regalías, exempciones ni inmunidades que el vuestro distintivo de ser indegnizados de la contribucion del serbicio real, en que los hombres buenos de el estado llano contribuién, quedando en lo demás iguales unos y otros, asi en la razón de oficios como en las demás cargas y facenderas de concejo que se han ofrecido y ofrezén en la mencionada villa, sin que jamás se huviese nottado la compartición de empleos ni la prehemiancia y distintibo de lugar que se supone, porque antes bien, el padre de la contraria, su abuelo y respectibos hermanos han serbido y rejentado para el servicio general los oficios republicos de dicho pueblo y, aunque durante su mandamiento mantuvieron la distinción de asientos, finalizados sus encargos, se volvieron y restituieron a el lugar y sitio que por su respetiva y ganada antigüedad les tocaba, conforme a las costumbres que en este particular se observa y unos y otros lo han ejecutado, así concurriendo en igual forma a la guar-/fol. 4 da

y custodia de los ganados por adra y a todas las demás facenderas del concejo que se acostumbra y ofrecen en la referida villa según y como indistintamente lo practican todos los demás vecinos sin que, por lo susodicho, se hubiese puesto la menor contradiccion, escusa ni reparo en el asumpto, por ser esta la inconclusa práctica, inmemorial costumbre, uso y derecho con que siempre se han mantenido dicha villa y sus vecinos sin variedad, alteración ni relajación alguna (...)./fol. 5

Sentencia

Siendo asi mismo, a tenor de verdad, el que los hidalgos no habían gozado de otra exención que la de pagar de servicio real,

*[...] fallamos que debemos mandar y mandamos que la justicia de dicha villa de Caracena **comunique a el estado de hijodalgo de ella la mettad de oficio de republica que hay en la referida villa y, no habiendo más que un oficio, alternen en la elección comenzando por los de el estado noble; y a estos en todo tiempo se les comunique igualmente el asiento después de los que ejercen los oficios de justicia y no hacemos condenación de costas y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos y mandamos.***

Años más tarde, en 1793, aparece don Josef de la Guerra como hidalgo en la lista de terrazgos y abonos de Tarancueña¹³. Y declara tener

[...] una casa de morada, siete medias de prado, un paxar, media casa de campo y treinta y siete medias de grano; un buey, una vaca y un macho domados, una mula cerril y cuarenta y dos cabezas lanares.

13 Archivo Municipal de Caracena (Soria). Caja de Libro de abonos y terrazgos de la Villa y Tierra de Caracena.

Manuel Zúmel¹⁴, 1791

Don Manuel Zumel es hidalgo en la villa de Retortillo, sede del Señorío de este mismo nombre. Sucede que se casa con una mujer de Tarancueña y pasa a vivir a este lugar, que es de la jurisdicción de Caracena. En el Concejo de la villa de Caracena se le niega su condición de hidalgo y es cuando con este escrito se dirige al notario de Retortillo para que le certifique, por la documentación que hay en él, su pertenencia al estado noble.

En la villa de Carazena, a veinte y nueve de abril de mil settecientos noventa y uno, ante mí, el .escribano y testigos que se expresaran, pareció don Manuel Zumel, vezino del lugar de Tarancueña, hijo legítimo de don Joseph y de Cathalina Barrio, vecinos de la villa de Retortillo, y dijo que los referidos sus padres están gozando en dicha villa de Retortillo el pibilexio de hijodalgo de casa solariega como también lo han gozado sus abuelos, visabuelos y demás sus antecedentes de más de doscientos años a esta parte en todas las ciudades villas y lugares de estos reinos y señoríos donde han tenido su vecindad en fuerza de Real Executoria confirmada por la Real Chancillería de Valladolid, en el pasado año de mil setts setenta y uno, y con motibo de haver contraído matrimonio en este presente año en el lugar de Tarancueña, jurisdicción de esta villa de Caracena, distante de la dicha de Retortillo una legua y confinantes sus términos donde se bino a residir, habiendo pedido vezindad a el ayuntamiento y sus vezinos en ^{/fol. 3} calidad de tal hidalgo.

Al negársele tal condición, solicitó del notario de Retortillo el certificado pertinente y resolución de la Chancillería en cuanto a la declaración de hidalguía de don Joseph, su padre. Se reunieron los dos ayuntamientos y decidieron que se inscribiera en el libro de asientos y em-

padronamientos; según las ordenanzas reales, tenían que dirigirse a la Chancillería para conseguir su propósito. Para ello dan su poder al procurador Millar.^{/fol. 4} Son testigos Miguel de la Puente Gallego, Antonio Valencia y Fernando Romero, vecinos de esta villa. Firma el escribano de su Majestad, número y ayuntamiento de la villa: Pedro Gallego. Sello notarial y firma.

Después de conseguir la documentación precisa para la demostración de su hidalguía

[...] ocurrió a la Sala don Manuel relacionando su filiación y su posesión de hijodalgo en que había estado en dicha villa de Retortillo, su origen y demás pueblos en que vivieron y tubieron vienes y que, habiendo pasado a casar y abecindarse al citado lugar de Tarancueña, por su justicia, concejo y vecinos se havía dudado de su calidad de hidalgo.

Presentó las justificaciones necesarias para demostrar su estado de hidalguía, como así traía demostrado de Retortillo, pero el concejo y vecinos de Tarancueña comprobaron su partida de nacimiento, y «de esta se compelió que el citado don Manuel no había salido todavía de la edad menor que por entonces era de veinte y cinco años». Se nombro a su padre, don Josef, curador o persona que se ocupase de sus bienes, el cual aceptó diciendo que «tomara consejo de ciencia y conciencia de los abogados si lo precisa».

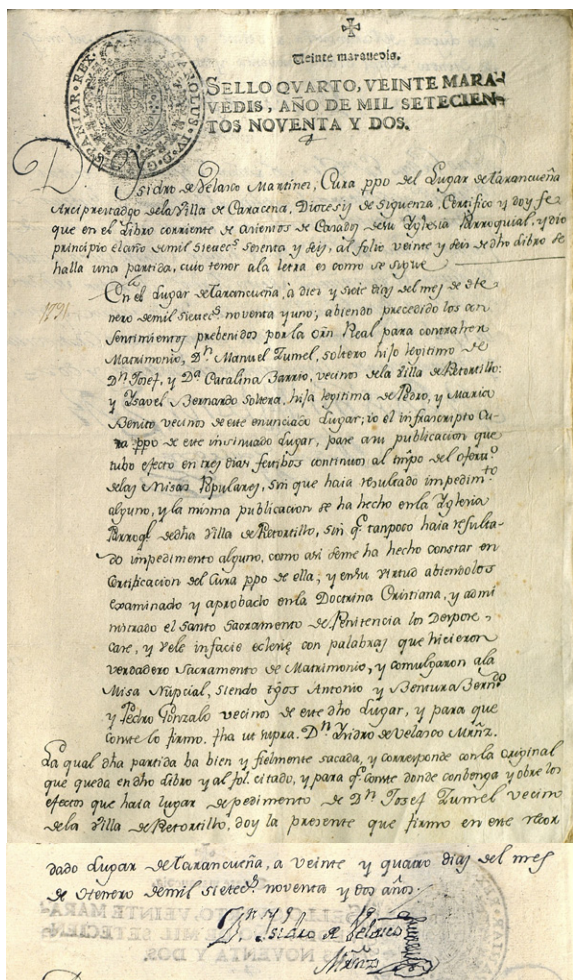
Don Josef comparece ente el escribano y los testigos y dice que, con motivo de haberse casado su hijo Manuel con Isabel de Bernardo, natural de Tarancueña, pasó a tomar allí la vecindad por el estado noble, pero ni el concejo ni los vecinos le admitieron sin practicar las diligencias que por derecho debía ante los alcaldes de hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.^{/fol. 12}

Ratifica al sr. Millar para que actúe ante la Chancillería en lo que sea de derecho para conseguir poner a don Manuel en el lugar de los hijosdalgo de Tarancueña, presentando escritos,

14 RCHV, Sala HIJOSDALGO, Caja 1184-41.

testimonios y haga cuantas diligencias judiciales y extrajudiciales necesite. /fol. 16

Se nos presenta una partida en el Libro de Casados, referente al matrimonio de don Manuel Zumel, libro que dio principio en 1776.



Carta y real provision de Don Carlos IV

Como todas las Reales Provisiones se introduce con los títulos del que la emite, que es el rey:

Don Carlos Quarto, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Valencia, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, señor de Bizcaya y de Molina, a Vos la justicia, rejimiento, concejo, vecinos, estado de hombres

buenos, empadronadores y repartidores de el lugar de Tarancueña, de la jurisdicción de la villa de Caracena, y demás justicias, escribanos, archiberos, a quien tocase la ejecución y cumplimiento de lo que en esta nuestra carta y Real Provisión se hará mención, salud y gracia. Saved / fol.22 que, ante los nuestros alcaldes de la nuestra corte y Chancillería, que reside en la ciudad de Valladolid, se presentó la petición siguiente:

Se expone ahora el escrito del señor Millar y Cuellar, en nombre de Manuel Zumel sobre el origen del dicho Manuel, padres, abuelos, residencia anterior y actual y casamiento. Es importante señalar que, al querer avecindarse en Tarancueña, han dudado de su origen y calidad, y es por ello que necesita la real Provisión que expida la Chancillería de Valladolid.

Dice que Don Josef Millar y Cuellar, en nombre de don Manuel Zumel, ha presentado la petición en la que dice que

[...] mi parte de sí, mi padre y abuelo y demás causantes por línea de varones fueron notorios hijosdalgo de sangre, en cuia posesión fama y común reputación han estado y estubieron en dicha villa de Retortillo y demás pueblos donde vivieron y tubieron vienes sin pechar ni contrubuir en los pechos con que /fol. 25 lo hacen los demás vecinos de el estado general y, sin embargo de constar todo lo referido a la Justicia, concejo y vecinos de dicho lugar de Tarancueña, por la immediación que hay de uno a otro pueblo, habiendo pasado mi parte a casarse y avecindarse a el se ha dudado y duda de su calidad y origen y para hacerla constar según corresponde suplico a V.A. se sirva mandar se despache a mi parte vuestra Real Provisión de dar estado en la forma ordinaria que asi es justicia que pido y presento poder. (Firma Millar)

A esta petición, en la Chancillería, los alcaldes de los hijosdalgo dieron un auto en el que

se expresan todas las recomendaciones concretas que han de seguir los ayuntamientos para el perfecto desarrollo de sus sesiones tendentes a conceder o no la hidalguía al pretendiente. El auto es del tenor siguiente: /fol. 26

[...] los ayuntamientos no hagan recibimientos de hijosdalgo de persona alguna sin que primero preceda la justificación que se dispone por la ley del señor rey don Enrique nono con la obligación de dar cuenta dentro de un mes al fiscal de la Chancillería. /fol. 28 Los señores alcaldes de los hijosdalgo de la Real Audiencia dijeron que, habiendo experimentado en los expedientes de hidalguía no solo algunos defectos /fol. 29 formales sino también barios fraudes y monopolios, con cuos reprobados medios intentan algunos ingerirse al estado de hijosdalgo por haber perdido legalmente o por los escribanos de los pueblos, a quienes procuran ganar los pretendientes para que den testimonio de hallarse en los padrones las partidas que necesitan para fundar su derecho, /fol. 30 tampoco explican con claridad la reputación de la familia, siendo este un malicioso modo de obrar al que tan fácilmente se inclinan los escribanos, que no haya enemistades entre escribanos y solicitantes, /fol. 31 se debe acreditar la vecindad, los bienes, cuándo se avendaron sus padres o abuelos y sus bienes, siempre presentando testimonios, si han sido incluidos en los repartimientos de el servicio real y demás contribuciones propias de los vecinos de el estado general, asistencia de la mayor parte de los vecinos a las sesiones del aiuntamiento, /fol. 32 se reunirá el aiuntamiento, según su costumbre, después de hechas las justicias y, estando la mayor parte de los vecinos y del escribano que de fe de ello, se cerciorará del testimonio de vecindad y del lugar en que se habrán de hacer las justificaciones. El aiuntamiento nombrará un solo informante para que asista a las diligencias /fol. 33. Si hay que ir a otro pue-

blo, irá el procurador del concejo. Deberá entregar las necesarias justificaciones, padrones, alistamientos, elecciones, vecindarios etc. conducentes para acreditar la afiliación y la hidalguía /fol. 34 y posesión con arreglo a la ley real.

El resto del auto lo sigue dedicando a otras recomendaciones o mandatos que se deben cumplir en el proceso para conseguir la hidalguía. Se deben enumerar posibles defectos o sospechas de no hacer bien las cosas, tales como si están firmados los padrones, dando su juicio los escribanos sobre su legitimidad. /fol. 35-36 Se encarga a las expresadas justicias, escribanos, procuradores generales, comisarios, informantes que han de asistir /fol. 37-40 por segunda vez a la reunión del concejo, y que, hechas todas las averiguaciones, se cumplan por los miembros del concejo correspondiente. Dado en Valladolid, a diez y nueve de junio de mil setecientos noventa y uno. Lo firman Francisco Berruezo Portillo, Josef Mendoza y Manuel de Soto, alcaldes de los hijosdalgo de Castilla de la Audiencia y Chancillería del Rey nuestro señor. /fol. 41

Provision de S.M. a pedimento de Don Manuel Zúmel

El escribano requiere a los alcaldes pedáneos de Tarancueña Manuel Bravo y Mateo Benito, a que cumplan lo mandado en la carta del rey y los alcaldes de los hidalgos. Antonio Pascual Lázaro firma como escribano. /fol. 42

Seguidamente se reúnen en la casa del concejo los dichos regidores, Félix de Ayuso, procurador síndico general, Faustino Ayuso, diputado, Juan Crespo, Isidro Benito, Nicolás Lozano, Manuel Barrio, Josef de la Puente, Marcos López, Félix Capilla, Pedro Pascual, Antonio Bernardo, Marcelino Sanz, Manuel Cardenal, Miguel Barrio, Bernardo Sanz, Josef Sotillos, Manuel Cuervo, Miguel de Pedro, Francisco Romano, Domingo Benito, Juan Anselmo Crespo, Don Josef de la

Guerra, Ventura Bernardo, Antonio Sanz, Miguel de Benito, Pablo Ayuso, Francisco Vesperinas, Xavier de Alonso, Miguel de Andrés, Vicente Ayuso, Manuel Lozano, Alfonso Aragón y Josef Martín, todos vecinos de este dicho lugar y la mayor parte de que se compone este consejo.^{/fol. 43}

El escribano leyó la Real Provisión de los Alcaldes de RCH de Valladolid y los vecinos dijeron que la obedecían pero, no constándoles la nobleza de don Manuel Zumel, nombraron a Félix de Ayuso, Procurador Síndico de este lugar, para que asistiera personalmente en la villa de Retortillo, una legua distante de este, para ver juramentar los testigos que se presentasen y que se practicara con la pureza y exactitud lo que se encarga en el auto incluido en la Real Provisión, pudiendo hacer este procurador las protestas que convengan a este común y vecinos de Tarancueña y, si es necesario, citar a los procuradores de la tierra de Caracena, ya que los repartimientos los hacen ellos mismos. En los repartimientos aparece o no la condición de hidalgo del peticionario.^{/fol. 44}

Así pues, se convoca al procurador Félix de Ayuso para el día siguiente en Retortillo a ver, jurar y compulsar los testimonios que se solicitan por parte de don Manuel Zumel.^{/fol. 45} El alcalde mayor de Retortillo, don Fernando de Fuenmayor, dice que cumplirá lo exigido sobre don Manuel Zumel. Y empiezan las declaraciones de los testigos que presenta el dicho don Manuel Zumel.

Testigos

Las declaraciones de los testigos era parte fundamental en las probanzas. El argumento esencial que generalmente se aducía era el de la exención de pechos desde tiempo inmemorial y el haber sido siempre reputados él y sus ascendientes como hidalgos.

Francisco Ortega Antón^{/fol. 46}

Preside el alcalde mayor don Fernando de Fuenmayor y ante él se le tomó y recibió juramento en forma de derecho de decir verdad. Se le preguntó por los padres y abuelos de don Manuel Zumel y si han estado en quieta y pacífica posesión conforme al auto de los alcaldes de la Sala y Ley real y dijo:

[...] que le consta que es natural de esta villa de Retortillo, hixo legítimo de don Josef Zumel y de Cathalina Varrio y nieto de don Manuel Zumel y Ana María Arriba, que fueron de esta manifestada villa, a los cuales sabe se an tenido y tienen por hijosdalgo notorios de sangre y en estos términos an sido reputados y se les an guardado y guardan las honras y preminencias que se les deben guardar sin cosa en contrario; que conoce a el expresado don Josef Zumel y a su hijo, que a sido criado en esta villa y alimentado en la casa de sus padres y tenido por tal hijo-^{/fol. 47} *dalgo. Dijo ser de edad de treinta y un años, poco más o menos.*

Vicente Barrio

Expone los mismos datos iniciales familiares sobre don Manuel Zumel que el anterior testigo y añade:

[...] conoce de trato, vista y comunicación a don Manuel Zumel, vecino del lugar de Tarancueña,^{/fol. 48} *que le consta que en el año pasado de 1771 ganaron, el citado don Josef Zumel y otros sus hermanos, executoria en la Real Chancillería de Valladolid con otros vezs de esta villa, real ejecutoria de su nobleza contra diferentes vezs de esta villa que se opusieron a ella, a la que se remite y han estado y están en el goce de nobles quieta y pacíficamente desde entonces acá sin la menor contradicción. Dijo ser de 68 años. (Firma)*

Andrés de Arriba

En su testificación señala que el litigante es nieto de don Manuel Zumel y Ana Arriba, ya difuntos, los cuales han estado y están en posesión de hijosdalgo notorios de sangre, a quienes conoció y trató e-l testigo; y en esta conformidad están reputados pública, quieta y pacíficamente; y le consta que el año mil setecientos setenta y uno, don Josef y sus hermanos, ganaron la ejecutoria ^{/fol. 49} en la Real Chancillería de Valladolid, a la que se remite para la confirmación de su derecho, que le disputaron su estado otros vecinos de esta villa. Expresó ser de edad de setenta y cuatro años. ^{/fol. 49}

Siguiendo con la búsqueda de información que probara su hidalguía, se trasladan a la casa del anterior escribano, muerto años atrás, donde se encontraron legajos entre 1782-87 y 1790 sobre los repartimientos de reales, contribuciones y servicio real y

[...] consta que don Josef Zumel se halla sentado y puesto en calidad de noble con los demás de igual estado, con una partida, en el de 1782, que dice: Don Josef Zúmel, una casa quinientos; dos mulas de tiempo, mil y doscientos; tres lechares, noventa; dos vacas, quinientos; un novillo sobre año; ciento veinte ovejas, seiscientos y ochenta; ^{/fol. 57} una majada, sesenta y ocho; un casillo, sesenta y ocho; un paxar, heras y un guerto ciento y dos; sesenta y seis medias de heredad, dos mil quinientos y ochenta y cuatro; y en los demás años citados sigue con la misma distinción. También se halla en cada uno de los dos cuadernos de los años citados el repartimiento del servicio real, y en el se ponen cada un año esta advertencia: escluidos los militares nobles y estanqueros y en otros dice escluidos los militares, hidalgos y estanqueros. En otros repartimientos siempre aparece don Josef Zumel con la distinción de hidalgo.

Examinaron los autos de alistamiento de milicias de varios años anteriores y resultó ^{/fol. 59} no

estar incluidos en los remplazos los hijos de los nobles. El hijo del anterior escribano, Manuel Valerio Gómez, dijo que no se acostumbraba a incluirlos porque era público en el pueblo que los hijos de don Josef y los de otros nobles estaban exentos. Era público y notorio para el Concejo y vecinos que los Zumel estaban en posesión de la hidalguía. ^{/fol. 60} Se insiste en que

[...] jamás han contribuido los nobles, estanqueros y militares con maravedí alguno de servicio real ni que hayan asistido a cobrar los repartimientos que cobran los pecheros ni exigidos bagajes ni otro acto alguno propio de los de el estado general.

Quiero señalar aquí otra prueba de hidalguía que he encontrado en el Archivo de Caracena¹⁵. En la lista de hidalgos de Tarancueña aparece don Manuel Zumel con

[...] una casa de habitación, un pajar, majada y media y cuatro medias de prado, tres medias y tres celemines de cohecho, dos celemines de huerto, un corral y cuarenta y una medias de grano; una mula y dos bueyes domados, una mula lechar, y ciento y cinco cabezas lanares.

Otro documento que se exigía para así obtener datos fidedignos sobre los padres y abuelos era la fe de bautismo, que fue exhibida y vista tanto por el Notario cuanto por el procurador de Tarancueña. ^{16 /fol. 63}

15 Archivo Municipal de Caracena (Soria). Caja de Libro de abonos y terrazgos de la Villa y tierra de Caracena.

16 En la villa de Retortillo, a nueve días de el mes ^{/fol. 63} de octubre de 1768 años yo, el Licenciado don Miguel Sanz, cura propio de esta villa, puse santo óleo, bauticé de baxo de condición y crismé solemnemente a un niño, hixo lexítimo de lexítimo mastrimonio de don Josef Zumel Arriba y de Cathalina Barrio Mingueza, sus padres, vecinos de esta villa, y naturales el padre de ella; y la madre de el lugar de Castro, de la jurisdicción de Caracena, al cual niño parece que le bautizó de socorro Domingo Ayuso, de esta vecindad y, por no haber podido ser habido para examinarle con qué forma, materia e intención administrado el bautismo, lo bauticé de baxo de condición, a el que le

Los libros de bautismos y casamientos estaban en poder de los sacristanes, que eran libres de hacer y deshacer los datos que les interesara. Por ello siempre se insistía por los alcaldes de hijosdalgo en que no hubiera tachaduras y otras correcciones. Igualmente da fe que el cura ecónomo le exhibió dos libros de tazmías o listas de vecinos con los datos de producción y lo que correspondía diezmar a cada uno. El primero comenzaba el año de 1780 y concluía el 85. En la dicha lista se separaban los nobles hijosdalgo y los del estado general. Sin enmienda alguna aparece don Josef Zumel,^{/fol. 65} vecino de la villa de Retortillo, así como otros vecinos nobles de dicha villa que igualmente gozaban del estado de caballeros hijosdalgo. En el segundo que principió el año de 1786

[...] se alla que los vecinos de el estado general están separados de los de el estado de Yjosdalgo de esta vecindad y, con la mayor claridad, sin enmienda ni entre renglonadura, se ve en ellas el nombre de don Josef Zumel contenido con los demás de su estado noble (...),^{/fol. 66} a todo lo cual estuvo presente la parte de Tarancueña y lo vio y reconoció.

A solicitud de don Manuel Zúmel, pasan al lugar de Valvedizido, acompañados del procurador de Tarancueña^{/fol. 67} y don Francisco Xavier Redondo, cura de Valvedizido y Castro, quien les presenta el *Libro de Casados* donde consta el matrimonio entre don Joseph y Cathalina (...)^{/fol. 68}

Siguen las indagaciones y al día siguiente, se presenta el procurador en casa de los regidores de Tarancueña Manuel Bravo y Matheo Benito.^{/fol. 69} Uno se hallaba en la feria de San

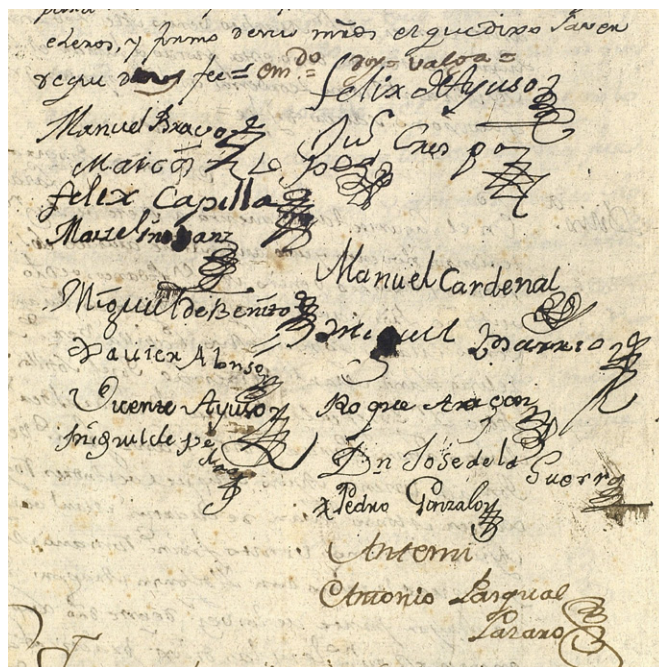
puse por nombre Manuel Eleuterio, y le di por su abogado el Dulcísimo nombre de María Santísima de el Rosario, el cual bautizado, nació el primero del dicho mes de octubre a cosa de las dos de la mañana, sábado y víspera de N.ª S.ª del Rosario, fue su compadre de pila don Juan Zumel González, tío carnal de el padre de el dicho bautizado, vecino y natural de esta villa, a quien advertí el parentesco espiritual y obligación de enseñarle la doctrina cristiana. Y, en fe de ello, lo firmo ut supra. Ldo. Francisco Miguel Sanz^{/fol. 64}.

Esteban y que no vendría hasta pasados cuatro días; el segundo estaba en Castro sin saber cuándo volvería. El catorce de noviembre pasó por tercera vez por casa de Matheo Benito. Le hizo relación de todo lo evacuado y ejecutado a solicitud de don Manuel Zumel^{/fol. 70} para cumplir con la Provisión de la Chancillería de Valladolid. Por lo justificado por don Manuel Zumel se acredita estar don Josef Zumel, su padre, en el goce y posesión de hijosdalgo en la villa de Retortillo.

Con arreglo a lo ordenado por el Supremo Tribunal hay que comunicárselo a dicho tribunal, pero primero se debe convocar a los señores de ayuntamiento y vecinos y Concejo para así cumplir con lo que manda dicho Supremo Tribunal.^{/fol. 71} Se convocan, pero solo asisten una tercera parte del Concejo y siendo lo mandado por la Real Provisión la mayor parte de los vecinos y señores de ayuntamiento los que debían señalar el estado a don Manuel, no lo podían hacer por hallarse los demás vecinos fuera en la feria de San Esteban y otros lugares, suspendieron la diligencia. El escribano da fe que solo concurrieron quince vecinos. Después se retiró a su villa de Atienza, distante cuatro leguas.^{/fol. 72} El 7 de diciembre el regidor, Matheo Benito, una vez informado y enterado de todo, dice estar presto a juntar el Concejo.

Reunidos la mayoría de los vecinos en la sala del Concejo, cuyas firmas se recogen abajo, el escribano les leyó las diligencias practicadas por el manifestado don Manuel Zumel, vecino de este lugar y la Real Provisión precedente; enterados de lo obrado, dijeron que, cumpliendo con lo mismo que ordena el real auto de la Real Provisión antecedente, le señalaron su estado sin per-^{/fol. 73} juicio del Real Patrimonio de noble y, en el entretanto que la superioridad determina sobre la posesión con vista de las diligencias antecedentes, se le tenga para todos los fines que deben contribuir los pecheros. Y firmó el que dijo saber. Doy fe (enmendado: doy valor)

El escribano de V.M, número y ayuntamiento de la villa de Atienza, doy fe, fuy presente a todo quanto de mi ha fcho



mencción y tamvién lo fue presente /fol.74
aver y reconocer los instrumentos que se
citan en los testimonios anteriores Félix
Ayuso, procurador del lugar de Tarancue-
ña y tierra de Caracena, y no advertí ni
advirtió que uviese enmienda o entreren-
glonadura en ellos con el nombre de don
Josef Zumel y sí se alla claro en su dis-
tinción de Noble, en cuio asumpto pue-
do decir que se halla en posesión de tal,
sin contradicción alguna y lo mismo su
hermano don Thomás Zumel, vecino de
la misma villa de Retortillo y también lo
tuvo el padre de estos últimos, Para que
obre los efectos que aia lugar, doy el pre-
sente, que signo y firmo en veinte y siete

folios, incluida la Real Provisión, en este
lugar de Tarancueña a siete de diciembre
de mil settezs noventa y uno¹⁷.

Con los romanos se cerraba el acto de vali-
dación con la palabra *subscripsi*. Con el uso y
el paso del tiempo se fue reduciendo a tres le-
tras SSS, ejecutándose de forma personal, cuya
apariencia era la de tres eses muy alargadas,
adornadas en bucles o volutas más o menos de-
sarrolladas. Poco a poco las eses se convirtieron
en efes.

17 Al margen inferior izquierdo se lee: Doy fe llevé
de derechos a setecientos maravedíes cada un día de los
que ocupado con ida y vuelta y no más. (Firma Lázaro)



Otros hidalgos

Por el Archivo de Caracena¹⁸ sabemos de estos tres hidalgos. El documento sobre los terrazgos de 1779 se refiere a la lista de los vecinos de Tarancueña e incluye los estantes, los menores de edad, las manos muertas, los forasteros, los eclesiásticos y los hidalgos. Cada uno hace declaración de sus bienes urbanos. Aquí nos interesan los tres hidalgos que aparecen, con la breve información que nos ha quedado de ellos.

Por el millar del que todos disponen se refiere a la dehesa o espacio de terreno en que se pueden mantener 1000 ovejas o dos hatos de ganado.

Don Josef Vela Díez además de su millar, siete medias y tres celemines de grano. También tiene tierras en Valderromán.

Don Josef Zenzano «a su millar». Tiene tierras en Valvedizido.

Juan Vixil «a su millar con lo de La Perera y cinco medias de grano». De él se dice que tiene tierras en La Perera y en Reboillosa de los Escuderos.

Don Diego de Veladéz Trujillo. En 1655, en el juicio que hizo la Inquisición al pueblo de Tarancueña por «bañar las reliquias de los Santos Mártires San Félix y San Adauto en la Fuensanta»¹⁹, testifica Diego de Vela Díez y Trujillo, de 52 años que, con pocas dudas, pudiera ser descendiente de nuestro don Josef Vela Díez. Don Diego fue patrón del Insigne Colegio de León de la Universidad de Alcalá. Según se recoge en el pleito de Librada de Trujillo, mu-

jer de don Diego, aquella, al morir Fernando de Trujillo, el anterior patrón, entro en pleitos con otros miembros descendientes de los Trujillo de Cañicera para conseguir el patronazgo del Colegio de León. En este pleito se dice que los Trujillo tenían posesiones en Retortillo, Cañicera y Tarancueña y que eran hijosdalgo, como todos los descendientes de los Trujillo. Y también que doña Librada

[...] era hidalga y su marido, (don Diego) fue hidalgo notorio y que ella y él y todos sus ascendientes por todas líneas paterna y materna an sido y eran cristianos viejos y limpios de toda mala rraça e mácula de moros y judíos nuevamente convertidos y penitenciados por el Santo Oficio [...]

Epílogo

Los hidalgos de los pueblos sorianos no hicieron un bulto visible en el conjunto de la nobleza. Últimos en el escalafón nobiliario, no se ha conocido ningún blasón ni cualquier otra muestra de la existencia de estos personajes. Ni en Tarancueña, ni en Caracena. En Retortillo solo los Torres lo consiguieron y los Trujillo, originarios de Cañicera, en Miedes. Parece probado que los ascendientes de nuestros hidalgos se merecieron la hidalguía por los servicios prestados a los reyes; sin embargo, los que hemos nombrado no lo fueron por sus méritos, sino por los de los que les precedieron con esos apellidos. Hubo unos años en que algunos vecinos de este pueblo sobresalían por poseer un número de ganado lanar por encima de los demás labradores y ganaderos vecinos del pueblo y por recoger unas cuantas fanegas de trigo y cebada más que los demás. También fueron capaces de hacer la trashumancia algunos de ellos. Pero en Soria, en esta Comarca de Tiermes-Caracena, la diferencia de riqueza entre unos vecinos y otros siempre ha sido mínima. Los que se tenían por hidalgos tenían «un poco más» y entraban en pleitos para conseguir exenciones de tributos. Estas exenciones les bastaba generalmente para conseguir que alguno de los hijos tuviera la

¹⁸ Archivo Municipal de Caracena (Soria). Caja de Libro de abonos y terrazgos de la Villa y Tierra de Caracena.

¹⁹ El proceso puede leerse en GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente: «La Inquisición contra el pueblo de Tarancueña, 1665». CELTIBERIA. Revista del Centro de Estudios Sorianos, 97. Soria, 2003, pp. 173-214. Los legajos originales se encuentran en el Archivo Diocesano de Cuenca, legajo 497, n.º 6602.

oportunidad de hacerse bachiller o, en los mejores casos, licenciado y casar con alguna hija de los de su clase.

Hoy día, ya no hay ni hidalgos ni peche-ros en los pueblos sorianos. Mientras no haya una exención elevada o casi total de impues-

tos –como en los años de la repoblación tras la reconquista– a los posibles ganaderos, agricultores y otros posibles migrantes a nuestros pueblos, no se volverán a repoblar y morirán sin remisión.



Ilustración de Fermín Vázquez

Anexo: algunos refranes²⁰

Ni ruin letrado, ni ruin hidalgo, ni ruin galgo, n.º 108

Rocín de hidalgo, seco como un galgo, n.º 8235

Rocín, hidalgo, galgo y gorriones, cuatro malas generaciones, n.º 8236

Guárdate de hidalgo de día y de fraile de noche, n.º 25019

Montañés, hidalgo es, n.º 26322

La hidalguía de la Montaña: dos nueces y una castaña, n.º 26323

La mujer del hidalgo poca hacienda y gran tranzado, (trenzado, trenza), n.º 39332

Abriles buenos y buenos hidalgos, muy escasos, n.º 4115

Galgo, hidalgo, negro y judío, siempre están muertos de frío, n.º 50029

El no tener algo desluce al mejor hidalgo, n.º 51132

El hidalgo, roto y no remendado, n.º 55029

Clérigo, frailes y pájaros pardales, son tres malas aves; pero galgos, hidalgos y rocines son tres más ruines, n.º 37134

El villano que hace la hidalguía es hidalgo; y el hidalgo que no la hace es villano, n.º 63870

Hidalguía, hambre y fantasía

Mala noche y encima parir hija

Espinosa de los Monteros, muchas torres y pocos dineros

En la mesa del hidalgo, mucho mantel y pocos platos

A lo que te deba el hidalgo échale un galgo

Guárdeos Dios de pobre hidalgo y de rico villano

A pesar de los refranes, una gran parte de los hidalgos eran personas regularmente acomodadas.

20 LUIS MARTINEZ CLEISER: *Refranero general ideológico español*, Editorial Hernando, Madrid (Tercera reimpresión), MCMLXXXIX.

OTRAS EMOCIONES Y MÁS REFRANES

Ana María Fernández Poncela

Caras vemos corazones no sabemos

Anotaciones iniciales

Los refranes tan habituales en otras épocas, que hoy se siguen empleando en el habla popular, expresan opinión, reflejan reflexión, y qué duda cabe, transportan y dirigen emoción. De ellos se dice que son enseñanza viva o que constituyen un compendio de sabiduría popular, también contienen valores de cada contexto espacio temporal, y exponen descripciones y experiencias, interpretaciones y advertencias, recomendaciones y prescripciones. De alguna manera y en alguna medida son una narrativa que contiene mensajes y discursos con su intención, modela situaciones, normas de conducta, propone valores y también expresa, aconseja y gestiona emociones. Este último punto es el central a desarrollar en este texto, en especial las emociones que hay quien llama secundarias, otras sociales, es decir, que van más allá de las emociones básicas e instintivas con las que al parecer el humano está programado para la sobrevivencia (miedo, enfado, tristeza, alegría y afecto) y que luego reconvierne en sentimientos que duran en el tiempo, se nombran, describen y explican, además de la consciencia sobre los mismos. Estas emociones derivan de otras, se entrecruzan, combinan o chocan, aparecen y desaparecen, transitan por la vida de los seres humanos y los colectivos sociales. Hay expresiones emocionales indirectas que apuntan a las emociones sin nombrarlas, no obstante, aquí se eligen en general aquellas que la expresan directamente, pues las otras pueden ser interpretaciones, aunque qué duda cabe que seguramente más potentes intencionalmente hablando.

«Las emociones son respuestas complejas afectivas que se acompañan de un correlato fisiológico, de conducta, cognitivo y asertivo, claro y fuerte, de una duración corta» (Rojas, 2024:16). «El sentimiento es un estado de ánimo, positivo o negativo, que nos afecta o nos aleja a la persona o al objeto que aparece delante de nosotros...evalúa la realidad que tenemos delante...una disposición afectiva» (Rojas, 2024:14). Ambos, sentimientos y emociones, acompañan la existencia a veces de forma afable y liviana, momentánea, otras pesada y desgastante, alargándose en el transcurso del tiempo.

Como decimos, algunas emociones y sentimientos, expanden el cuerpo, la mente y cautivan el alma. Otras, encogen y retuercen la vida, obsesionan y torturan el pensamiento, bloquean y acorazan el organismo. Las emociones son señales y mensajes, alertan con relación a algo que puede considerarse un problema y en principio su función encamina a su solución (Levy, 2014). Las emociones no son un problema como hay quien piensa, se convierten en ello cuando nos enredamos en las mismas por ignorancia. Se trata de intentos de adaptación al medio, sobrevivir de la manera mejor ante estímulos externos e internos. Además, todas ellas poseen una función, más que positivas o negativas, son necesarias, informan sobre lo que acontece y sobre quien las siente. En concreto, adaptan, motivan, sirven para las relaciones sociales (Matos, 2020). De ahí la importancia de la inteligencia emocional que hace posible el darse cuenta y tomar consciencia de las emociones, comprender las de los otros, gestionar las tensiones, aumentar la empatía hacia los demás y el sosiego interior. Todo ello desarrollando la percepción, comprensión y regulación mental

y emocional (Goleman, 1995; Mayer y Salovey, 1997). Quizás a su manera es lo que el refranero realiza, recuerda y advierte, ejemplifica y sentencia, con relación al sentir afectivo, indicando sus bondades, y también sus malestares.

En la estela del miedo

A continuación, las expresiones y mensajes del refranero sobre algunas emociones relacionadas con el miedo, como la culpa, la vergüenza y la desconfianza.

La culpa

Ser causante de algo, ser acusado por alguien, conflicto intrapsíquico, mecanismo al servicio de la sociedad para control social, que ayuda a resolver un problema al crear una responsabilidad por un daño o sufrimiento y remordimiento auto inflingido sin sentido que causa más problema (Reidl y Jurado, 2007; Levy, 2014), son algunas de las definiciones básicas de la culpa. Según el diccionario (RAE, 2023), responsabilidad e imprudencia son sinónimos, así como pecado o delito, y también error o tropiezo, esto es, hay una gradación de sensación e intensidad notable. En el refranero se comparte cómo no se desea, y señala que se trata de un sentimiento por la desviación de lo que se debe hacer en sentido normativo y didáctico moral, entre advertencia y consejo, como esta narrativa popular suele hacer.

*La culpa es negra y nadie la quiere
Culpa no tiene quien hace lo que debe*

Aunque también hay vestigios de tolerancia y benevolencia, de mirarse más cada quien y no tanto al prójimo, así como, el reconocimiento que es común a todo mundo.

*Mira tus culpas y penas y no mires las ajenas
Quien esté libre de culpa que tire la primera piedra*

Además, aparece el sentido de cometer imprudencia o confiar en quien no se debe, más

allá de la discriminación o racismo que contiene el dicho.

*La culpa no es del ciego sino de quien le da el garrote
No tiene la culpa el indio sino quien lo hace compadre*

La vergüenza

Se considera una turbación de ánimo por alguna falta o acción no correcta de forma concreta, o por cuestión de timidez como algo general (RAE, 2023). Hay vergüenza necesaria para no cometer error y no recibir sanción (Levy, 2014).

*Donde no hay vergüenza, no hay virtud
No engendra conciencia, quien no tiene vergüenza*

Luego está la vergüenza errónea, exagerada, distorsionada, que no solo no corrige, sino que inhibe y desconecta de la libre expresión y hacer, exacerba el perfeccionismo y deprime la autoestima (Levy, 2014). Es un dolor emocional a ser expuestos por otros y un dolor intrapsíquico por alguna herida que se reproduce en la existencia y que no solo limita, sino que sangra, hay congoja y sufrimiento.

*La vergüenza es empachosa: para nada sirve y para todo estorba
Quien tiene vergüenza ni come ni almuerza
Solo ten vergüenza de no hacer desvergüenza*

Eso sí, el carecer de vergüenza tiene ventajas.

*Quien no tiene vergüenza ventaja lleva
Quien no tiene vergüenza toda la calle es suya*

La confianza y la desconfianza

La confianza es afecto que vincula, a pesar de la incertidumbre, parte de la interacción social, toda vez que es una forma de estar en el mundo (Castilla del Pino, 2000), se relaciona con el afecto en primer lugar, la alegría como

vivificación y la esperanza proyección ilusionada del futuro. En el refranero no aparece como tal, antes al contrario, se expone su opuesto, la desconfianza, parte del miedo que puede proteger o distanciar. Se emplea como consejo y advertencia de los sinsabores que la confianza puede aportar y las bondades que la preventiva desconfianza aporta.

*En la confianza está el peligro
Si no quieres ser engañado, no seas confiado
Por la confianza nos entra el engaño
La desconfianza aparta el engaño*

Expresiones varias, metafóricas, simbólicas, pero en todo caso insistiendo en mantener una postura desconfiada ante el prójimo.

*Quién se fía de un lobo, entre sus dientes muere
Cumple con todos y fía de pocos
No son todo ruiseñores los que andan entre las flores
Del que yo me fío me guarde dios, que del que no me fío, me guardo yo*

Eso sí, la desconfianza que previene, protege y defiende, tiene sus desventajas, al estar con temor permanente, en alerta ante el peligro constante, lo cual provoca un estado que no encuentra calma ni reposo.

*El corazón sospechoso no tiene reposo
La desconfianza cría canas*

El rosario de la ira

El odio y la envidia estarían en la órbita del enfado o la ira.

El odio

Entre las emociones relacionadas con el enojo, aparece el odio, aversión hacia otro al que incluso se le desea el mal. La sabiduría popular recuerda que esa emoción envenena a quien la procesa, esto es quien la siente, no hacia quien se siente, sabio recuerdo y advertencia.

El odio es como un veneno que uno toma esperando que el otro muera

La envidia

Se tocan deseos insatisfechos, aparece el enojo y deseo de destruir lo que el otro tiene y que se anhelo también, el contraste es lo que duele, pues se quiere alcanzar algo y no se puede. Más que odio es impotencia, desaparecer los recuerdos de carencia y deseo insatisfecho (Levy, 2024). El enojo de desear, no tener, y de que otra persona disfrute lo deseado, evaluación negativa de la fortuna de los otros, o positiva si conlleva aspiración y admiración también (Reild, 2005). La comparación y el contraste con el otro, llevan a la admiración o a la envidia, las dos caras de una misma moneda. Esto es, señal de reconocimiento, con lo positivo y negativo del tema.

*A quien nada vale, no le envidia nadie
Mientras no te envidie alguien, no eres nadie
Más vale que nos tengan envidia que no lástima*

No es buena, mejor no compararse y no envidiar.

*El vino de mi vecino, ése sí es buen vino
Lleva siempre tu camino y no mires el de tu vecino
La envidia es el enemigo del éxito*

Crea desasosiego de quien la tiene y también para quien la siente.

*Donde reina la envidia no puede vivir la virtud
La envidia es serpiente que al que abriga le muerde
La envidia del amigo, peor es que el odio del enemigo*

El ramillete del afecto

Las emociones relacionadas con el afecto, son paciencia, respeto, solidaridad, la gratitud y el valor.

La paciencia

Aceptar o aguantar, padecer o soportar (RAE, 2024), depende, pero en todo caso es una emoción y virtud que aporta beneficios, para alcanzar logros y obtener recompensas en la vida. El desear y esperar, con entereza o resignación, con la mirada en el éxito a pesar del sufrimiento y del tiempo.

*La paciencia es la madre de la ciencia
La paciencia es un premio que a veces
dios da a los buenos
Lo que no está en tus manos evitar, por
paciencia lo has de soportar
Quien supiere sufrir, sabrá vencer
Mejor es resignarse, que lamentarse*

Todo se alcanza, incluso el cielo, con paciencia sumada a la esperanza, sobre la que más adelante nos detendremos.

*Con la paciencia todo se logra
Con paciencia y esperanza todo se alcanza
Con paciencia se gana el cielo*

El respeto y la solidaridad

Dos emociones que aparecen en sentido positivo, hacia uno mismo la primera y la segunda en relación con la unión colectiva, pate del afecto o amor.

*El respeto empieza por uno mismo
La unión es la base de la fuerza*

La gratitud y la ingratitud

El agradecimiento acompaña el ánimo, abraza la vida, alegra el día a día, reconocer lo bueno de la vida, su disfrute y beneficio. A veces es un sentimiento general, en ocasiones hacia el favor de otra persona y su correspondencia

(RAE, 2023). Se valora y aplaude el ser agradecido. Eso sí, tiene sus luces y también sus sombras.

*La gratitud es la sombra del beneficio
Es de buen nacido ser agradecido
Al agradecido, más de lo pedido
Quien agradece, obliga y merece*

Aunque también se advierte de las desventajas de la gratitud y ser agradecidos, en el sentido no solo de no ser correspondidos sino todo lo contrario.

*Siembra gratitud y recogerás desengaños
Siembra favores y recogerás sinsabores
Favores, quien menos los merece menos los agradece
Favor hecho a muchos, no lo agradece ninguno
Donde un favor se hace, un ingrato nace
Cuando ya no te necesita tu amigo, ni te visita*

El valor

El valor es ánimo, perseverancia o firmeza, valor y virtud, cualidad y actitud, valentía y coraje ante la vida y ante todo (RAE, 2023). El valor espanta el miedo y da aliento, anima, fortalece.

*A mal tiempo, buen aliento
El noble y el fuerte, aman la vida, pero
afrontan la muerte
A quien no teme, nada le espanta
Mientras puedo ¿Quién dijo miedo?*

Sinónimo de libertad y también de bondad.

*El hombre bravo, primero muerto que esclavo
Quien pudiendo herir no hiere, ése es valiente
El valor en el vencido enamora al vencedor*

La mirada de la alegría

Alrededor de la alegría o a su lado y bebiendo de ella encontramos la esperanza.

La esperanza

Y qué decir de la esperanza, es deseo y confianza, ilusión y pasión (Marina y López, 2007), espera sin angustia y con despreocupación, expectación y creación (Laín Entralgo, 1975). Descartes (2003) la considera disposición del alma que cree que lo que se desea va a ocurrir, en medio de la alegría.

*Donde hay un alma, hay una esperanza
(Turquía)*

Con la esperanza se vive

*Si no existiera la esperanza, el corazón
estallaría (Inglaterra)*

La esperanza es el pilar del mundo (África)

La esperanza eleva en algo la cabeza (Inglaterra)

No hay que perderla, pues todo pasa, todo en la vida tiene remedio hasta que llegue el día de la muerte.

Quien espera, desespera, y esperando se consuela

*La esperanza es lo último que se pierde
Mientras no te mueras, espera*

Para el rey de la esperanza no hay invierno (Rusia)

La esperanza no es pan, pero alimenta

Eso sí, también puede ser ilusión vana en el sentido de autoengaño y pérdida de la realidad (Laín Entralgo, 1975).

La esperanza es el pan de los desdichados (Inglaterra)

Quien de esperanzas vive, de hambre muere

Quien se contenta de esperanza, muere de hambre (Turquía)

A fuerza de vivir de esperanzas, se muere de desesperación (Italia)

Hay esperanza en la certidumbre, pero no certidumbre en la esperanza (Estados Unidos)

La esperanza es fruta de necios

El que vive de esperanzas, muere con el viento (Grecia)

Todo tiene sus pros y sus contras en la vida, las emociones acompañan, informan, guían, tienen su función, pero también es cierto que han de sentirse de forma proporcionada y realista, comprenderse y transitarse, no exagerar o disminuir, y no bloquearse o acorazarse.

Anotaciones finales

Después de la tempestad viene la calma

Hasta aquí el recorrido por varias emociones, algunas cercanas al miedo, otras próximas a la ira, también las que se relacionan con el afecto y aquellas aledañas a la alegría, emociones intensas o sutiles, que acercan o alejan, dan ánimo o lo quitan, poseen intenciones y circulan, individuales o colectivas, relacionales e intrapsíquicas, emociones todas que anidan en los seres humanos, arañan o acarician, según el tipo de emociones y la sensibilidad de cada quien.

Emociones y sentimientos que los refranes recogen, reformulan, regalan a los cuatro vientos, exhortando a compartir visiones de la vida, sentires del cuerpo, pensamientos de la mente, miradas del alma. Con su característica narrativa, advierten y aconsejan, señalan y critican, menosprecian y alaban. Emociones humanas y sociales que a lo largo de los siglos acompañan el devenir de la vida, lo mismo que los dichos y refranes acompañan la existencia de cada quien, de los pueblos y culturas, de la psique y las sociedades.

Hay que escuchar e interpretar las emociones como se dijo desde un inicio, y aquí se añade, hacer lo propio con los refranes sobre las mismas, con sus aciertos y prejuicios, destilando experiencias e ideologías, discursos y mensajes,

expresiones certeras a veces, y en ocasiones desaciertos, todo como la vida misma.

Si la esperanza es perdida ¿Qué queda de bueno en la vida?

Ana María Fernández Poncela
Profesora de la
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
Ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

APPENDINI, G. (1999). *Refranes y aforismos mexicanos*. México: Porrúa.

—(2001). *Refranes populares de México*. México: Porrúa.

CASTILLA DEL PINO, C. (2000). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets.

DESCARTES, R (2003). *Las pasiones del alma*. Madrid: Biblioteca virtual Cervantes.

DICHOSYREFRANES.ORG (2024). «Refranes de amor» <https://dichosyrefranes.org/amor/>

GONZÁLEZ, J. L. (1998). *Refranero temático*. Madrid: EDIMAT.

GOLEMAN, D. (1995). *La inteligencia emocional*. México: Vergara.

MAYER, J.D. & SALOVEY, P. (1997). «What is emotional intelligence?». En P. Salovey y D. Sluyter (Eds). *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31). New York: Basic Books

MARINA; J. A. Y LÓPEZ, M (2007). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.

MATOS LARRINAGA, J. (2020). *Un curso de emociones*. Madrid: Urano.

MUNDIFRASES (2024)

«Refranes miedo» <https://www.mundifrases.com/refranes/frases/miedo/>

«Refranes ira» <https://www.mundifrases.com/refranes/frases/ira/>

«Refranes alegría» <https://www.mundifrases.com/refranes/frases/felicidad/>

LAÍN ENTRALGO, P (1975). *La espera y la esperanza*. Madrid: Revista de Occidente.

LEVY, N. (2014). *La sabiduría de las emociones*. Barcelona: Debolsillo.

PÉREZ MARTÍNEZ, H. (1988). *Por el refranero mexicano*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

—(2002). *Los refranes del hablar mexicano en el siglo xx*. México: El Colegio de México/CONACULTA.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2023). *Diccionario*. <https://dle.rae.es>

REILD, L. M. (2005). *Celos y envidia: emociones humanas*. México: UNAM.

REILD, L. M. y JURADO, S. (2007). *Culpa y vergüenza*. México: UNAM.

ROJAS, E. (2024). *Comprende tus emociones*. México: Espasa.

SBARBI Y OSUNA, J. M. (2010). *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales*. México: Fundación Carlos Slim.

«L'OPERA DEI PUPÌ», LA TRADICIÓN DE TÍTERES DE SICILIA

Arturo Martín Criado



01. Los paladines de Francia ante el emperador Carlomagno, a la izquierda; a la derecha aparece el traidor Ganelón, de mirada torva, conocido en Sicilia como Gano de Maganza. Museo Internazionale delle Marionette Antonio Pasqualino de Palermo (MIMAP)

L'*Opera dei Pupi* es el nombre genérico con que se conocen los títeres más famosos de Sicilia, sorprendentes y únicos. Son títeres de gran tamaño y peso, debido a que están elaborados con madera y metal, por lo que se mueven con gruesas varillas de hierro, a diferencia de la mayoría de los títeres que son de guante o de hilos y están hechos de telas y cartón. Choca su aspecto medievalizante, con sus yelmos coronados por figuras o plumas, sus corazas y demás piezas de la armadura brillante, y sus grandes escudos, contra los que lanzan sus espadas en la *bataglia*, que es el centro de la representación. Las historias que se representan giran en torno a «los paladines de Francia», y el emperador Carlomagno (01).

L'Opera dei Pupi es una buena muestra de cómo funciona la tradición, siempre cambiante, a veces a pasitos, a veces a zancadas, nunca estancada. En ocasiones como esta, se produce la fusión de una fuerte tradición de títeres existente en toda Italia, con la historia de Sicilia y con otras tradiciones también muy potentes de literatura oral y de artes visuales populares.

Títeres tradicionales clásicos

La creación de *L'Opera dei Pupi* se atribuye a dos personajes del mundo de los títeres tradicionales: Gaetano Greco y Alberto, o Liberto, Canino, ambos de Palermo. Procedían de familias relacionadas con el oficio de titiriteros, quizás llegadas de Nápoles en el siglo XVIII, que



02. Títeres de hilo con los personajes de la Comedia del Arte. MIMAP de Palermo

seguían la tradición italiana de las figuras de trapo y cartón, y que representaban las historias de los personajes de la Comedia del Arte: Arlequín, Polichinela (*Pulcinella*), Colombina y demás. Había dos tipos: los títeres de hilo (02) y los de mano, más pequeños y humildes, y que en Sicilia eran los más abundantes y se conocían como *tutui*¹.

Giuseppe Pitirè, médico y etnógrafo de finales del siglo XIX, que conoció a fondo y vivió este fenómeno, nos cuenta que este nombre, *tutui*, era el de una «zampogna di latta» que se hacía sonar en la representación, que se producía en plena calle, donde el titiritero montaba una especie de castillete de tela sobre cuatro palos de madera, con una abertura como escenario, y él desde dentro movía los títeres de mano e imitaba las diferentes voces. El titiritero, *burattinaio*, «è ad un tempo impresario, autore drammatico, artista, suggeritore ed anche portato di tutti gli

arnesi (l'ossatura, la tela, il sacco de burattini) del mestiere»². Los personajes que aparecen son los de la Comedia del Arte, «Pulcinella, protagonista, Colombina, Tartagghia, la Morti, Birlicchi e Birlacchi diavoli, e qualche volta un cane mastino»³. Y los argumentos son improvisados sin que falten los golpes, por lo que fueron conocidos como títeres de la cahiporra: «Le bastonate sono un ingrediente necessario, indispensabile nel Tutù, e bisogna vedere come fiocchino sulla nuca (essendo di legno soltanto la testa, i colpi non si potrebbero altrimenti sentire se fossero dati sulle spalle) di chi le tocca»⁴, por lo que algunas de estas figuras tienen unas grandes y toscas manos de madera con las que golpeaban la cabeza de los demás (03).

2 G. Pitirè, *Usi e costumi, credenze e pregiudizi del popolo siciliano I*. Palermo, 1889, p. 334

3 *Ib.*

4 *Ib.*, p. 337.

1 A. Pasqualino, *L'opera dei pupi*. Palermo: Sellerio, 2017, p. 25.



03. Títeres de guante conocidos como *tutui* de comienzos del siglo xx: en el centro Colombina; a su derecha, Polichinela (*Pulcinella*), el padre de Colombina y un diablo; a su izquierda, *Terremoto*, hermano de Colombina, un cura y un perro. MIMAP de Palermo

Nacimiento de «l'Opera dei Pupi» en la década de 1830

En la primera mitad del siglo xix se estaba produciendo en Sicilia, una vez pasada la amenaza napoleónica y con el regreso de los borbones, una especie de *revival* basado en el mito de los normandos como reconquistadores de la isla que estaba en manos de los sarracenos, fomentado desde el mundo eclesiástico, sobre todo por los jesuitas, que habían regresado después de su expulsión en el siglo xviii, y que establecían en sus predicaciones una equivalencia entre los normandos y los borbones. En 1835 se había celebrado en Palermo un desfile conmemorativo de la entrada en la ciudad de Ruggero d'Altavilla, en el que los participantes iban vestidos al estilo medieval, con cascos y corazas, como se podía ver en algunas imágenes pintadas en el artesonado del palacio Chiaramonte Steri del siglo xiv (04).

Además, estamos en pleno movimiento cultural romántico, con su enaltecimiento, sobre todo estético, de lo medieval. En torno a la celebración de 1835 surge un teatrillo de títeres

inspirado en los mitos de la conquista normanda⁵, pero pronto es desplazado por los títeres de los «paladini di Francia», que triunfan al final de la década de 1830.

En el nacimiento de la *Opera dei Pupi* han confluido dos factores relacionados con la tradición oral. Por un lado, un teatro popular conocido como *vastasata*⁶, obras sobre sucedidos ridículos, en dialecto y con los actores que improvisan sin seguir un guión. Por otro, y mucho más importante, una literatura oral que difundían los *contastorie* ('cuenta historias'), por lo general ciegos, que narraban, a veces acompañados de música, por calles y plazas, ante un cartelón, historias religiosas, noticias de sucesos

5 Giovanni Isgro, «Sulle origini dell'Opra dei pupi», *Dialoghi Mediterranei*, marzo de 2023, <https://www.istitutoeuroarabo.it/DM/sulle-origini-dellopra-dei-pupi/>

6 «Rappresentazione teatrale che espone fatti popolari e ridicoli, in lingua nazionale, sovente aggiungendo nel momento ciò che credono i recitanti a proposito, senza stare rigorosamente ai detti del suggeritore». *Nuovo Dizionario Siciliano di Vincenzo Mortillaro*, 1881, citado por G. Isgro.



04. Detalle del artesanado del palacio Chiaromonte Steri de Palermo. F. Vergara Caffarelli, *Il soffitto dello Steri di Palermo. Rilievo fotogrammetrico digitale*. Regione Siciliana, 2009, p. 83

y tradiciones caballerescas de origen medieval, que eran las más demandadas por el público. Giuseppe Pitrè, que conoció de primera mano el mundo de los *contastorie* en la segunda mitad del siglo XIX y tuvo amistad con alguno de ellos, nos da una visión muy completa⁷. El tema central era el de los *paladini di Francia*, entre los cuales el más famoso era el joven y rebelde Rinaldo, y el emperador Carlomagno. El *contastorie* se atiene férreamente a la costumbre en su narración:

[...] hay que recitar la historia de Rinaldo siempre de la misma manera, con las mismas pausas, con la misma cantinela, con una declamación a veces agitada, otras veces reposada, con gran fuerza oratoria; a veces declama lento, en ciertos casos cambia repentinamente a una forma de hablar familiar y rápida. Cabeza, brazos, piernas, todo debe participar en la histo-

*ria: la mímica es una parte esencial del trabajo del narrador*⁸.

Por eso, más que una narración, lleva a cabo una actuación en la que, si la palabra es el fundamento, los gestos y los movimientos corporales son indispensables:

*[...] hace que los soldados se alineen para la batalla, los hace venir a la pelea, agitando violentamente las manos y pateando con los pies como si fuera una lucha verdadera y real. La emoción aumenta, da un paso atrás, otro hacia adelante, levantando los puños lo más alto que puede, estirando y doblando convulsivamente los brazos. La emoción crece: sus ojos se abren como platos, las fosas nasales se dilatan debido a la frecuencia de la respiración, dado que habla cada vez con más entusiasmo*⁹.

7 G. Pitrè, «Il contastorie», *Usi e costumi, credenze e pregiudizi del popolo siciliano*, I, Palermo, 1889, pp. 177-216.

8 *Ib.*, p. 178. La traducción de todos los textos trasladados al español es del autor.

9 *Ib.*, p. 179.

El *contastorie* narra de memoria (casi todos eran analfabetos), sin ayuda de ningún escrito, durante unas dos horas con algún breve descanso, subido en un lugar alto o sobre una pequeña tarima, que suele golpear con los pies para marcar el ritmo de la batalla. Los espectadores pagan una pequeña cantidad, unos dos céntimos. El espectáculo es conocido como «*il cuntù*», el 'cuento' en siciliano¹⁰, y a él asiste sobre todo un público de artesanos, tenderos y trabajadores de todo tipo, y muchos adolescentes y niños, que eran los más entusiastas.

A mediados del siglo XIX se editó una obra de gran formato, *Storia dei paladini di Francia*, de más de dos mil páginas en cuatro volúmenes, que fue editada por tres editoriales de Palermo y se publicaba quincenalmente en cuadernillos de 40 páginas cada una, a un precio muy bajo, por lo que alcanzó gran difusión en Palermo. Había alrededor de tres mil suscriptores de todas las edades y clases sociales¹¹. Pio Rajna, el maestro de la filología románica italiana y gran estudioso de la épica medieval¹², con el que Pitre mantuvo una relación epistolar, creía que la publicación de este libro había influido negativamente en la tradición oral, pues «ofrendo un comodo repertorio, ha certo ridotto al silenzio molta parte di tradizioni orali; onde la pubblicazione di quel libro è da stimare una vera disgrazia»¹³. Pitre no cree que fuera tanta

desgracia, pues la mayoría de los *contastorie* era analfabeta y que, por tanto, la influencia de esa obra monumental fue pequeña, que la tradición oral siguió su camino adaptándose a los gustos del público más que a otras directrices. También existieron, sobre todo en otras regiones de Italia peninsular más que en Sicilia, *cantastorie* ('canta historias'), es decir, aquellos que cantaban el relato o alternaban partes cantadas con las recitadas, acompañados de música.

Las historias que se iban a representar en el teatro de títeres procedían de esta pujante escuela de *contastorie*, que siguió ejerciendo hasta el siglo XX, y estaban relacionadas con la vieja tradición de la épica carolingia, pero también con la épica culta de Boiardo y de Ariosto, que introducen los asuntos amorosos y fantásticos. En las representaciones de títeres hay una acumulación de materiales heterogéneos, entre los que predominan las batallas y duelos, pero también son importantes los elementos eróticos y fantásticos relacionados con la magia y lo diabólico.

La parte visual de la representación se vio influida por varios factores. Por un lado, la moda normanda que ya he citado, pero más importante fueron algunas tradiciones de tipo visual relacionadas con las celebraciones religiosas, el arte de narrar por medio de imágenes las vidas de santos en las grandes festividades de santos famosos, como santa Rosalía de Palermo, santa Agatha de Catania o santa Lucía de Siracusa, y el trabajo en madera pintada de muchos artesanos que elaboraban carros (05) y *candelore*¹⁴ (06) para las procesiones de las fiestas¹⁵.

10 Hay que precisar que, en el italiano estándar, *il conto* significa 'la cuenta', por ejemplo, en el restaurante, y el cuento narración es *il racconto* o *la storia*.

11 Giusto Lodico, *Storia dei paladini di Francia cominciando da Milone conte d' Anglante sino alla morte di Rinaldo*. Palermo: Stamperia de G. B. Gaudiano, 4 vols., 1858-1859.

12 P. Rajna, profesor en Florencia, publicó muy pronto algunas obras sobre la épica francesa como *Rinaldo di Montalbano* (1870), *La rota di Roncisvalle* (1871) y *L'Origini dell'epopea francese* (1884), y sobre su influencia en Italia y en España.

13 Pitre, *Op. cit.*, p. 191.

14 Una *candelora* era, en principio, un cirio adornado que se ofrecía a un santo, pero en los siglos del barroco pasó a ser una estructura turriforme de madera con imágenes y escenas de la vida del santo. Las *candelore* eran ofrecidas por cofradías de artesanos y comerciantes, que, el día de la fiesta, las sacan en procesión a hombros.

15 Giovanni Isgrò, «Sulle origini dell'Opra dei pupi»...



05. Carro de santa Rosalía de Palermo



06. Candelora conocida como «la mamma», dedicada a santa Águeda por los panaderos de Catania. Iglesia de San Nicolò L'Arena de Catania

Los creadores de los nuevos títeres, Gaetano Greco y Liberto Canino, procedían de familias de titiriteros. Los antepasados de Gaetano Greco llegaron a finales del siglo XVIII seguramente desde Nápoles, y trajeron a Sicilia las marionetas de hilo y de guante que representaban «Storie de Pulcinella y Columbrina»¹⁶. Es posible que, inspirados por el desfile de 1835 que recreaba la llegada de los normandos vestidos con trajes medievales, estos titiriteros decidieran crear unos títeres de mayor tamaño¹⁷, con un esqueleto de madera, así como la cabeza, las manos y los pies, y que iban cubiertos de brillantes armaduras doradas o plateadas. Su manejo se hace por medio de dos gruesas varillas metálicas, una que sale de la cabeza y sirve para

el manejo de toda la figura, y otra más fina con la que se mueve la mano derecha, con la que se maneja la espada o el garrote (07). En algunos *pupi*, sobre todo en los que no portan espada, las manos se mueven con hilos (08).

La época dorada de L'Opera dei Pupi

En la segunda mitad del siglo XIX había en Palermo varios teatrillos de *Pupi*, pero también abundaban por el resto de la isla. Solo en Palermo, G. Pitre cuenta nueve, y unos 25 en toda la isla, en las principales ciudades: Catania, Messina, Trapani, Agrigento, pues este tipo de títeres es un fenómeno urbano, y las representaciones se llevan a cabo en pequeños teatros estables montados como un negocio familiar que pasa de padres a hijos. El local suele ser un pequeño almacén con buena entrada desde la calle. Al fondo, frente a la entrada, está el escenario decorado con pinturas llamativas y coloristas

16 A. Pasqualino, *Op. cit.*, p. 25.

17 En Palermo, suelen tener unos 80 cm de altura, pero en Catania pueden llegar a los 120 cm



07. Rinaldo y Orlando. *Pupi* de la segunda mitad del siglo XIX del Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo



08. Morgante, gigante y sultán. *Pupi* de la segunda mitad del siglo XIX del Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo



09. Teatrillo del Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo

relacionadas con las historias caballerescas. La sala de forma rectangular está llena de bancos de madera, estrechos e incómodos, con poco espacio para estirar las piernas (09).

La mayoría del público era infantil, sin que faltasen los adultos de distintas profesiones según los barrios, pero de origen trabajador, artesanos y comerciantes, sobre todo¹⁸. El comienzo de la representación se anunciaba por el barrio a toque de tambor, aunque parece que

¹⁸ «Le persone così dette civili parlano dell'Opra come di luogo e spettacolo plebeo» (Pitrè, p. 124, nota 1)

luego se prohibió. El espectáculo comenzaba con música de violín que solía tocar un ciego, pero poco a poco los ciegos fueron sustituidos por el organillo: «Ma il violino un poco alla volta va scomparendo dall'opra, soppiantato dall'organetto», que, aunque era menos expresivo, les salía más barato, pues los ciegos cobraban precios muy altos¹⁹.

¹⁹ «Questi orvi-cicati (si ricordi, per chi lo sappia, che i violinisti ambulanti, i cantastorie sono in Sicilia ciechi, orvi-cicati, quasi tutti) sono la classe più tiranna e dispettosa del mondo» y exigían precios exagerados para tocar en una sesión. G. Pitрэ, p. 127.

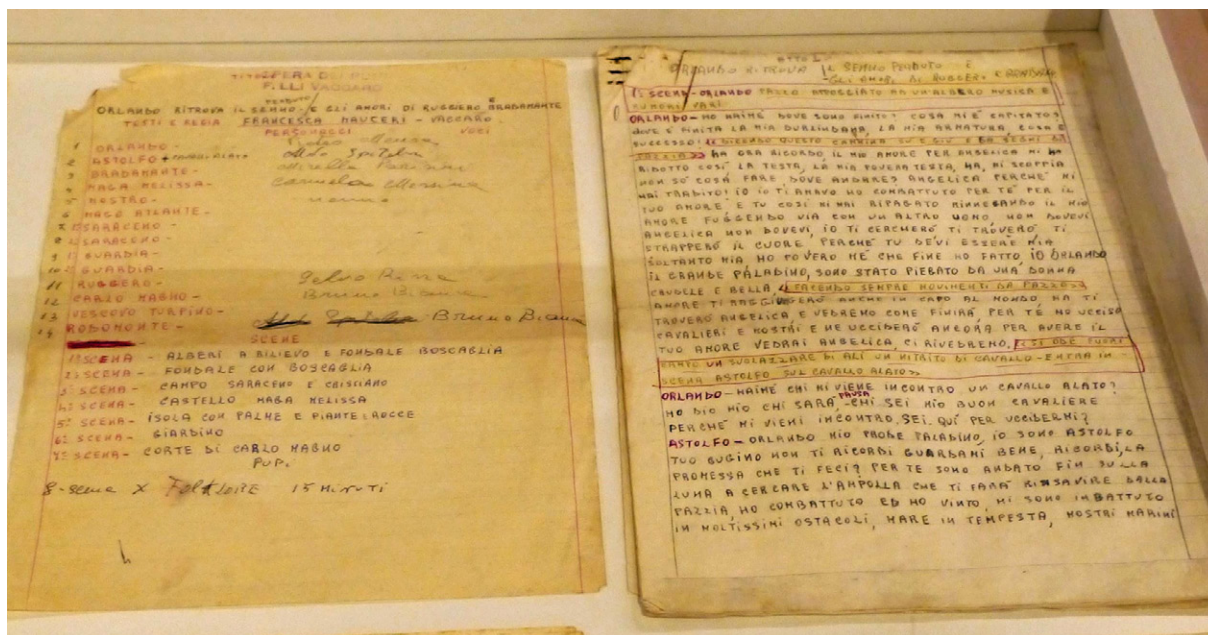
El repertorio de todos los teatros de pupi estaba formado por narraciones más o menos fabulosas sobre personajes históricos, desde *Ruggero il normano* hasta *Vittorio Emanuele* y *Garibaldi*; y por relatos de tipo religioso, como el famoso de Judit y Holofernes, vidas de santos y episodios de la Pasión y Nacimiento de Cristo. Estas representaciones solo se hacían en días contados relacionados con las festividades y celebraciones locales, pues las historias demandadas por el público a diario eran las de los *paladines de Francia*, es decir, de la épica carolingia medieval. Argumentos tomados de oído de los *contaistorie*, «le rappresentazioni si fanno, come si dice, a braccio, senza copione. S'intende che l'oprante è padrone della favola, e sa bene quel che deve dire e fare»²⁰, si bien a lo largo del siglo xx, cuando las nuevas generaciones ya sabían leer y escribir tenían algunos esquemas por los que guiarse durante la representación, en los que figuraban la división en escenas o algunas frases o lemas importantes. Así, en teatrillos de Catania, «Una herramien-

ta indispensable para el trabajo de los *parraturi* (locutores) fue la trama, es decir, una hoja de papel en la que resumían el argumento de cada episodio. La trama, llamada en la jerga “serata”, estaba colgada de un clavo detrás de un biombo»²¹ (10).

Cada *oprante* domina unas cuantas historias de la temática caballeresca, que se van representado a lo largo del año. Casi todas están protagonizadas por los dos paladines principales, Orlando, que se distingue por llevar en la cimera y el escudo un águila, y Rinaldo, que lleva un león, y es el héroe preferido de la chiquillería. Carlomagno suele tener un papel de intermedio en las disputas, y entre los personajes femeninos, aparte de algunas damas guerreras como Bradamante, destaca por sus intrigas amorosas Angelica, la hija del emperador de Catay.

20 G. Pitrelli, p. 150.

21 M. A. Maiuri, *Noi pupari. Sogni, speranze, fatiche e dolori dei pupari catanesi di ieri e di oggi*. Catania, 2006, p. 40.



10. La trama o serata del Museo dei Pupi de Siracusa



11. El héroe se enfrenta a varios guerreros sarraceni a los que va matando



12. Uno tras otro, los sarraceni quedan tendidos en el suelo

Elemento central de toda representación sobre los paladines de Francia es la *battaglia*; esta se introduce con una marcha: «La *chiamata a battaglia* è una musica molto semplice sonata solo con la tromba in *si bemolle* senza soccorso di cilindro o pistone, e basato sull'accordo di 3ª e 5ª. Il suo tempo è $\frac{2}{4}$ moderato»²². Durante la batalla, las espadas chocan entre si y contra los escudos con un golpeteo rítmico, acompañado también por los pies sobre el tablado (11); la música de los violines, antaño, después de los organillos, se va haciendo más rápida, como el ritmo de los guerreros que se mueven como en

una danza. La pelea termina rápido cuando el héroe se enfrenta a soldados del montón, pero se alarga con paradas y parlamentos cuando combaten dos personajes importantes. El derrotado cae al suelo, y los sarracenos suelen perder la cabeza o, incluso, quedan partidos por la mitad, tirados en el suelo (12).

En sus andanzas, los heroicos paladines se encuentran con diablos y monstruos, entre los que no falta una sierpe o dragón, que suele guardar un antro donde se halla prisionera una dama. Primero dialogan con la sierpe (13) y terminan luchando y venciénola (14).

22

G. Pitre, p. 148



13. El héroe dialoga con la sierpe



14. El paladín y la sierpe combaten

Antonio Pasqualino veía un sentido ritual en esta representación y una clara relación con las danzas de espadas, ritos de fecundidad que se ejecutaban con la llegada de la primavera en forma de luchas de bandos de combatientes: «La danza con le spade ha origini antiche e si trova ancora oggi in molti paesi. Essa ha una somiglianza formale con la *bataglia*, l'elemento centrale dell'opra dei pupi»²³.

La rotta de Roncisvalle

La obra cumbre, la más larga y compleja, que se representaba al menos una vez todos los años durante unos cuantos días y era esperada con mucha expectación por el público, es *La rotta di Roncisvalle*, también conocida como *La morte de' paladini*. Su puesta en escena se anunciaba con antelación de al menos medio mes y para ello se usaba un *cartellone* de mayor tamaño dividido en 12 escenas en lugar de las 8 habituales (15).

G. Pitрэ cuenta que un muchacho que asistía a la función le comentaba en siciliano: «*La morti di li paladini, dicevami, è la cchiù bella cosa di stu munnu*» ('la muerte de los paladines es la cosa más bella de este mundo'), y que, a pesar de tratarse de una historia trágica en la que los espectadores veían morir a todos sus héroes, «La Rotta era per lui la meraviglia delle meraviglie»²⁴. La obra conservaba el carácter trágico medieval de *La Chanson de Roland*, que narra la derrota total del ejército del emperador Carlomagno en Roncesvalles. En el último acto, Roncesvalles es un campo de cadáveres, en medio del cual Orlando se lamenta y expresa su deseo de morir. El obispo Turpin le echa la bendición y el héroe trata de romper su espada *durlindana* golpeándola contra una roca, de la que brota agua, sin que la espada llegue a romperse. Por medio de unos ángeles, o de unas ondas de luz, el alma de Orlando sube al cielo. En ese momento, cuenta G. Pitрэ, la reacción

del público es tan emocionada como cuando se representaba la muerte de Cristo:

*Ante la aparición del ángel a Rinaldo, ante la bendición que Turpin da a Orlando, todos se descubren la cabeza como en la tarde del Viernes Santo, en la representación de la muerte de Cristo. De hecho, entre la muerte de Cristo y la de los Paladines existe tal comparación, tal identidad de impresiones en los espectadores que nunca ha sido mayor. Las dos representaciones son igualmente grandes, lúgubres, llorosas*²⁵.



15. Cartellone de la *Rotta di Roncisvalle*. Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo

23 A. Pasqualino, p. 17.

24 G. Pitрэ, p. 143.

25 G. Pitрэ, p. 147.

Pupi y el arte popular siciliano

En torno a *L'opera dei pupi* aparece una escuela de artesanos, escultores y pintores, que elaboran las figuras humanas y algunas de animales, como dragones y caballos, y los carteles que anunciaban las representaciones, los *carteloni*. Según Pitrè:

«Estos carteles pintados con acuarela representan varias escenas de la historia que se está reproduciendo, y son necesarios para llamar la atención de los chicos, quienes se paran con la boca abierta contemplándolos y explicándolos»²⁶.

En Palermo, lo habitual era un cartel alargado de unos dos metros de ancho por tres o cuatro de largo y que estaba dividido en 8 escenas que resumían el argumento de la obra que se anunciaba (16), si bien la más famosa *Rotta di Roncisvalle* se anunciaba con un *cartelone* mayor dividido en 12 escenas. Pintados con colo-

res muy vivos y saturados, reproducen las escenas más violentas, duelos de dos caballeros o batallas multitudinarias, para llamar la atención de los espectadores.

En Catania, los *carteloni* eran más pequeños y solían tener una sola escena similar a la que se usaba en el *sipario* o telón de la escena del teatro, como esta magnífica pieza que se conserva en el Museo Internazionale delle Marionette A. Pasqualino de Palermo (17)

Como decía anteriormente, en Sicilia ha existido, y todavía existe, una gran actividad artesanal relacionada con la talla de la madera, la pintura y la cerámica. Desde la segunda mitad del siglo XIX, las imágenes de los paladines de Francia, sus hazañas y batallas, se convierten en motivo ornamental habitual de estas obras. La pieza de arte popular siciliano más espectacular es el carro campesino, *il carretto*, medio de transporte tirado por una mula o caballo, de grandes ruedas, dos varas para el animal y pequeña caja para llevar mercancías o personas (18).

26 G. Pitrè, p. 160.



16. Cartelone de la obra *La morte di Almonte* dividido en 8 escenas. MIMAP de Palermo



17. *Sipario*, 'telón', de un tetro de Catania, que representa una multitudinaria batalla ante los muros del castillo de la ciudad, con el Etna al fondo. MIMAP de Palermo



18. Carreto del Museo Etnográfico G. Pitre de Palermo

El *carretto* estaba ornamentado con motivos geométricos de un colorido llamativo, con mucho rojo y amarillo, los colores de la bandera siciliana. En los tableros laterales aparecen escenas humanas. En carros de comienzos del siglo XIX se ven representaciones costumbristas y de las guerras napoleónicas, pero desde media-

dos de siglo, predominan los motivos caballerescos (19). Incluso en el tablero del fondo del carro suelen aparecer personajes de este tipo (20) y hoy día estos motivos decoran algunos de los motocarros que todavía circulan por las ciudades sicilianas (21).



19. En los tableros laterales aparecen escenas figuradas que representan pasajes de alguna de las historias de los paladines



20. Interior de un *carretto* con la figura de un guerrero medieval



21. Motocarro con tableros decorados con motivos caballerescos. Palermo

Además de la artesanía de la madera policromada, otra que sigue teniendo una enorme vitalidad en Sicilia es la de la cerámica, que también se caracteriza por su esplendoroso colorido, en especial la de Caltagirone, que se exporta a todo el mundo y que con frecuencia presenta figuras caballerescas, aparte de las famosas cabezas de moros (22).



22. Cerámica de Caltagirone

L'opera dei pupi en el siglo xxi

Los investigadores parecen de acuerdo en que la llegada del cine a las ciudades sicilianas no tuvo gran repercusión en la vida del teatrillo de títeres, pero sí que fue decisiva para su ruina la introducción de la televisión en las casas, que invitaba a no salir a la calle para disfrutar de un espectáculo. La mayoría de estos teatros fueron desapareciendo, si bien en las décadas finales del siglo xx el interés de algunos investigadores de la cultura popular y el turismo lograron que algunas familias mantuvieran viva la tradición artesanal de construcción de los títeres y de los espectáculos teatrales. En la programación que diferentes teatros de títeres de Sicilia ofrecen en la actualidad, en gran medida orientada hacia el turismo, dominan las obras de la misma temática de la épica francesa, con la inclusión anecdótica de alguna de tema religioso, como se aprecia en el programa para el año 2024 del Teatro/ Museo dei Pupi de Siracusa (23).



23. Programación para el año 2024 en el Teatro y Museo de Pupi de Siracusa

En Palermo se mantienen activos varios teatros de marionetas, que suelen ofrecer representaciones todas las tardes a lo largo del año. Buenos ejemplos son el de *Figli d'Arte Cuticchio*, en la céntrica calle Bara all'Olivella, o el *Teatro Argento* junto a la catedral, y el del Museo Internacional de Marionetas Antonio Pasqualino, en el castizo barrio de Kala, junto al puerto. La visita a este extraordinario museo debe ir acompañada de la asistencia a una de las representaciones de títeres que todas las tardes

tienen lugar en su luminoso salón²⁷. Comienza la función con la música del organillo (24) y de forma muy dinámica se suceden las escenas de batallas, amores y el triunfo de los héroes, a pesar de la enemistad entre los dos más destacados, Orlando y Rinaldo. El personaje femenino más destacado es Angelica, que a menudo se ve en apuros (25), pero que será rescatada por alguno de los héroes cristianos (26 y 27).

27 Opinión compartida con S. García Castañeda, «D. Quijote y los títeres: el retablo de Maese Pedro», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 92, 2016, pp. 133-145.



24. Comienza la función con la música del organillo y los personajes dialogan



25. El gigante sarraceno ha secuestrado a Angelica



26. Orlando y el gigante luchan



27. Angelica se abraza a su salvador

Epílogo. De los héroes caballerescos a los criminales de la Mafia y la Camorra

El éxito de las historias de los héroes caballerescos, de los *paladini di Francia*, entre el público siciliano a mediados del siglo XIX tiene lugar en una época de una enorme violencia social y política en la isla y, en general, en toda Italia. En la prensa siciliana de la segunda mitad del siglo XIX aparecieron algunas voces que relacionaban este clima de violencia con el teatrillo de marionetas. Algunas opiniones de periodistas fueron ya recogidas por G. Pitрэ; uno afirmaba: «El teatro de títeres de nuestra ciudad hace ver demasiadas espadas y demasiados puñales a nuestros pícaros» y solicitaba a las autoridades una investigación sobre esto. Otro periodista protestaba «contra la mala costumbre de las vandálicas representaciones que a diario se hacen en los teatrillos de marionetas... de Rinaldos malandrines y ladrones, de Rinaldos rebeldes y asesinos» y exigía su prohibición²⁸.

El surgimiento de la mafia como organización criminal secreta se produjo en Sicilia en torno a mediados del siglo XIX, en el complejo y violento proceso de paso de una sociedad tradicional dominada por la nobleza feudal y la clerecía católica a una sociedad liberal inserta en el reino de la Italia unificada desde 1861, en la que el sur, el antiguo reino de las Dos Sicilias, resultó profundamente discriminado. Como en todas las sociedades mediterráneas, como en España misma, la base estructural de esa sociedad tradicional era un clientelismo de tradición milenaria incapaz de adaptarse al liberalismo del norte. Sobre ese clientelismo y un nepotismo de total corrupción y enchufismo, el clero católico y la aristocracia feudal habían levantado su férreo dominio, que se veía en peligro con la unificación y la monarquía piemontesa, que impuso un sistema político que dejó de lado los intereses del sur²⁹.

28 G. Pitрэ, p. 275.

29 Como dice J. J. Norwich «El nepotismo, por

La palabra *mafia*, de origen incierto y de significado variable, se hizo famosa con el estreno de una obra de teatro popular, *I mafiusi di la Vicaría*, de G. Rizzoto y G. Mosca, estrenada en 1863 en Palermo y luego representada por toda Italia con cierto éxito. No era más que una sucesión de cuadros costumbristas protagonizados por los *mafiusi* prisioneros en la cárcel de la Vicaría de Palermo, de la cual existe un cartelone en el Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo (28).



28. Cartelone «I mafiusi la Vicaría di Palermo 1850» de F. Paolo Galluzzo, siglo XIX. Témpera sobre tela. Museo Etnográfico G. Pitрэ de Palermo

ejemplo, no se consideraba ni mucho menos algo malo; al contrario, era el deber de todo hombre respetable hacer cuanto pudiera por su familia y amigos»; *Sicilia. Una breve historia desde los griegos hasta la Cosa nostra*. Barcelona; Ático, 2022, pp. 357-358.

Por la misma época y en el mismo ambiente violento de sublevaciones contra el poder borbónico y a favor de la unificación italiana, surge en Nápoles la camorra, otra sociedad secreta de la extorsión y del crimen, que también fue tema literario. A finales del siglo XIX sus historias y sus héroes fueron llevados también al teatro³⁰, si bien «Ya desde la década de 1860, los cantores, narradores y marionetistas habían estado conmoviendo a las audiencias plebeyas con falsas historias sobre el sentido del honor y los valerosos actos de la Camorra»³¹. En Nápo-

les existía una viva tradición de títeres al menos desde el siglo XVIII, cuando funcionaba el teatro de *La Stella Cerere*, en el barrio de la iglesia del Carmine, al que siguieron otros. En ellos, junto a otros ciclos, sobre todo el de la Comedia dell'Arte, en el siglo XIX se hace popular el de las *Storie napoletane*, también conocidas como *Storie de guapi* o *della camorra*. Francesco Verbale fue el primero en escribir historias sobre la Camorra y luego Ciro Perna que comenzó en el barrio de Vasto, junto a Porta Capuana. Su hijo Giuseppe Perna tuvo un teatro en Caivano destruido durante la segunda guerra mundial. En el Museo Internazionale delle Marionette A. Pasqualino de Palermo se conserva un extraordinario «retablo» que perteneció a Ciro Perna de más de veinte personajes de gran tamaño y un decorado extraordinario (29).

30 El jefe de la Camorra se representó en 1893, *Sangre de un camorrista* en 1894 y *La fundación de la camorra* en 1899, según J. Dickie, *Historia de la Mafía. Cosa Nostra, Camorra y 'Ndrangheta desde sus orígenes hasta la actualidad*. Debate, 2015, pp. 135-137.

31 *Ib.*, p. 137.



29. *Pupi* napolitanos de la Camorra del teatro napolitano de Ciro Perna. MIMAP de Palermo



30. Escena central de varios *camorristi* jugando a las cartas y fondo del escenario con la boca infernal de Leviatán.
MIMAP de Palermo

El amplio escenario esta enmarcado lateralmente por dos personajes cornudos y desnudos, salvo una faldita que les tapa sus vergüenzas. Cada uno sujeta una gran serpiente con cabeza de perro que avanzan por la parte superior hasta otro personaje cornudo, del que solo se muestran su cabeza y los brazos, con los que sujeta a las dos serpientes. Al fondo, cierra el escenario un gran Leviatán infernal

con la boca abierta flanqueado por otros dos personajes con serpientes, también desnudos si bien estos tienen patas peludas de sátiro y rabo. La mayoría de los títeres son personajes masculinos, que visten ropas populares, excepto uno con esmoquin y dos o tres con uniformes del ejercito o policía. También hay cuatro mujeres (30).

LA PRESENCIA DE LOS AUROROS CARMELITAS DE RINCÓN DE SECA (MURCIA) EN LA PRENSA: 1950-1980

Tomás García Martínez y María Luján Ortega

1. ¿Qué son los auroros? Historia y tradición de los Cantores del Alba

La Campana¹ de Auroros es un grupo de hombres y/o mujeres adscritos a una hermandad religiosa bajo la advocación del Rosario, del Carmen o de la Aurora, encargados de interpretar salves a través del rezo convertido en canto durante los diferentes ciclos del año litúrgico. Esta afirmación se convertiría en una acertada definición, aunque no hay que pasar por alto, la palabra campana, que quizás, identifique al grupo por su sonido, pues hace de guía, determina el ritmo y ayuda a la respiración entre versos. De igual forma reseñar el término aurora, recogido en el *Diccionario de la Lengua Española*, y que en su quinta acepción puntualiza:

Aurora

(Del lat. aurōra, de aura, brillo, resplandor).

5. f. Canto religioso que se entonaba al amanecer, antes del rosario, y con el que se daba comienzo a la celebración de una festividad de la Iglesia.

Este tipo de canto religioso que se entona cuando tiene lugar la primera luz del día, antes de salir el sol, recibe en Murcia el nombre de «la despierta». La mayoría de estas campanas se

vinculan a la advocación del Rosario², por realizar esas despiertas como un llamamiento entre los hermanos cofrades para la asistencia al rezo³ del Rosario. Por lo cual muchos de los investigadores han determinado el origen de la existencia de los auroros a la introducción y rezo del Rosario. Siguiendo al reconocido folklorista Manuel García Matos, en una entrevista realizada⁴ durante su estancia en Murcia, explicaba que «aunque oscura, o no bien determinada hasta lo de hoy, la fecha de su nacimiento, posible es que la de su verdadera cristalización se sitúa hacia el segundo tercio del siglo XVII o poco antes. Como popular institución religiosa, juzgamos que los auroros debieron ser en sus inicios cofradías iguales y semejantes a las que desde el siglo XVI, principalmente comenzaron a proliferar en España, dedicadas a la exaltación, práctica y difusión del Santo Rosario». Por lo tanto, elocuentes indicios hay de que los auroros fueron primordialmente eso Hermandades del Rosario. Los auroros se reunían en las madrugadas de

1 En el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* fechado a 16 de enero de 2012, era publicada la Resolución de 23 de diciembre de 2011 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se procedía a incoar procedimiento de declaración de bien de interés cultural inmaterial a favor de «La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia» basados en un exhaustivo informe realizado por el investigador y musicólogo D. Antonio Narejos.

2 El Rosario en Murcia constituye mucho más que la devoción mariana por antonomasia o la iconografía de la Virgen más repetida en los templos de sus pueblos. Representa una estructura socio-religiosa que marca la existencia de las personas desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XX y que aún pervive en muchas de sus manifestaciones cuando llega el mes de Mayo y Octubre.

3 El Rosario nace como oración vocal que se concreta en un instrumento de cuentas, pero que pronto se hace estética palpable en las imágenes de la Virgen con esta advocación, en las cofradías y hermandades, pero sobre todo es un fenómeno específico de la religiosidad popular desde fines del siglo XVII con el uso de los Rosarios públicos o callejeros. ROMERO MENSAQUE, C.: «Los comienzos del fenómeno de los rosarios públicos en Sevilla». N.º 15. *Revista de humanidades*. UNED Sevilla, 2008.

4 *La Hoja del Lunes*. 3 diciembre de 1962, p. 1.

los días festivos en la iglesia de Santo Domingo (Murcia ciudad), para rendir culto a la Madre de Dios, rezando precisamente el Rosario, ante su altar, al tiempo de oír misa; altar que, se emplazaba en dicho templo, en la capilla del mismo nombre del Rosario. El rezo del rosario comenzó a utilizarse en el catolicismo alrededor del año 800. Su popularidad y desarrollo se dio en el siglo XIII, cuando surgió el movimiento albigense, una herejía cristiana muy extendida que se oponía a varias doctrinas de la Iglesia Católica. Ante los enfrentamientos entre la Iglesia y los albigenses, santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de los Predicadores; los dominicos, parece haber promovido en sus misiones el rezo de una forma primitiva del rosario. Al ser los dominicos una orden de predicadores y estar siempre en medio del pueblo, su devoción se hizo popular, generando la aparición de cofradías y grupos de devotos por doquier, junto con relatos de milagros que acrecentaron su fama. Aunque la devoción decayó durante el siglo XIV, la orden de los Predicadores siguió fomentándola. Fue la batalla de Lepanto⁵ (1571) la que causó que la Iglesia le diera una fiesta anual al rezo del rosario, ya que supuestamente el Papa San Pío V atribuyó la victoria de los cristianos sobre los turcos a la intercesión de la Virgen María mediante el rezo del rosario. La batalla de Lepanto, fue un combate naval de capital importancia que tuvo lugar el 7 de octubre de 1571 en el golfo de Lepanto, frente a la ciudad de Naupacto (Lepanto), situado entre el Peloponeso y Epiro, en la Grecia continental. Se enfrentaron en ella los turcos otomanos contra una coalición cristiana, llamada Liga Santa, formada por España, Venecia, Génova y la Santa Sede. Los cristianos resultaron vencedores, salvándose sólo treinta galeras turcas. Se frenó así el expansionismo turco por el Mediterráneo occidental.

La fiesta fue instituida el 7 de octubre, primero se la llamó Nuestra Señora de las Victorias, pero el Papa Gregorio XIII la cambió por la fies-

ta de Nuestra Señora del Rosario. Esta realidad se vio confirmada e impulsada con la bula que expidió Sixto IV el 12 de mayo de 1479, donde aprobaba, por primera vez el culto al Salterio o Rosario de Santa María Virgen, y posteriormente con Gregorio XIII, cuando en 1573 instauró la festividad de Nuestra Señora del Rosario, en el día 7 de octubre. Un fenómeno muy importante en torno a esta devoción fue el de los rosarios públicos o callejeros, que surgieron en Sevilla en 1690 y se extendieron muy pronto por España y sus colonias americanas. Eran cortejos precedidos por una cruz y que constaba de faroles de mano y asta para alumbrar los coros, presididos por la insignia religiosa del estandarte. Fue la principal referencia de la devoción y en Sevilla llegó a haber en el siglo XVIII más de 150 cortejos, que diariamente hacían su estación por las calles rezando y cantando las avemarías y los Misterios. Los domingos y festivos salían de madrugada o a la aurora. Al principio eran masculinos, pero ya en el primer tercio del XVIII aparecieron los primeros Rosarios de mujeres que salían los festivos por la tarde. Por lo tanto, la aparición o constitución de cofradías en torno al rezo del rosario y por consiguiente, los auroros, nacería a raíz de la implantación de los dominicos en la ciudad de Murcia. El profesor Francisco Flores Arroyuelo⁶, en uno de sus artículos publicados sobre el tema afirmaba que, en Murcia, una de las cofradías con mayor número de cofrades que contó siempre, era la que se amparó bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario o Aurora, ya que gozaba de una mayor popularidad y difundida presencia, hasta el punto de que algún autor, como José Pérez Mateos⁷, llegó a decir que había una de ellas en

5 Esta batalla naval tuvo lugar el 7 de octubre de 1571 en el golfo de Lepanto, situado en el Peloponeso (Grecia).

6 FLORES ARROYUELO, F.: «Los auroros de la Huerta de Murcia». *Narria*, N.º 49-50, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

7 PÉREZ MATEOS, J.: «Los cantos regionales murcianos». Ciclo de conferencias sobre tema de interés provincial (enero-marzo 1942). Murcia: Diputación Provincial de Murcia, 1944.

las parroquias. Según José Carlos Agüera Ros⁸, la cofradía del Rosario se configuró de forma definitiva en Murcia a finales del siglo xv, como consecuencia del movimiento rosariano impulsado por Alain de la Roche, a partir de 1470. Siendo ya en el primer tercio del siglo siguiente cuando aparecen noticias expresas de estas cofradías. Según Fuente y Ponte⁹, con la venida a Murcia del emperador y rey D. Carlos, el 5 de diciembre de 1541, apareció de nuevo la costumbre religiosa de llamar a los fieles a la primera misa los días de precepto, que debió luego acrecentarse con mayor devoción, saliendo Rosario matutino.

Los auroros, como fenómeno concreto bastante generalizado en España, especialmente en el área mediterránea, pueden ser definidos como corporaciones organizadas con cuadrilla musical y coral, compuesta por voces de hombre y en la actualidad con mujeres en algunas de ellas, que recogen un legado musical plurisecular, adaptándolo a sus fines y sentimientos religiosos. Sus objetivos fundamentales eran la expresión de un sentimiento religioso y la difusión propagandística del mismo, así como la recaudación de fondos para la parroquia o convento donde tenían su sede, independientemente de estar constituidos o no como cofradía estatutaria e indiferente al hecho de ser de ánimas o situarse bajo otra advocación patronal. En definitiva, lo que los distinguía era el hecho de su ritual específico, de salir como «despertadores¹⁰». Sus antecedentes rituales y musicales son oscuros como suele suceder con este tipo de expresiones populares. A través del análisis musicológico de unos cantos articulados por la

fórmula del melisma su origen se hace remontar, según indica el cronista Carlos Valcárcel¹¹, a Persia y Bizancio en el siglo vi, como en el caso de las expresiones más primitivas del canto gregoriano. Probablemente, su incorporación a la actual región murciana se realizase a través de los musulmanes ya que consta que, en el siglo xiii, los moriscos murcianos tenían cantos de alborada que fueron prohibidos por las autoridades cristianas. También tienen muchos elementos comunes con algunas de las composiciones sefardíes que se cantaban en las sinagogas¹².

A partir del siglo xv, el Rosario se extiende con aprobaciones e indulgencias pontificias. Desde 1878 hasta 1903 el Papa León XIII, se dedica a propagar más y más la devoción al Santo Rosario. Este Pontífice llamado «El Papa del Rosario» dedica 12 Encíclicas y 22 documentos menores a recomendar a los fieles el devoto rezo del Rosario. Las Hermandades de la Aurora nacen pues, en las postrimerías del siglo xvi y en todo el siglo xvii, lo que no quita para que otras muchas, existentes hoy, tengan una fecha fundacional mucho más reciente y cercana a nuestros días. Estas nacieron al influjo de la vida gremial, de las numerosísimas asociaciones religiosas de toda índole, desde las cofradías pasionarias, a las dedicadas a dar culto a un Santo que goza de fervor popular y toman por Patrón. En todo caso, estas Hermandades que cumplieron una misión piadosa, han realizado un servicio a la cultura popular murciana de inestimable valor.

Los auroros se implantaron en la ciudad de Murcia, provenientes del culto propagador de la orden de los dominicos, que se reunieron con una extraordinaria campana al igual que el convento de Santa Ana, las despierta y el rosario

8 AGÜERA ROS, J.: *Un ciclo pictórico del 600 murciano. La Capilla del Rosario*. Murcia: Academia Alfonso X, 1982.

9 FUENTES Y PONTE, J.: *Murcia que se fue*. Madrid: Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1872.

10 MUNUERA RICO, D.; RUIZ MARTINEZ, J. A.: «Las Auroras en el Sureste español». *Grupos para el ritual festivo*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1987.

11 VALCARCEL MAVOR, C.: «Gloriosa vejez de la aurora murciana». *Los Auroros en la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1993.

12 DIAZ CASSOU, P.: *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1897.



Foto 1. Los Auroros Ntra. Sra. del Carmen cantando el aguinaldo en la ciudad de Murcia. *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia*, 1 de diciembre de 1968. Archivo Municipal de Murcia

efectuado por los hermanos de la Aurora estuvieron bastante bien organizados y salían las madrugadas de los domingos, hasta la excomunión de las comunidades, desde cuya fecha y como tiempo antiguo antes de 1719, se han dividido en grupos y cofradías distintas. De igual forma se propagó la realización de despiertas y rezo del rosario mediante la creación de hermandades de la Aurora en pequeñas ermitas y parroquias diseminadas por la Huerta: La Ñora, Santa Cruz, Rincón de Seca, San Benito, etc. En su *Pasionaria Murciana* Pedro Díaz Cassou¹³ comenta que tras ser reestablecida la despierta de la Aurora esta volvió a salir desde el 17 de agosto del año 1719 y Verdú¹⁴ afirma que el ro-

sario recorrió por primera vez las calles el 27 de agosto de 1718 a las tres de la mañana. La imagen de la Virgen era llevada en procesión desde la iglesia de Santo Domingo hasta el nicho¹⁵ de Nuestra Señora de la Aurora, que existía en la Calle Nueva; luego regresaba al templo del que

Murcia. Madrid: Barcelona, Vidal Llimona y Boceta, 1906.

15 En un interesante documento sobre las hornacinas de la ciudad de Murcia, los autores Mariano Pelegrín Navarro y Federico José García Mariana, catalogan 60 hornacinas de las cuales 45 corresponden a la modalidad de piedra (mármol o caliza generalmente), y el resto se distribuye entre 4 de tallas policromadas, 4 de tallas de vestir, 3 de láminas y 4 de azulejos. Respecto a su distribución predominan las advocaciones marianas en un 28%, los santos doctores, obispos y abadesas con un 22% y un 12% para los santos primigenios o aquellos anteriores a la venida de Cristo (San Miguel, Santa Ana, etc.). El resto se distribuyen casi a la par. PELEGRÍN GARRIDO, M.; GARCÍA MARIANA, F.: *Las hornacinas de la ciudad de Murcia*. Murcia: Alfonso X El Sabio. 2009.

13 DIAZ CASSOU, P.: *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1897.

14 VERDÚ, J.: *Colección de cantos populares de*

había partido, donde se celebraba la misa de alba, en la que cantaban y rezaban el rosario los cofrades. Progresivamente fue aumentando el número de auroros, en los primeros años del siglo XVIII existían en Murcia y su Huerta más de veinte cuadrillas, ya que, según algunos estudiosos como Pérez Mateos, estas hermandades llegaron a constituirse en todas las parroquias de la capital murciana¹⁶. Los actos que celebraban las Cofradías de la Aurora fueron sufriendo diversas modificaciones. A principios del siglo XIX, después de efectuar la despierta de las vísperas en días festivos, asistían a una procesión que iba desde el convento de Santa Clara hasta la iglesia de Santo Domingo, donde tenía lugar la misa de alba.

«Las despiertas» y el rezo del primer rosario se realizaban antes de la primera misa del alba de los domingos. Estos actos fueron prohibidos porque se acometían de madrugada, como cumplimiento de acuerdo del cabildo ordinario de 24 de abril de 1684, reinando don Carlos II y por orden del Sr. Corregidor D. Francisco Manuel, desde aquella noche tocó la campana «la queda» del reloj de Santa Catalina, prohibiéndose andar a las gentes por la calle durante la noche; y no se transigió ninguna excepción al respecto pues «no se permitió ninguna despierta que los devotos hicieran por las casas de otros al amanecer los domingos, con músicas, campana y coplas de jácara, para oír primera misa, lo cual es irreverencia y altera la quietud y sueño de los vecinos¹⁷». Prohibiciones que sin duda alguna debilitaban el rito matinal.

Posteriormente hubo muchas más oposiciones de que salieran los auroros a realizar las «despiertas» ya que junto al canto religioso se organizaban músicas, campana y coplas de jácara, prohibiendo el descanso de los vecinos.

Unido a estos grupos iban otro tipo de personas que enturbiaban el buen hacer de los hermanos despertadores, por ello el asunto de sus prohibiciones. Pero la tradición en ocasiones es mucho más fuerte que la prohibición, pues treinta y cinco años después, el día 27 de agosto de 1719, se dispuso que los auroros realizaran la antigua despierta de la Aurora para el Santísimo Rosario como ocurría antaño, saliendo del convento de Santo Domingo de Murcia, donde se oficiaba la misa, saliendo por las calles de la ciudad los domingos y fiestas a la hora que despiertan los despertadores para el Rosario los días festivos. De esta manera se restablecía el culto al rezo del rosario y las «despiertas» en las madrugadas o alboradas de los días festivos y domingos. A pesar de que en 1778 hubo una prohibición expresa de que no «saliesen los aguillanderos por la mañana, ni las hermandades, ni abrirse rejas», por lo que sí se dictó un bando exclusivo para prohibir a estos grupos, habría una ley de buen gobierno que se dirigiera a la población en general de no frecuentar la vía pública a altas horas de la madrugada, para así evitar altercados, pues según indica Fuente y Ponte «las vicisitudes políticas han influido permitiendo ó prohibiendo salir con su despierta y Rosario á los hermanos de la Aurora, quienes estuvieron bastante bien organizados y salían las madrugadas de los domingos, hasta la exclaustación de las comunidades, desde cuya fecha, y como tiempo antiguo antes de 1719, se han dividido en grupos y cofradías distintas». Las vicisitudes políticas que señala el autor se refieren a los últimos coletazos del Despotismo Ilustrado, concepto político que se enmarca dentro de las monarquías absolutas y que pertenece a los sistemas de gobierno del Antiguo Régimen europeo, con el desarrollo de los últimos proyectos ilustrados coincidió con una fase de estancamiento económico y demográfico que explica, en parte, al fracaso y hostilidad que despertaron en el Reino de Murcia.

16 PÉREZ MATEOS, J.: «Los cantos regionales murcianos». Ciclo de conferencias sobre tema de interés provincial (enero-marzo 1942). Diputación Provincial de Murcia, Murcia, 1944.

17 FUENTES Y PONTE, J.: *Murcia que se fue*. Madrid: Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1872.

2. Ritos y costumbres de la aurora murciana en el siglo XIX

Dentro de las fiestas organizadas a finales del siglo XIX en la ciudad de Murcia, los coros de la aurora, participaban de forma activa en diversos acontecimientos. En la calle del Árbol¹⁸, los vecinos de aquel lugar y con motivo de la festividad de la Purísima invitaban a participar «contribuyen a ella los vecinos, pero en particular es el principal agitador de fiestas estas el conocido Juan de la Serrana, que ha formado uno de los mejores coros de la Aurora que han salido y cantado en esta ciudad, y al cual le hemos debido la atención de dejarnos oír algunos sábados los mejores cantos de la popular aurora que hemos escuchado, con cuyas limosnas no se han hecho poco por dicha fiesta. La calle del Árbol, por sus mujeres y sus hombres, es la crema del barrio de San Antolín; y por eso echan esta fiesta el rumbo que le es propio». Así los auroros también participaban de las Misas de Gozo en los pueblos de la huerta de Murcia. En aquellos destinos en los que la campana de auroros estaba presente, Puente Tocinos, Guadalupe, San Benito, Rincón de Seca, Santa Cruz, los coros de la aurora participaban con sus cantos de aguinaldo¹⁹ «han comenzado las Misas de Gozo en Puente Tocinos, Aljucer y otros partidos de la Huerta. En ellas intervienen los auroros cantando los típicos aguinaldos como en otros años, dedicarán sus salves por la paz del mundo y también en sufragio de los muertos ilustres. Un grupo de amigos de estas hermosas costumbres, se propone ir a Puente Tocinos, en cuyo atrio, antes y después de dichas misas, cantan los auroros». En los días festivos, los auroros de la huerta salían a cantar en tiempo de Navidad el tradicional aguinaldo con afán recaudatorio para sufragar gastos. Al igual que ocurría en otras poblaciones de la huerta

como San Benito²⁰, se solicitó permiso para cantar en La Albatalía hacia 1890²¹ «varios vecinos de la Albatalía han solicitado permiso para cantar la aurora en la madrugada de los días festivos». Los auroros de la ciudad de Murcia reorganizados tras su pérdida en 1901²² salían a cantar bajo la advocación de la Virgen de la Aurora de Santo Domingo, por las casas de los cofrades en tiempo de Navidad «anoche tuvimos el gusto de oír cantar en nuestra redacción una preciosa y poética salve á la cuadrilla de auroros que se ha organizado por la Hermandad de la Virgen de la Aurora, de Santo Domingo, los cuales venían acompañados por los sacerdotes maestros amigos D. Diego López Tuero y D. Emilio Quesada. Es una cuadrilla de auroros completa y bien acordada que ha venido á resucitar esta tradición tan popular, que estaba á punto de desaparecer. Desde el sábado inmediato saldrán á cantar en las casas de los cofrades que lo deseen».

3. Los Auroros Carmelitas de Rincón de Seca (huerta de Murcia)

3.1. AÑO 50

La visita a los cementerios era un ritual marcado en rojo en el calendario auroro. Año tras año se recogen documentos de prensa en las que se atestigua la presencia de los auroros de Rincón de Seca, junto a otras campanas²³ en este lugar sagrado «por la tarde estuvieron en el cementerio las típicas campanas de auroros

18 *Diario de Murcia*. 8 de diciembre de 1882, p. 1.

19 Los Auroros en las Misas de Gozo. *La Verdad*. 16 de diciembre de 1950, p. 2.

20 *Las Provincias de Levante*. 3 de marzo de 1902, p. 2. «Los vecinos del partido de San Benito, Antonio Campoy Martínez y Miguel Gambín Leal, han pedido autorización para salir por el expresado partido cantando la aurora los sábados por la noche».

21 *Diario de Murcia*. 18 de enero de 1890, p. 3.

22 Los auroros. *Diario de Murcia*. 6 de enero de 1901, p. 3.

23 *Diario Línea*, 2 de noviembre de 1956. Archivo Municipal de Murcia.

de Rincón de Seca, el Carmen y el Rosario de Zarandona, que actuaron con su peculiar maestría, ante las tumbas de don Andrés Baquero, don José Alegría, don Nicolás Ortega Pagán, don Pedro Jara Carrillo, don Clemente Cantos y otros murcianos ilustres». La visita el uno de noviembre por la tarde, era un clásico, de obligado cumplimiento, un ritual realizado durante siglos y que en nuestros días siguen realizando de forma respetuosa y magistral.

Radio Juventud de Murcia organizaba en marzo de 1956²⁴ un premio con las trece campanas de auroros de la provincia de Murcia, a tal efecto hubo un empate entre las dos primeras, recibiendo finalmente el primer premio los auroros de Monteagudo dotado en tres mil pesetas, el segundo la Campana del Carmen de Rincón de Seca con un premio de dos mil pesetas y La Ñora, el tercero con mil pesetas. Al año siguiente²⁵, 1957, la Campana del Carmen recibía el primer premio de tres mil pesetas, siendo el segundo para Monteagudo con dos mil pesetas y el tercero para Lorca con mil pesetas. Durante la celebración del acto, el secretario de Radio Juventud dio lectura del fallo del jurado, otorgando los premios a todas las campanas ganadoras. La fortuna les seguía guiando, al año siguiente (1958) se hacían con el primer premio en el tercer concurso de campanas de auroros organizado por Radio Juventud. Para esta ocasión un premio compartido con sus vecinos del Rosario de Rincón de Seca, valorado en cinco mil pesetas²⁶.

Durante varias décadas, los hermanos de la Aurora de Rincón de Seca venían participando en la Despierta dedicada a la memoria de insignes murcianos desaparecidos. A través de sus salves de difuntos ofrecieron ofrenda a Salvador

Martínez Marín Baldo, Juan Ramón Jiménez y su esposa Zenobia Camprubí²⁷. De esta forma, aparecen cientos de noticias en las que los Auroros ofrecen sus salves respetuosas y sentidas a los murcianos y murcianas, a sus hermanos de tarja y a los ilustres murcianos fallecidos.

El año 1959²⁸ fue muy importante ya que las campanas del Carmen y del Rosario participaban en el canto de los Mayos ante la Cruz. Los hermanos de ambas campanas fueron a la plaza Hernández Amores y Santa Isabel a entonar sus repertorios musicales y la canción de Los Mayos. Dicha actividad, fue promovida por la docta Academia de Alfonso X El Sabio y el popular escultor Garrigós, amigo inseparable de los auroros.



Foto 2. Los Auroros Ntra. Sra. del Carmen de rincón de Seca entonando una salve en el interior de su campilla.
Fotografía: Tomás García Martínez

24 *Diario Línea*. 21 de marzo de 1956. Archivo Municipal de Murcia.

25 *Diario Línea*. 14 de mayo de 1957. Archivo Municipal de Murcia.

26 *Diario Línea*. 2 de abril de 1958. Archivo Municipal de Murcia.

27 *Hoja del Lunes*. 9 de septiembre de 1958. Archivo Municipal de Murcia.

28 *Diario Línea*. 24 de abril de 1959. Archivo Municipal de Murcia.

3.2. AÑOS 60

Los ensayos del Auto de Reyes Magos y Pastores se celebraban durante el mes de diciembre y los primeros días de enero, con la idea de tener a punto la representación teatral para la noche del 5 o 6 de enero²⁹. Algunos componentes de la Campana del Carmen formaban parte del elenco de actores, entre ellos Antonio Campillo «rey Herodes, de cuarenta y cinco años, agricultor, trovero o Juan Antonio Gambín, rey Melchor de cincuenta y tres años, agricultor y auroro».

La presencia de los auroros carmelitas, junto al escultor Garrigós, era un clásico en la tarde del 1 de noviembre³⁰ con motivo de la fiesta de Todos los Santos, año tras año durante décadas, venían interpretando sus salves propias del ciclo de difuntos «las típicas campanas de auroros del Carmen y del Rosario de Rincón de Seca, cantaron salves ante las tumbas de los murcianos ilustres». Sin duda alguna la visita al camposanto representa uno de los momentos más sentidos del año, es el tiempo de recordar a los hermanos fallecidos y tener un rezo cantado en su honor.

Los auroros del Carmen y del Rosario ofrecían sus cantos populares a los murcianos y personajes ilustres, políticos, autoridades, etc. el 4 de diciembre de 1960³¹ llegaba a la capital de Murcia el presidente de la casa de Murcia en Madrid, don Pascual Saorín, acompañado del escultor y académico de Bellas Artes José Planes y don Manuel Fernández. La visita tenía un objetivo claro «escuchar a lo vivo las clásicas corales de auroros que solo se cantan en Rincón de Seca por las campanas del Carmen y del Rosario». Una audición a base de villancicos,

salves y aguilandos. Los auroros viajaban en diciembre de 1960³² a Madrid con la intención de llevar el folklore local de Rincón de Seca a la Casca Regional. Para tal ocasión, los auroros interpretaron salve, aguilando, coplas navideñas, villancicos y jotas huertanas. Para tal ocasión los solistas fueron Juan Antonio Gambín y Antonio Ruiperez.

Los auroros solían participar de forma activa en actos institucionales, folklóricos y divulgativos, de esta forma su presencia en la Radio era habitual (EA J 17, Radio Murcia, Radio Juventud, etc.). A primeros de enero del año 61³³, actuaron en Radio Murcia, con la intención de recorrer diversas calles de Murcia y acudir a cantar unas coplas de aguilando al Belén instalado por el Ayuntamiento de Murcia en la Gran Vía. El 15 de enero de 1961 y coincidiendo con el fallecimiento del señor Antonio Gallego Burín, director general de Bellas Artes, los hermanos del Carmen cantaban ante la estatua de la Fama «varias salves de responso en memoria del ilustre finado». De igual forma, entonaron salves a la Virgen de la Fuensanta y por las almas de los hombres ilustres de Murcia³⁴.

La música tradicional para la fiesta, jotas y malagueñas; así como los cantos navideños, siempre estuvieron presentes en los auroros. Uno de los estilos popularizado fue La Estudiantina navideña, estilo musical extendido por la huerta y ciudad de Murcia propio de la Navidad. Un genero utilizado por diversas cuadrillas de música de la Huerta (Auroros del Rincón de Seca, Cuadrilla de Patiño³⁵, Cuadrilla de Torrea-

29 Hoja del Lunes. 4 de enero de 1960. Archivo Municipal de Murcia.

30 Diario Línea. 2 de noviembre de 1960. Archivo Municipal de Murcia.

31 Hoja del Lunes. 5 de diciembre de 1960. Archivo Municipal de Murcia.

32 Diario Línea. 18 de diciembre de 1960. Archivo Municipal de Murcia.

33 Diario Línea. 10 de enero de 1961. Archivo Municipal de Murcia.

34 Hoja del lunes. 16 de junio de 1961. Archivo Municipal de Murcia.

35 HERMANDAD DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE PATIÑO. Ciclo de Navidad. Murcia: Trenti, 2006.

güera³⁶ o Algezares³⁷) bajo la denominación de *Estudiantina*. Entre los años 60 y 70 del pasado siglo xx comenzó a recibir la denominación de *Jota navideña* por algunos colectivos folklóricos, siendo propagada su difusión con esta denominación errónea³⁸ hasta nuestros días. Estudiando la escasa bibliografía sobre el tema objeto de estudio, observamos al respecto que el investigador Emilio del Carmelo Tomás Loba, aborda este tema musical de carácter pastoril como una pieza enraizada «en lo más profundo de la tradición musical popular, mediante la cual el pueblo ofrece letras de carácter pastoril a la adoración al Niño», por lo que la Jota navideña la podríamos incluir como un son pastoril interpretado a ritmo y estructura de Jota³⁹.

De ritmo ternario, dispone en su estructura los cánones propios de la tradicional Jota ejecutada por la tonalidad de La Mayor o «por arriba» y Re mayor o «por abajo». La temática de la misma se centra en la composición literaria de corte religioso en el que las figuras de San José, la Virgen María y el Niño Jesús son humanizados en la figura de pastores. En otras ocasiones, esta pieza de música se interpreta con

letras propias de la Navidad «popularizadas» entre la población. La estructura esta formada por una introducción musical, una copla interpretada bien por un solista o coro, en el que se repiten los dos primeros versos y un estribillo musical, cantado o no. Esta pieza musical se ejecutaba como pasacalles mientras las cuadrillas iban de casa en casa solicitando el aguilando los días de Navidad o para ser interpretada en celebraciones religiosas, así como en certámenes navideños por grupos de folklore. Siguiendo con nuestra revisión discográfica vemos que los primeros registros sonoros relacionados con este estilo musical navideño aparecen en la *Magna Antología del folklore musical de España, interpretada por el pueblo español* (1978) trabajo realizado por el profesor Manuel García Matos. Este trabajo recopilatorio, partía del primer documento sonoro editado en el año 1960 bajo la denominación *Antología del folklore musical de España, interpretado por el pueblo español*, un trabajo formado por 4 LPs. En el año 1957 llegaban de gira por España⁴⁰ los equipos de grabación Hispavox a la pedanía de Rincón de Seca (Murcia) para grabar a los Auroros de aquella localidad con destino a la Unesco «los más típicos cantos regionales de nuestro país». El salón donde se instalaron los mencionados equipos estaba repleto, el pueblo se dio cita para presenciar con atención la conferencia del catedrático del Conservatorio de Madrid D. Manuel García Matos, donde mostró el trabajo que venía realizando por la Península, recogiendo los cantos populares. Ambas campanas de Auroros (del Carmen y del Rosario) interpretaron «los aguinaldos», con el solista Juan Antonio Gambín Navarro; «los mayos», con la solista Isabel Nicolás Moreno; «Malagueña», con el solista Antonio Ruipérez Campoy; y «Jotas» con el solista Tomás Amante Monteagudo. Es a raíz de la nota de prensa publicada en el

36 CUADRILLA DE TORREAGÜERA. 1928-2007. Murcia: Tower Track estudios, 2007 y CUADRILLA DE TORREAGÜERA. Ciclo de Navidad. Murcia: Cuadrilla de Torreagüera, 2015.

37 «La Estudiantina» transcrita por Ricardo Olmos en la M38 (1949) en Algezares (Murcia). Recuperado el 14-07-2018 de: <https://musicatradicional.eu/es/piece/12580>

38 Según Emilio del Carmelo Tomás Loba, la denominación de «Jota navideña» es un error de apreciación designada así por los grupos de Coros y Danzas. El nombre popular con el que el pueblo de Patiño denominaba esta tonada a ritmo de jota es el de «Estudiantina». En: TOMÁS LOBA, E. C.: «La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento». *Cangilón, Revista del Museo de la Huerta de Alcantarilla*, 28, 6. Murcia: Museo de la Huerta, 2008.

39 TOMÁS LOBA, E. C.: «La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento». *Cangilón, Revista del Museo de la Huerta de Alcantarilla*, 28, 6. Murcia: Museo de la Huerta, 2008.

40 Durante muchos años el profesor García Matos fue realizando trabajo de campo. En el año 1955 formalizó la firma con la discográfica Hispavox para recoger 648 tonadas y toques instrumentales de toda España.

*Diario Línea de Murcia*⁴¹ (1957) donde podemos localizar algunas de las voces que participaron en la grabación «Carmen Fernández Pérez, Carmen Hernández Alcaráz, Gloria Parra Montoya, María Ruíz García, Josefa Parra Ortuño, Manuel Ortuño Cánovas, José Ortuño Cánovas, Diego ¿? Moreno, Mercedes Orenes Cano, el niño Ricardo Castaño López» acompañados de los músicos «Pedro y Domingo Hernández Belmonte, Joaquín Ruíz Bolaño, Tomás Mirete Salmerón, José Córdoba Martínez y los auroros José Ruíz Molina, José Pellicer Nicolás, Antonio Juan y Manuel Ortuño Cánovas, Diego Ruíz Montoya, Antonio Parra Beltrán, Antonio López Viguera, Joaquín Hernández Mirete y Francisco Ibáñez Mellado». Aquella tarde no pudieron estar todos los componentes de ambas campanas ya que varios de sus miembros estaban atareados con labores agrícolas. En la interpretación de la *Estudiantina navideña* graba por Matos, en un lugar aún sin descubrir, se observa un grupo de voces femeninas y masculinas. Tras las conversaciones mantenidas con informantes de diversos lugares de la huerta y la ciudad de Murcia, podemos llegar a la conclusión de que la grabación concreta de esta *Estudiantina* con aire navideño se grabó con personal de varios lugares y agrupaciones existentes del momento.

El 27 de diciembre de 1964, el hermano mayor de la Hermandad de Auroros Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca Juan Antonio Gambín «El Compadre», era entrevistado en el diario *Línea de Murcia* con motivo de su incesante actividad aguilandera durante los principales días de Navidad «Gambín, al frente de su cuadrilla de Auroros, está recorriendo todos los vericuetos de la huertana murciana, improvisando coplas».

La visita a Lorca en diciembre del 67, fue una de las salidas más importantes fuera de su territorio. El 28 de diciembre⁴² de aquel tuvo lugar

un homenaje a los Coros y Danzas de la Sección Femenina de Lorca y a beneficio de la Campaña de Navidad. Dicho encuentro musical tuvo lugar en la plaza de toros con la participación de Aledo, la Hoya, Torrecila, Bejar, Campillo, Coy, San Cristobal, Hinojar, Santa Gertudis, Zarzalico, Campana de Auroros del Carmen de Murcia y los Coros y Danzas de Lorca. A los pocos días⁴³ del evento en Lorca tuvo lugar el certamen de cantos navideños organizado por el Centro Emisor del Sureste de Radio Nacional de España en el Teatro Romea de Murcia. Tras el concurso, la Hermandad de Auroros Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca se hizo con el tercer premio dotado de 3.000 pesetas.



Foto 3. Farol y campana de los Auroros Ntra. Sra. del Carmen de Rincón de Seca. Fotografía: Tomás García Martínez

41 *Diario Línea*. 10 de septiembre de 1957. Archivo Municipal de Murcia.

42 *Diario Línea*. 28 de diciembre de 1967. Archivo Municipal de Murcia.

43 *Murcia Sindical*. 1 de enero de 1967. Archivo Municipal de Murcia.

3.3. AÑOS 70

La popular Despierta de San José celebrada la noche del 18 de marzo era habitual en el calendario auroro de Rincón de Seca. De esta forma, el 15 de marzo de 1971, el periódico La Hoja del Lunes publicada las informaciones relativas a la Despierta a cargo de las Campana del Rosario y la del Carmen desde la puerta de la iglesia parroquial a los diferentes caminos y carriles.

Las coplas de aguinaldo, la salve de Navidad de rito mozárabe, junto a otras composiciones religiosas, sonaron el 1 de enero del año 1976 en La Glorieta gracias a los auroros de Santa Cruz⁴⁴. El Ayuntamiento de Murcia patrocinaba la presencia de los auroros en la ciudad durante los principales días de Navidad. El programa de actividades era amplio⁴⁵. Los hermanos de la Aurora participaban con sus cantos de aguinaldos, tanto en el belén municipal como el instalado en el Palacio Episcopal. De esta manera la Campana Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca hizo acto de presencia el 26 de diciembre de 1978 en la iglesia del Carmen cantando los populares aguinaldos y villancicos interpretados por los hermanos cantores y las Hijas de María. Esa misma tarde los auroros de Santa Cruz cantaban aguinaldo en el belén municipal instalado en el Ayuntamiento de la ciudad⁴⁶.

Los hermanos carmelitas estaban de enhorabuena, en noviembre de 1979⁴⁷ recibía un premio de un millón y medio de pesetas la empresa fonográfica Discos Columbia por la grabación del vinilo titulado Campana de auroros de Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca,

«como la obra más destacada por su aportación y autenticidad cultural dentro de la música popular española».

En agosto de 1979 los Auroros del Rincón participaban nada más y nada menos que el XIX Festival Nacional del Cante de las Minas de La Unión. Junto a los artistas flamencos y el concertista de guitarra clásica Díaz Cano, la Campana de Auroros mostro un rico programa de salves, mayos, villancicos y otras piezas del folklore huertano⁴⁸.

El 18 de diciembre de 1979, los auroros de Carmen llegaban exitosos del festival internacional ciudad de Nancy. A su llegada, acudieron a visitar a su Patrona en la iglesia parroquial, a la que le rezaron una emotiva salve⁴⁹.

3.4. AÑOS 80

Durante la semana de las Fiestas de Primavera se celebraron en Murcia las primeras jornadas sobre costumbres populares, patrocinadas por el área de Cultura del Consejo Regional. De igual forma y aprovechando tal acontecimiento se programó el Primer Festival Folklórico de Cofradías y Hermandades, en el que participaron campanas de auroros y cofradías procedentes de Murcia, Albacete, Almería y Granada. Los participantes de este festival folklórico⁵⁰ de cuadrillas y hermandades fueron: Hermanos de la Aurora de Rincón de Seca, Campana del Carmen y del Rosario; Campana de Auroros de Santa Cruz; Cofradía de Animeros de Caravaca; Auroros de Yecla; Cuadrilla de la Copa de Bullas; Cuadrilla de Henares de Puerto Lumbreras; Auroros de Aledo; Cuadrilla de Galera (Granada); Animeros de Nerpio (Albacete); Animeros de Pedro Andrés (Albacete); Animeros de Yeste (Albacete); Cuadrilla de Puebla de Don Fa-

44 *La Verdad*. 2 de enero de 1976, p. 11.

45 En la programación de ese año participaron también las campanas de auroros de Alcantarilla, Javalí Nuevo, Rosario de Rincón de Seca y la rondalla-cuadrilla de Patiño. *Hoja del Lunes*. 18 de diciembre de 1978, p. 4.

46 *Diario Línea*. 26 de diciembre de 1978, p. 5.

47 *Diario Línea*. 29 de noviembre de 1978. Archivo Municipal de Murcia.

48 *Diario Línea*. 16 de agosto de 1979. Archivo Municipal de Murcia.

49 *Diario Línea*. 19 de diciembre de 1979. Archivo Municipal de Murcia.

50 *La Verdad*. 29 de enero de 1980.

drique (Granada); Cuadrilla de Ánimas de Vélez Blanco (Almería); Cuadrilla del Tío Pillo de Lorca; Cuadrilla de Jóvenes de Purias (Lorca); Cuadrilla de Canara (Cehegín) y Cuadrilla del Raiguero (Totana).

El 10 de abril de 1980⁵¹ en el Teatro Romea de Murcia tuvo lugar la celebración del encuentro de «Cuadrillas y Hermandades del Sur de España», acto folklórico organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Murcia con motivo de las Fiestas de Primavera. Cada uno de los grupos fue presentado en la prensa regional, así de los hermanos de la Aurora de Santa Cruz se indicó «proceden de plena huerta murciana, interpretan numerosas salves (Cuaresma, Pasión, Difuntos) y antiguamente, sus componentes debían pasar por la <<tarja>> o impuesto para sufragar los gastos del culto», Los asistentes al Romea pudieron ver una muestra del auténtico folklore «que nada tiene que ver con el artificial efectismo que suele acompañar a demostraciones similares», De este modo la espontaneidad y la naturalidad llegó al público «sin intermediarios de ninguna especie».

TEATRO ROMEA
MUNICIPAL

JUEVES, 10 ABRIL 8 tarde

**FESTIVAL DE COFRADIAS
Y HERMANDADES**

PARTICIPANTES

- Cuadrilla de Animeros, de Caravaca.
- Cuadrilla de la Pasión, de Orihuela (Alicante).
- Cuadrilla de Puerto Lumbreras.
- Animeros de Pedro Andrés, Nerpio (Albacete).
- Danzantes de Animas de Isso, Hellín (Albacete).
- Campana de Auroros «Nuestra Señora del Carmen», de Rincón de Seca.
- Campana de Auroros, de Santa Cruz.
- Cuadrilla de La Copa, de Bullas.

**ORGANIZA: Consejo Municipal de Cultura y Festejos.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

Foto 4. Festival de Cofradías y Hermandades. *Diario Línea*, 9 de abril de 1980, página 10. Archivo Municipal de Murcia

Al igual que ocurría con los cantos de Navidad o con el popular canto de los Mayos en primavera, los auroros de Rincón de Seca tenían otra cita indiscutible en la ciudad de Murcia la tarde del Jueves Santo en la plaza de San Agustín. De esta forma, año tras año participaban ante la Iglesia de Jesús con sus salves de pasión junto a las agrupaciones de Alcantarilla, Zarandona, Monteagudo, etc.

Las Campanas de auroros de la pedanía murciana de Santa Cruz y Rincón de Seca, acompañados de la Rondalla de la Peña La Panocha (Murcia), acudían a «la despierta» de 1977 junto a los troveros Paco Rosa (Santa Cruz), Juan Antonio Gambín (Rincón de Seca), Juan Gambín (Rincón de Seca) y Manolo Cárcelos <<el Patiño>>. Durante los años 80 y 90, la presencia de las campanas de auroros de la Huerta y parte de la Región de Murcia vino a representar uno de los acontecimientos clave en la Navidad de Murcia y para los parroquianos de San Nicolás. Las coplas del aguinaldo y las rezadas a través de las salves por aguinaldo, sonaron en la mítica Plaza de la Cruz e histórica Iglesia de San Nicolás a través de los Auroros de Rincón de Seca, Javalí Viejo, Nuevo, Santa Cruz, Alcantarilla, Patiño, Zarandona, Monteagudo, Bullas, Lorca, Abanilla, Yecla, etc.

Los auroros de Santa Cruz, a pesar de participar en acontecimientos de nueva creación, tanto en la ciudad de Murcia como en otras poblaciones, seguían con sus rituales propios del calendario anual (despiertas, misas, rosarios y cantos de aguinaldo en Navidad). Con el paso de los años, los actos capitalinos fueron en aumento, así en la Navidad de 1980 volvían a participar en la consolidada «despierta de San Nicolás». La noche del 13 de diciembre los hermanos de la Aurora de Santa Cruz, del Carmen y del Rosario de Rincón de Seca, Javalí Viejo y Alcantarilla se reunían en la plaza de la Cruz y en la iglesia de San Nicolás para cantar la Misa de Gozo⁵².

51 *Diario Línea*. 11 de abril de 1980. Archivo Municipal de Murcia.

52 *Diario Línea*. 13 de diciembre de 1980. Archivo Municipal de Murcia.

El cato de los Mayos iniciado a finales de los años cincuenta seguía su curso, la noche del 30 de abril era un clásico oír la típica canción primaveral a las campanas del Carmen y del Rosario en la ciudad de Murcia. La plaza de la Cruz, el barrio del Carmen y la plaza de Santa Catalina, eran alguno de los puntos elegido por ambas agrupaciones para entonar este canto el 30 de abril de 1984.

El 18 de marzo de 1985⁵³ las campanas de auroros del Carmen y del Rosario, ambas de Rincón de Seca, iniciaban la despierta de Cuaresma a las doce de la noche desde la puerta de la iglesia parroquial. Durante toda la noche, y en especial durante todo el ciclo de Pasión, los hermanos carmelitas entonaron salves propias del tiempo hasta el Domingo de Resurrección.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERA ROS, J.: *Un ciclo pictórico del 600 murciano. La Capilla del Rosario*. Murcia: Academia Alfonso X, 1982.
- DÍAZ CASSOU, P.: *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1897.
- FLORES ARROYUELO, F.: «Los auroros de la Huerta de Murcia». *Narria*, N.º 49-50, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1988.
- FUENTES Y PONTE, J.: *Murcia que se fue*. Madrid: Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1872.
- MUNUERA RICO, D.: *Cofradías y Hermandades pasionarias en Lorca*. Murcia: Editora Regional. 1981.
- MUNUERA RICO, D.; RUIZ MARTINEZ, J. A.: «Las Auroras en el Sureste español». *Grupos para el ritual festivo*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1987.
- PELEGRÍN GARRIDO, M.; GARCÍA MARIANA, F.: *Las hornacinas de la ciudad de Murcia*. Murcia: Alfonso X El Sabio. 2009.
- PÉREZ MATEOS, J.: «Los cantos regionales murcianos». Ciclo de conferencias sobre tema de interés provincial (enero – marzo 1942). Murcia: Diputación Provincial de Murcia, 1944.
- ROMERO MENSAQUE, C.: «Los comienzos del fenómeno de los rosarios públicos en Sevilla». N.º 15. *Revista de humanidades*. UNED Sevilla, 2008.
- TOMÁS LOBA, E. C.: «La bajada del Niño de Patiño (Murcia). La evocación de un nacimiento». *Cangilón, Revista del Museo de la Huerta de Alcantarilla*, 28, 6. Murcia: Museo de la Huerta, 2008.
- VALCARCEL MAVOR, C.: «Gloriosa vejez de la aurora murciana». *Los Auroros en la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Cultura y Educación, 1993.
- VERDÚ, J.: *Colección de cantos populares de Murcia*. Madrid: Barcelona, Vidal Llimona y Boceta, 1906.

DISCOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA

- Antología del folklore musical de España, interpretada por el pueblo español* [Grabación sonora]. Madrid: Hispavox, 1960.
- Antología del folklore musical de España, interpretada por el pueblo español* [Grabación sonora]. Madrid: Hispavox, 1971.
- Villancicos murcianos* [Grabación sonora]. Campana de Auroros «Nuestra Señora del Carmen» (Rincón de Seca, Murcia). Madrid: Marfer, 1972.

53 Hoja del Lunes. 18 de marzo de 1985. Archivo Municipal de Murcia.

Los Auroros de Rincón de Seca [Video]. Programa Raíces. RTVE. Madrid: 1977.

Campana de Auroros de Nuestra Señora del Carmen del Rincón de Seca [Grabación sonora]. Madrid: Columbia, 1978.

Campana de Auroros del Carmen. Rincón de Seca [Grabación sonora]. Murcia: Federación Murciana de Asociaciones de Folclore. Lady Alicia Recodrs, 1992.

Los Auroros de la Huerta de Murcia [Grabación sonora]. Murcia: Trenti, 1994.

Los Auroros de la Huerta de Murcia [Video]. Murcia: Consejo Municipal de Cultura y Festejos, 1995.

Los Auroros de la Huerta de Murcia [Grabación sonora]. Lorca: Producciones Lorca, 2004.

Los auroros de Murcia: origen, ritual y canto [Grabación sonora]. Murcia: Dirección General de Cultura, 2006.

Los Sonidos de la Tradición. Patrimonio Sonoro del Municipio de Murcia [Grabación sonora]. Murcia: Ayuntamiento de Murcia. Concejalía de Fiestas y Cultura Popular, 2011.

De Madrugá [Grabación sonora]. Murcia: Hermandad Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca, 2024.

ANEXO DOCUMENTAL

Pasado mañana, en el Rincón de Seca **MISA DE GOZO Y DESPIERTA NAVIDEÑA DE AUROROS**

Pasado mañana, miércoles y visperas de la Purísima, se inicia el ciclo navideño de auroros, que durará hasta la fiesta de Reyes.

Con este motivo, la mayoría de las campanas de la huerta saldrán a despertar con coplas y salves de aguilando. En el Rincón de Seca, a las once de la noche, la campana de Nuestra Señora

del Carmen cantará la misa de gozo, para iniciar su despertar a las doce en punto, hora en que también lo harán los auroros de la campana del Rosario. Ambas hermandades visitarán diversas zonas del poblado.

MISA HUERTANA EN EL RINCÓN DE SAN ANTON

Con motivo de la citada fiesta...

Hoja del Lunes, 5 de diciembre de 1977, página 24. Archivo Municipal de Murcia

Se grabarán diez discos de música murciana

En la primera quincena de febrero tendrá lugar en Murcia la grabación de diez discos de música murciana, en estéreo, que recojan lo más significativo del panorama actual de la música folklórica de la región. Durante unos días ha estado ultimando los trámites de grabación don Juan Arnau, director artístico de Columbia, quien tras cambiar impresiones con su amigo y paisano don Federico Gallo, ha decidido el desplazamiento a Murcia de unos equipos de grabación que cuestan unos 25 millones de pesetas, para realizar los trabajos de matrices musicales.

En principio, lo hablado en Murcia es grabar dos L.P.s. al Orfeón Murciano (con inclusión,

en uno de ellos, de los "Cuadros murcianos", de Ramírez, a base de orquesta y coro); y un disco L.P. a cada una de estas agrupaciones: auroros del Carmen de Rincón de Seca; banda de música provincial; grupos folklóricos de Yecla, Lorca, Cieza y Murcia; grupo "Virgen de la Vega"; del barrio del Carmen; "Cantata de Antónete Gálvez", y la "Suite murciana", en estreno riguroso, a cargo del guitarrista Manuel Díaz Cano.

También se proyecta que la presentación de los discos editados tenga lugar en un acto solemne durante las próximas Fiestas de Primavera del 78.—S.

Diario Línea. 30 de diciembre de 1977, página 6. Archivo Municipal de Murcia

HOY, DESPIERTA DE AUROROS EN RINCÓN DE SECA

Esta noche, a las doce, se iniciará en la parroquia del Rincón de Seca la despierta de la Purísima, del primer ciclo de Navidad, que correrá a cargo de las campanas de auroros del Rosario y del Carmen, que entonarán salves de Navidad en el templo y, posteriormente, en las calles de la población y sus inmediaciones.

Diario Línea. 7 de diciembre de 1980, página 8. Archivo Municipal de Murcia

LAS HURDES, TRILOGÍA EPOPÉYICA. LA VIRGEN NEGRA

Félix Barroso Gutiérrez

Con Juan García Atienza, conocido escritor sobre los «pueblos malditos» y otros misterios y curiosas historias, aparte de un excelente documentalista, entablé amistad en mis tiempos de estudiante universitario. Me hice con su dirección, interesado por su obra, y empezamos a cruzarnos cartas. Acabé mis estudios y quiso el destino que fuera a ejercer mis pedagogías a un hogar-escolar enclavado en el corazón pétreo de la legendaria comarca de Las Hurdes. Siempre me fascinaron estas tierras. Las había visitado por primera vez con 16 años. Mochila y tienda de campaña. Mi mente soñaba con poner un día los pies sobre ellas. Ser parte de la misma y uña y carne de sus moradores. Se cumplió mi deseo. Seguía en contacto con Juan, que hizo algunas escapadas por estas altas cordilleras de brezos y pizarras.

Juan era de los pocos que conocía mi obra poética. Sabía sobre mis galardones, no solo en poesía, sino también en justas literarias relacionadas con cuentos y relatos cortos. Lo que ocurre es que, si las musas me visitaron con gran fervor en mis años mozos, luego me tiraron más las piedras y me dediqué a recorrer los campos tras las huellas del pasado y a otras investigaciones de campo relacionadas con la Cultura Tradicional-Popular. No dejé de escribir algún poema que otro. Cierta día, visitando la *arquería* (aldea) de La Jorcalá (en castellano, La Horcajada), me instó a que le jurara que debería poner a escribir una trilogía epopéyica sobre la mencionada tierra. Le respondí que yo no juraba nada, pero me convenció para darle mi palabra. De no cumplirse, solo sería un pecado venial. En cambio, si se convierte uno en perjuro, va derecho a las calderas de Pedro Botero. Le dije a Juan que «cuando las musas se posa-

sen en mi hipotálamo, me pondría a la tarea encomendada». El caso es que me vinieron a ver hará un año, más o menos. Me puse a elaborar la trilogía. Tenía que exhumar unas 300 cintas-casetes, donde aparecían las voces de muchos y valiosos informantes jurdanos, a los que les metí la grabadora hasta las amígdalas, descubriéndome un mundo insólito, riquísimo en mitologías, arcaicas leyendas y cuentos, cosmogonías, creencias populares, formas de vida basadas en la comunalidad, la solidaridad, el apoyo mutuo y otros rasgos de mayor complejidad. Me puse manos a la obra, emprendiendo una labor de chinos, ya que debía transformar aquellas voces en versos epopéyicos; no al estilo de aquellos versos hexámetros de las antiguas epopeyas grecolatinas; sino en otro tipo de versos que permeabilizaran los epitelios de la gente del siglo XXI. Las grabaciones fonográficas las llevé a cabo en muchas noches de «seranu» (tertulias nocturnas junto al fuego, durante los tiempos fríos, en las que se reciclan las tradiciones, leyendas, romances y todo un mundo nebuloso que se pierde en la noche de los tiempos). También, al ser coordinador de la «Corrobra Estampas Jurdanas», en la que se integran tamborileros (auténticos depositarios del saber popular), danzarines, cantaores de romances..., aproveché nuestras salidas por pueblos de España y Portugal, y sigo aprovechando, aunque ya la mayoría de los informantes se fueron al *Castillo de Irás* y *no Volverás*, para seguir atando flecos. Creé *Estampas Jurdanas* hace ya una buena gavilla de lunas, siendo un grupo de alumnos del citado Hogar-Escolar, aleccionados por los tamborileros Domingo Rubio Crespo, *Tíu Mingü*, del pueblo jurdanu de El Cerezal, y Gregorio Martín Domínguez, *Tíu Goyu el Farra*, de Nuñomoral, el embrión de dicho grupo.

Los versos que componen la trilogía son, en ocasiones, asaltados o interrumpidos por otros personajes de pelaje variopinto; incluso por un par de mujeres que da la impresión de ser las autoras de algunos poemas. Ambas fueron parte de mis mundos y una de ellas azulea las estrofas y me arranca la lengua y se la autotrasplanta. Pero siempre se mantiene, contra viento y marea, su hilo argumental y el papel relevante de los protagonistas: los informantes jurdanos. Como es de suponer, la composición de tales poemas me ha supuesto, y me sigue suponiendo (aún estoy liado con el tercer libro de la trilogía) toda una tensión emocional, psicológica, al centrarme obsesivamente en ellos y sacar de sus tumbas a muchos de sus protagonistas, de los que aprendí preciados saberes (la mayoría eran labriegos y pastores carentes de una adecuada instrucción académica, pero atesoraban inteligencias innatas y valores que hoy se han perdido totalmente). Sinceramente, tengo ganas ya de finalizar el último tomo, para respirar hondo y decir: «¡Ahí queda eso! Lágrimas y sudores me costó, aunque las musas vienen cumpliendo su papel debidamente».

LA VIRGEN NEGRA

Tradición que pone la lengua en movimiento
 y va concatenando eslabones, que parte son de la cadena
 que impregna hálito vital a oralidad,
 no es sino una pelota de nieve que, en su rodar,
 fricciona y se desprende de albares porciones de su masa mollar,
 pero sigue rodando y arrastra consigo a nuevo y niveo polvo
 que la vuelve más oronda.
 Enflacar y engordar propio es de tradición oral,
 mas no nos toquen la moral horadando o alterando
 receptáculo central donde se guarda el embrión originario.
 Cabalgó por la comarca la sombra del navarrico
 a lomos de su '*Renault 8*', regalo de su pía y venerable madre
 (130.000 pesetas del año 87, que no eran moco de pavo).
 Bajaba por retorcidas y cerradas curvas
 de asfaltada tenia que comunicaba el convento con La Alberca.
 En su mente, bullía la negativa a que morena virgen
 fuera llevada en andas por las calles de Las Hurdes.
 Devanándose los sesos y... ¡al pronto!,
 el coche se espantó y salió por la tangente.
 Varias vueltas de campana. Ni un rasguño recibió el pamplonica.
 El auto para el desguace. A pie, tramo que le faltaba.
 Derecho a cabina telefónica. ¿Quién recibió la llamada?
 Memoria del receptor se esfumó como una estrella fugaz,
 pero el mensaje volaba a mayor velocidad que la de halcón peregrino.
 ¡Milagro! ¡Milagro! ¡Milagro! ... ¡Un milagro de la Virgen de la Peña!
 El prior del monasterio, más sano que una manzana.
 Cada hueso en su sitio y cada uña en su dedo.
 El milagro trastocó trazados planes. Lo que era un NO rotundo

se transformaría en imperativo **SÍ**. La imagen bajaría
hasta el '*Portillu de Batuecas*': simbólico enclave,
pues puerta es de entrada al territorio jurdanu, por más que hoy
Batuecas esté en manos de los que aceptaron el robo
y alegremente se las frotan,
cuyas garras les crecieron a sus antepasados como a arpías americanas
por ser cómplices de robo a mano armada.

A día de hoy, 11 de marzo de 2024, cuando llovizna a ratos
y obligado me veo a abrir el paraguas por estos campos adehesados,
transcurridos van ya treinta y seis años
desde que la vieja talla románica se acerca
todos los meses de agosto a susodicho '*Portillu*'
y brazos dominicos se la entregan a nutrida comitiva de jurdanos.
Toma esta, testimonialmente, posesión del terreno
y, pisando con fuerza pizarrosa tierra, manifiesta, sin dar voces,
que ellos son los auténticos propietarios de Batuecas.
Siguió neoleyenda su camino y traspuso, en su rodar,
las montañas más altas de la geografía jurdana.
Desconocemos formas y fórmulas para rodar cuesta arriba,
pero artes de birlibirloque parece ser que lo consiguen fácilmente.

Mayo de 2019 y Casto Iglesias se persona en Salamanca.
Convento de San Esteban. Allí, José Antonio Marcén,
con su blanquísimo e impoluto hábito, está esperando.
Ochenta y cuatro años bajo su alba pelambreira.
Entre col y col, se coló el milagro de la Virgen.
Con los años, las lagunas enaguachan la memoria.
Vuélvese la vista atrás, pero se difuminan perfiles de las cosas.
Darle la vuelta al calcetín no viene a cuento.
Toca olvidar renovada versión y que discurra a su paso el mágico misterio,

colonizando terrenos que aún no hollaron las lenguas apostólicas.
Acuda, si a bien tiene, nuestro estimado Juan José Benítez López
y meta hasta el tuétano el puño a suceso en el que dicen
que *'El Altísimo'* puso eficazmente la mano,
sirviéndose de la Virgen de la Peña para convertir interiores del vehículo
en un gigantesco airbag.

¿Tan alto *'El Altísimo'* se encuentra para haber ganado a pulso
superlativa graduación? Astronautas subieron a la luna
y ni huella encontraron del mentado.

J.J. Benítez me susurró al oído código secreto
para acceder al vientre del *'Caballo de Troya'* mientras confraternizábamos
un invierno de armiñadas sierras con vecinos del pueblo de Vegas.

Misterios de *'La Cabeza de la Luz'*, de *'La Pantasma'*,
de *'Los Ensotados'*, de los *'Foo-fighters'*, del *'Espanto'* ...

Ojos escrutadores de Juanjo otearon mi artículo en la prensa regional.

Por boca de Pascual Sánchez Azabal, panadero de Vegas,
hablaba mi lengua. Y, luego, por otras muchas bocas,
como la de Pablo Domínguez Jiménez, *'Pelisqui'*, tabernero.

Muchas bocas. Muchas. Había muchas bocas en Vegas,
el pueblo de los *'Verduleros'* (¡oh de las ricas verduras
en las vegas del río Jurde!)

Casi seguro que mi crónica fue la primera que se alzó con la medalla
a la hora de hablar sobre extraños acaeceres en la zona.

Benítez prestó oídos y testimonió con su pluma en *'La Quinta Columna'*.

Recibí el libro a vuelta de correo, rubricado y con audaz dedicatoria.

¿Acaso no es ser temerario escribir de puño y letra
que yo fui parte de la aventura que él emprendió y reflejó en su libro?

Escrita está con gran cariño. No dudo de ello.

Complicidad entre los dos se entretejió nada más olisquearnos.

¡Pero mi encéfalo no ha abjurado de su radical escepticismo!

Refranero secular de estas fragas tan espesas

nos mienta acertado adagio:

‘Dispués que la liebri escapa, palus a las matas’.

Detrás llegó densa caterva. Palos de ciego arrearón sin ton ni son.

La liebre ya era ida. Pocos, en los mundos que son como de otros mundos,

movieron la lengua con tanta rigurosidad y análisis profundo

como este navarrico, paisano del padre dominico José Antonio Marcén.

Chuceó y venteó bastante hasta el día en que,

tras exigir firme palabra que no me cortarían los pliegues glosopiglóticos,

me paseé, sin maquillar, por el plató de *‘Canal Cuatro’*.

Íker Jiménez Elízari pisó las humildes alfombras de mi casa.

Le abrí muchas puertas a lo largo y a lo ancho

de estos pueblos que cautivan a cualquiera,

si no se arriba a ellos con el píloro acedado y soñando con *‘best sellers’*.

Bien creo, y dudo equivocarme, que Íker llegó a estas erizadas montañas

con las manos muy limpias y el corazón emotivamente equilibrado.

Confraternicé con él y sus cartas las guardo como oro en paño.

Parafrasear sobre lo fantástico es sano si el encuadre lo permite

y se avisa antes al sastre de la holgura de la manga.

Íker supo escuchar con sus cinco sentidos,

aunque encabritáronse los *‘Pura Sangre’* y lanzaron descerebradas coces;

mas la verdad solo un camino tiene y, a la postre,

tuvieron que tragársela cruda y sin patatas.

No soy inquisidor y me abstengo de dar nombres. A mí que no me busquen

para avivar hogueras encendidas por manos sanguinarias

de dogmáticos y psicópatas nacionalcatolicistas.

Íker sigue gozando de mi aprecio. La discrepancia bien encauzada

enriquece el riego de las arterias de los discrepantes.

Ya lo decía el inolvidable Groucho Marx:

‘No puedo decir que no estoy en desacuerdo contigo’

Y el siempre admirado José de Sousa Saramago,
hoz y martillo por bandera, dejó resbalar su calibrada agudeza:

‘Disentir es uno de los derechos que le faltan

a la Declaración de los Derechos Humanos’

¡Tranquilo, amigo Íker! Tú contribuiste a dimensionar tierras jurdanas
desde los arcanos que parte eran, también, de ‘La Viga Madre’.

¡Allá los ‘Pura Sangre’ con su defensa numantina de murallas
levantadas con inmundo barro! ¡Allá con sus descerebramientos,
sus dogmas, sus cochinos celos y envidias y sus pútridos hematíes!

Sufri corona, cruz y calvario, pero hice añicos sus ígneas espadas,
me mantuve firme y no lograron desterrarme de mi humilde paraíso.

Me vino a ver Luzbel. Seguro que José Luis Puerto, albergano y poeta,
y amigo muy querido, propició la visita en ‘*aquel tiempo de brezos
con aromas de esquilas y un rumor amarillo del heno en los sobrados*’:

‘En aquel paraíso de inocencia

El ángel de la luz

Nos mostraba un jardín cordial de mansedumbre,

Una rosa embriagada

De amor y de belleza,

Un espacio de vida donde encontrar caminos

Que, lentos, condujeran

Al prdo aquel de flores bien tupido

Donde el pobre romero

Encontrara reposo bajo un árbol de dicha’

¡Que ladren, que tú y yo seguiremos por distintas sendas,
pero por el mismo camino!

¡Tranquilos, muchachos! No os incomodéis. Sigue disfrutando
de tu México lindo, Lourdes Gómez Martín, amiga mía. Y tú también,
David Silva Gragera, caro camarada periodista y reencarnado en taxista
en mis galopadas, que también son las tuyas,
por las acaracoladas carreteras de Las Hurdes.

Javier Pérez Campo, mano derecha de Íker,
conformando dúo perfecto. Parte indisoluble
de misterios que corretean por los '*mass media*'.
Lorenzo Fernandez Bueno, Gonzalo Pérez Sarró, Julio Barroso...
Y otros tantos, que a mí también recorriome escalofrío
aquella lóbrega y cerrada noche, cuando a las tantas regresábamos,
haciendo eses, de no sé qué fiesta en no sé dónde.
(¡Pobre de mi sufrido '*Suzuki*'! ¡Cuánto habrás trasnochado
por culpa de mi pendona y alborotada cabeza!).
¿No os acordáis, Luis Carrero Martín y Martín Roncero Pascual,
compañeros de aquella noche de irreales fuegos
y de otras de rebullicio, de tuna y de ver lo que otros no vieron
sin ser nosotros conscientes de lo que estábamos viendo?

Explosionaron los pechos de alegría
en '*Fiesta Mayor de Las Hurdes*'. Terreno venían allanando
despertar cultural de la comarca, como nunca hubo otro igual
en contemporánea historia,
asociaciones forjadas con ímpetus juveniles:
'*Jurdanomorisqueña*', en Caminomorisco; '*Gepam*', en Las Erias;
'*Valdelazor*', en Nuñomoral; '*El Ceño*', en Casares de Las Hurdes;
'*El Enebro*', en Las Mestas o '*Jalenque*', en Pinofranqueado.
Nombres de jóvenes jurdanos quedaron inscritos en cuadro de honor
para la historia comarcal: Francis Martín, '*Quico*'; Carlos Moriano;
Amparo Vázquez; Tani Martín; Ismael Iglesias; Manuel Roncero;
María Martín; Cirilo Iglesias; Benjamín Sánchez; Martín Roncero;
José Velaz; Julio Marcos; Maxi Martín; Agapio Luis;
María Magdalena, Chus Martín y... ¡ay, me da que alguno se quedó atrás!
Baches tiene la memoria. No importa. Si alguien se me fue del hipotálamo,
venga donde mí volando y me lo diga. Se le hará hueco sin falta.

Cuatro puntales básicos, con la cabeza perfectamente encajada
en el cuello y sostenida por sus correspondientes regiones cervicales,
se me escapan de la libreta y se me personan en vivos cueros mentales.
He ahí a Marcial Guzmán Martín, con su flauta y tamboril
por las calles de Peroti. Alto como una cucaña.
Del clan familiar de '*Los Tardíus*'. Le empotré grabadora del móvil
en la laríngea y estrecha luz de la glotis. Febrero, a 22. Año 2020.
Festejábamos, ajenos a plaga que de Egipto no venía,
el bullicioso y libertino '*Carnaval Jurdanu*'. Se salvó por tablas.
A los cuatro días, decretaron confinamiento. Pandemia coronavírica
cabalgaba más deprisa que caballo apocalíptico.
Homenajeábamos, en el antruejo, a Marcial: 92 primaveras bien cumplidas,
y a Desiderio Martín Alonso, llamado '*El Turma*' por toda la vecindad.
Convertí mi lengua en la lengua coloquial que mamé
desde que le vi las nalgas de recién parida a mi querida madre.

Resonancias de sustratos ancestrales,
superpuestas por lingüística que emanaba de fontana astur-leonesa.
Hozaba mi memoria en fértil montanera reverdecida en senos cerebrales
de jurdanu que tostaba y cocía las bellotas
para elaborar sucedáneo de café en años de posguerra,
cuando tricornos y '*guardihnas*'
oteaban '*La Raya*' como calvos y carroñeros buitres,
persiguiendo contrabando de andarines mochileros.

- '*Contalmus vusotrus, Tíu Sebiu el rumeá d,aqué antonci*'.

Eusebio Martín Domínguez, al que le vimos su agrietada cara
echando la vista un puñado de páginas atrás,
hablaba reposadamente, saboreando las palabras.
Cada vocablo suyo se me quedó clavado en mitad del mesencéfalo,



tal que lezna en curtido cuero de maestro zapatero:

- *“Me perdoni la conversa don Mauriciu,
y non vaigáis vos a andá d,arguací corretajeru;
non lo creu, que bien sé del pie que calzáis;
de la vuestra manu, que s,abri y se cierra sin ofendé a naidi
y de la vuestra cabeza, que es la que rigi y midi a concencia
los pasus sobri el terrenu.
Mauriciu era ametalau: parti del París de la Francia,
cumu dicía el cantá, y parti de la Roma andi está el Papa.
Non es que juera presona mala, que yo non diré jamás tal cosa;
quiziá argu jarriakuí y se le apegaban las terarañas a lus ojos
y non gereaba la nuestra enjundia y le fartaba argún jervó en el pucheru.
Pa sabé de lus galaperus que pisamus lus jurdanus
y de las nuestras conocencias, ya juera dendi la cimará u la bajera,
debiorin comé socochonis na,más echá a andá a gatas.
Yo jui templaneru y era cumu una esponja, cumu un amoju,
que to lo que me cuentaban de la antigüedad antigüísima
lu retenía y me cabía en la chinostra. Yo non era zajuril,
que pa esu estaban ‘Lus Arañitus del Gascu’;
peru sabía tantu u más qu,ellus, anqui non llegaba a adeviná lu vinieru.
Del libru de ‘Las Garañas’, que, según unos,
lu roborin y lu quemorin ‘Lus Jáncanus’, y, según otros,
lu envolviorin en una piel de becerru, lu metiorin en un cofri
y lu enterrorin embaju el suelu, con una lapa encima,
en la cueva de ‘La Palla’, que s,escuendi en Las Batuecas;
y dicin c,una vé metiorin a un perru pol la boca d,esa cueva
y vinu a salí a la otra caía de la sierra, pol un suterrániu
que diba derechu a la ermita de ‘Las Majás Viejas’, en La Arberca,
y cuenta dio d,ellu Froilán ‘El Porqueru’,
que, cumu ermitañu, comía y dormía al abrigo del tempru.*

Y vinía el perru pelón, con el su cuerpu sin marditu el pelu.

*A Mauriciu no le cuenté tó, porque sería muchu cuentá
y non se puedi arrecarcá tantu la olla.*

*Si yo hubiera tenía estúdiu, sería hoy un jombri deletrau
y non un cuarquiera, atau a lus suoris del que trebaja en el campu.*

*El Mauriciu ya no anda pa,qui, que se jué a quitá las arpergatas
pa tierras de Badajó, andi dicin que s,acuesta unu y amanecin dos.*

*O a lo mejó le dio el fatu y nun salió d,estas cancheras,
y puedi que andi pol El Jorcaju, con Tíu Damián y Tíu Nisiu.*

*La parti d,esi ríu es mu calienti, el ríu Esperabán,
que tiene el naceeru en el puertu que lleva el su mesmu nombri,
aciamenti en la juenti 'Lus Barrerus', en lus comunalis de La Aldigüela;*

*peru no es ríu propiamenti dichu jasta que no le vacían to el agua
los regatus abarrancaus de 'La Riscosa'; del Pasalitu,*

que vieni de 'La Puntoneas', y aquel otru de 'Los Sembuis'.

*Tos ellus, en el iviernu, espurrinchean y berrucean demaramontí,
y, aluegu, el ríu se va a morí al sitiú de 'La Nogalita',*

ampié del 'Lagá d,Abaju'. Mu calienti esi ríu, mu calienti;

en cuantis te descudias, salin mozas regalonas

jasta embaju de las piedras. Esu dicia 'Tíu Garabanda',

qu,era de La Aldigüela y vinu a jace la boa con una d,esti conceju.

Y esti era el cuentu que cuentaba 'Tíu Garabanda':

*- 'Jué la ve c,unu del Jorcaju echó la grana en el su güertu,
y dicin que le dio la grana el 'Siñol de la Sulumbría',
c,anda más de nochí que de día.*

*Rezaba esi veçinu cumu 'Tíu Godericu Langaretu';
altu y secu, cumu varal d,una noria.*

*Echó la grana y le saliorin unos repollus tan granderonis
qu,embaju de ca unu cogían media ocena de cabras.*

*No cabían en los seronis y no pudían lleval-lus las caballerías.
Veluquí que corrió la nueva de lus repollus pol to el mundo conocíu.
L,uyió ‘Tíu Dumingo el Caldereiru’ y allá que jué, al Jorcaju.*

- ¿Cúmu pol aquí, Tíu Mingu

si agora no jacin farta lluvias nengunas pal riego de los güertus?

Y venga a preguntal-li, a preguntal-li ... Dici ya él, ‘Tíu Mingu’:

-Es qu,he sintíu lu de lus repollus

y vengu en cata del ‘Tíu Godericu’.

- ¡Ah, pos mu bien, pos mu bien ...! –dicían lus veçinus.

Va el Tíu Dumingo y les espricó la nueva:

-Resulta c,agora tengo a más de cien caldereirus al mi mandau.

*Les he dau las estrucionis pa jacé una caldera de tantu de jonda,
de tantu de boca, de tantu de panza ... Las midías justas y cabalis.*

- ¡Pos sí que será grandi, Tíu Dumingo!

Quiziá la más grandi del mundu –carculaba el pedáneu del Jorcaju.

*-Pos darvus vos de cuenta, compairi, que de lu grandi qu,es
ni ensiquiera un caldereiru oyi lus martillazus
que jarrea el compañeru más celcanu.*

*¡Mirá vos si non estarán desapartaus! Y que sepamus,
nengunu d,ellus anda mal del uíu.*

Vorvían los veçinus:

- ¿Y pa que queréis vos una caldera tan grandi?

-Bien sencillu –cortaba ‘Tíu Dumingo’:

Pa cocé bien cocíus lus repollus de ‘Tíu Godericu’.

*- ‘Esi es el cuentu –se reía, enseñando las mellas de la boca,
Eusebio Martín Domínguez.*

*- ‘Unu metió la gabola, pero llegó otru d,ajuera
y le metió dobrá gabola y media.*

Se rio con ganas también un servidor y

y rememore la figura de Julio Camarena Laucirica:
 fue nuestro Aleksandr Afánasiev. Pero él se pateó, a conciencia,
 villas, lugares y aldeas. Le conocí en los rituales
 de *'La Carvochá'*, los que saqué con mis manos de rescoldos,
 y, con compañeros míos de las *'Estampas Jurdanas'*,
 grupo que también eché a rodar casi a la par,
 les dimos vida sobre las lanchas de una vieja era de trilla,
 en la alquería de La Jorcajá (en mapas castellanizados,
 cartógrafos anotaron: La Horcajada).
 ¡Qué pronto le segó con su oxidada guadaña *'La que no Siente ni Padece'*!
 Cincuenta y cuatro años.
 Le dediqué publicación en la *'Revista de Folklore'*, que aún sigue dirigida
 por la ilustre mano de otros de los nuestros; de los nuestros de verdad:
 humildes y leales servidores del pueblo: Joaquín Díaz González,
 el que, transportando a hombros, a ritmo de rabel y pandereta,
 su fundación etnográfica a la villa de Urueña, abrazada por murallas del XII
 en medio de la amplia planicie castellana,
 elevó a histórico y menguado pueblo a templo de la Cultura Popular.
 Hoy, aunque las uñas de los mercaderes
 les hayan arrancado a sus vecinos
 el único cajero automático del que disponían
 (el saqueo de la España Vaciada es un hecho criminal,
 perpetrado por la globalización, la modernidad, políticos de medio pelo,
 banqueros de pelo y medio y colonialistas surgidos del interior),
 Urueña sigue siendo el lugar donde el libro es dueño y señor,
 subiéndose en el pódium por el mayor número de librerías per cápita
 de toda la vieja Iberia. Y hay algo más:
 lo rimó Antonio Colinas Lobato en sus estrofas:

*¿Conocéis el lugar donde van a morir
 las arias de Händel?
 Está aquí, en el centro del centro de Castilla,*

*donde por los linderos morados
se tensa, como un arco, la luz;
en un espacio en que la nada es todo
y el todo es la nada...*

Antes de cerrar Julio los ojos, culminó la revisión
de un grueso corpus de cuentos tradicionales
que recopilamos, pueblo por pueblo, informantes a cientos,
a lo largo y ancho de las tierras de Las Hurdes.
Cuélguense medallas en la colecta José Luis Puerto Hernández,
Antonio Lorenzo Vélez y el que garabatea estos versos.
Aún, pese a los deseos de Julio, sigue inédito.
Nos fallaron los padrinos y, desgraciadamente,
sigue durmiendo en los laureles.

Volviendo a coger al toro por los cuernos, como los forcados lusitanos
(gracias, María de Portugal, *'La Educadora'*,
por prohibir cruentas corridas
en las que se torturan sádicamente a nobles y bravos astados);
después de hacerle un brindis a *'Tíu Sebiu'*, cordial e ingenioso camarada,
desde el medio de un virtual redondel
sin puyas, banderillas, estoques ni verduguillos,
le inquirí a bote pronto:

- ¿Y qué me pudéis dicil sobri esa Virgin tan negra,
qu,está en la Peña de Francia?

*-Cuentaban, cuentaban, cuentaban ... y no aculagaban
los que, en el atrasoti d,atrás, juerun amotejaus de 'morus'
pol genti de la Iglesia, que les metiorin estopas embaju de las sus lenguas.
En el uíu m,asona que, en lo más cimeru de La Peña,
tenían el tempru el dios Ancosu y la diosa Anjalma.
Antoavía s,acuerdaba d,ellus 'Tíu Quirubicu',*

*que jacía de padrinu jechiceiru cuandu diban a curá
a lus niños jerniaus. Diban una María y un Juan antis de nacé el día,
y el 'Tíu Quirubicu' delantri. Sin habrá una palabra en to el caminu.
Pasaban al chiquinu pol embaju d,una rama ajorquillá
d,un guindu o d,un bimbri. Y dicían ansí:*

Juan: *¿Qué queréis, María,
c,andaís aginá?*

María: *¿Qué voy a queré?
Míralu bien, Juan,
que jerniau está el niñu
y quierí saná,
con la bendición del señó San Juan.*

Juan: *Pos si está jerniau,
ya se compondrá.
Pasá a esi niñu
po la rama gajá.
Pasal-lu, María,
que él sanará;
tres veçis siguías
y tres veçis más.*

María: *Que San Juan te oiga
y la Trinidad
y el dios Ancosu
y la diosa Anjalma,
que en la Peña están.*

Juan: *Ya l,hemus pasau,
ya se curará.
Pegui bien el bimbri
y se sanará.*

*... Y diba el 'Tíu Quirubicu' y arrejurdía con una cuerda de linu
o una correa de torvisca
dambas partis qu,estaban gajás y le ponía al chiquinu un bragueru
de piel de coneju montesinu, y ya jácian la seña de la cru
y se diban, cuantis salía la raza del sol, de güerta al puebru.
Armorzaban lus tres en casa de lus padris de la creatura,
y al sanaó le daban una cuartilla acumuelgá de miju u de centenu.*

De carnaval andábamos y Tíu Sebiu se nos metió por medio.
En un receso me eché a mi vera a Tíu Marcial Guzmán:
tamborilero de quijotesca hechura:

*- ¿Qué hay, Tíu Marcial, de aquella historia
del dios Ancosu y la adiosa Anjalma?*

*- ¡Huy, hijo, esu es mu vieju!
Quiçá quedarás dicil el cuentu del rey Cosu y la reina Anselma.
Yo no m,arrecuerdu. Es que ya no cuentan cuentus,
que naidi los escucha.*

Le pesaba como losa la nonagenaria edad.
Un último intento y le metimos los dedos por sendas fosas nasales,
biopsizándole la epifaringe, también nombrada 'cavum'.
Estornudó varias veces y leímos en ráfagas salivares
que Anselma y Cosu tenían encastillado palacio
entre riscosas pizarreras de 'La Peña Marifranca'.
Resulta, compañeros, que Cosu era el rey de los 'roncones'.
Anselma era la reina. Y tenían un capitán, que era el jefe de la tropa.
'Ruipericu' había por nombre. Tras de él, ya fuere a pie o a caballo,
una nutrida mesnada. Vueltas buscando a la vida, más de noche,
cuando los gatos son pardos, que no con la luz del día.
Filosofía del vivir hacía añicos las fronteras.

*'Ronconea, ronconea;
más vali la jalgará
que jundil los pies en tierra'*

*- ¡No eran listus ni ná aquellus pájarus! Andi esté la rebatiña
sobran araus y legonis, que no hay c,andal detrás de las bestias
jundiendu en vida los pies en el polvu de la tierra.*

Lanzaba un medio jijeo el *'Tíu Marcial el Tardíu'*
y, en parche de tamboril, pegaba dos palotazos y aquí paz y, luego, gloria.

-Tíu Marcial: ¿Y la Peña Marifranca ándi la empinotáis?

*- ¡Coy! Esu es lo que cuentaba el cuentu.
Digu yo que será la Peña de Francia, andi tendrían el cuartel
los soldaus que mandaba Ruipericu. Dendi allí vegilaban
las ías y las vinías de to lo que se movía pol estus agrius terrenus.
Esi es el puntu más altu en cien leguas en contornu,
andi se jorman tormentas que son espantus del cielu.
Dicin que sieti obispaus se ven dendi su roqueña cresta.*

Pizarra sobre pizarra y, entre la pizarra, la cuarcita armoricana.
Ordovícico inferior y mar era,
por donde reptaban millares de trilobites. Hoy nos quedan icnofósiles,
mostrando pistas trazadas, las *'cruzianas'*, sobre dura roca madre.
Nos vamos al XVII. Juan de la Hoz y Mota
daba vida a *'Nuevo Mundo en Castilla'*. Habla don Juan de Arce:

*'Varias veces he venido
a aquesta Peña de Francia
y aunque es fragoso el camino
ni aun en la imaginación
caver jamás ha podido
tan solitaria aspereza'*

- *'Estu es lo que puedu contal. Si argunu de los del corru
quièrinmi atajalmi la palabra,
aquí le deju yo el corti. Desenrelí la su lengua
y mos dé caraba un ratu'.*

Quiero mi ración de poética tarta
y, entre la bruma (¡Ay si yo hablara del 'Poeta de la Niebla' ...!),
distingo que 'Él', muy diligente y generoso,
me ofrece doble ración en hermosa bandeja de plata.
No abusaré de la dádiva. Os lo juro. Las indigestiones llaman a gritos
al 'omeprazol' y no quiero más químicas envenenándome las venas.
¿Cuántos trillones de palabras tendrá aún enlatadas
de sus, más que informantes,
hermanos de por vida, y aun después de muerto,
tras catártica y mental complicidad?
No le bastará una trilogía; mas no le atosiguemos,
que el tiempo corre más aprisa que los versos.
¿Acaso hubo algún poeta que guillotinara a sus musas
y frenara en seco el galopar de sus estrofas?
No lo quiera el destino. No es plato de gusto
que, siendo yo su única musa (de haber otras,
las apuñalaría con cuchillos cachicuernos).

¡Ay, Alfonso! ¡Ay, Alfonso, hijo de Fernando y Sancha,
'el Bravo' por sobrenombre! ¡Ay, Alfonso! ¡Ay, Alfonso!

- *'Villanos te maten, rey;
villanos, que no hidalgos;
de las Asturias de Oviedo,
que no sean castellanos.
Mátente con agujadas,*

*no con lanzas ni con dardos;
con cuchillos cachicuernos,
no con puñales dorados ...'*

Siendo yo su única musa (relataba más arriba),
no vería con buenos ojos que mi cabeza rodara
por tajo de afilada guillotina. Antes, rueda la de 'Él',
como la de Juan 'El Bautista', y a Salomé se la entreguen
sobre refulgente y dorada bandeja.

¿También estabas tú, Félix Rubén García (y Sarmiento de segundo)
prendado visceralmente de ella?

*- 'En el país de las Alegorías
Salomé siempre danza,
ante el tiarado Herodes,
eternamente.
Y la cabeza de Juan el Bautista,
ante quien tiemblan los leones,
cae al hachazo. Sangre llueve ...'*

Centrémonos en la centralidad del centro: ¿No os parece?
Con ello no quiero decir que yo sea ideológicamente centrista.
Ciegos os quedéis de los ojos si así me catalogáis.
El centro no es más que un borracho que hace piruetas sobre un taburete:
acabará cayéndose hacia la izquierda o la derecha; más bien hacia esta.
Recopilando: vamos al grano, que es lo que alimenta.
¿Quiénes, en penumbra de los tiempos, se encontraban
detrás de 'Ancosu' y de 'Anjalma', o de 'Cosu' y de la 'Anselma'?
Para el caso eran los mismo, ya retozasen en templo
o en mullidos y reales aposentos.
¿Tal vez sombra de 'Cosu', céltico dios al que culto le rendían
hermandades de guerreros, seguía aún resonando
por estos valles y sierras, donde a golpe de martillos

forjaban los trasuntos cosmogónicos?

¿Veneraban a este dios, que compartía belicismo
con 'Ares', también con 'Marte', al que sacrificaban
muchos chivos y caballos

y, en algunas inusuales circunstancias, animales de dos patas,
fiera o mansamente humanos,

los habitantes de estas castreñas viviendas que endriagos hideputas
equipararon a zahúrdas de los puercos?

¿Por un casual, no sería 'Anjalma' la imagen desfigurada
de aquella diosa 'Salama',

que idéntico panteón compartía con el dios 'Cosu'

y que siguió contorneándose entre humos que trepaban por las llares
las noches invernales, en concurridos seranos?

¡Oh de las Diosas-Virgenes-Negras!

Me fascinan y me llevan a remotas culturas del África profunda,
que tallaron imágenes imbuidas de sacralidad y de misterio,
y que, hoy, adquieren turistas con posibles.

Copias seriadas, sin el pedigrí de lo artesano, se expenden en timbiriches
donde lo ful es lo que prima. Aprovechando río revuelto,
las grandes superficies, que están a la que salta y no pierden puntada,
también dan el pego y, como fenicios avispados,
son capaces de engañar a avezados anticuarios.

Mi persona, amada gente, procura no meterse a nadar en tales aguas,
pues seguro que no avanzaría más de dos brazas.

Para otear con meridiana claridad el panorama,
precisaba subirme sobre hombros de 'Él': pronombre personal
que, para mí, no se transmutó en galán de carne y huesos,
dispuesto a batallar en alocados juegos de amores
en mi tórrido y mullido lecho.

Las llamas le abrasaron antes de meterse en ellas.
Solo así, montada a horcajadas, en cueros vivos,
sobre sus articulaciones acromioclaviculares;
compenetrándose mi monte de Venus con sus músculos esplenio,
recto, semiespinoso, oblicuo y esternocleidomastoideo,
todo mi occipucio, llegaría a dimensionar
transcendencia de la Virgen Negra.
Permitidme, no obstante, formular alguna que otra interrogante.
¿Me daréis la razón si os dijera que tallas de tal guisa,
en cristianismo primitivo, a cuestras cargaban
con atributos e iconografías de antepasadas deidades femeninas,
en íntima conexión con rituales para propiciar fertilidad?
¿Imágenes fabricadas en marfil, de oscuros orígenes,
que renacieron con expansiva fuerza bajo el imperio romano
y que deificadas fueron bajo los nombres de Isis, Cibeles o Artemisa?
¿O, tal vez, hay que buscar primogenitura
en insondable pozo de civilización, donde cabe de todo,
desde luengo listado etimológico
hasta las más extrañas vetas de filiación antropológica?
Que las cubría capa de betún negro, salta a la vista.
¿A cuento de qué? ¿No demandaban impermeabilizarlas
para evitar humedades y ataques de xilófagos insectos?
Ello no era óbice para que, luego, las policromaran,
y, guapeándolas, las ascendían a canon de la belleza.
Con los años, policromado se descascarillaba y arrugaba,
regresando desnudeces de lo negro.
Aplíquense reflexiones solo y tan solo a endiosadas hembras.
¿Habrá alguno de vosotros que pueda demostrar
que otras tallas de otros dioses y otros santos
tenían el privilegio de ser abetunados a conciencia?

Imaginaros que agarramos escalpelo
y cortamos por lo sano, arrojando al contenedor de las piltrafas
todas las preguntas que preceden.
Hacemos *'tabula rasa'* y mandamos los versos anteriores a la mierda
(¡vaya manera de malgastar folios y tinta!).
Pues lo hacemos y seguimos interpelando a inteligencia.
Así soy yo, y mi brazo se vuelve puro y duro interrogante;
no hay herrero en el mundo que sea capaz de doblegarlo.
No sabe 'Él'; sí, 'Él', el que a veces se me instala cómodamente
en gris materia del diencéfalo y no hay quien me lo saque,
que tanto me pregunté por su vida y por sus hechos
que me volví yegua desbocada y no faltó nada para caer al precipicio.
Bien comenta viejo adagio
que *'el que pregunta no yerra, si la pregunta no es necia'*.
¿Erraría yo, quizás, a causa de preguntarme a mí misma y en silencio
por qué no echaba bemoles a la amorosa trama,
la tejía en condiciones, le desataba los nudos
y seguía la trayectoria que marcaban las flechas de Cupido?

¡Basta ya de recrearnos en lo que pudo ser y no fue!
Repártanse culpas a medias
y carguemos los dos con la cruz camino del calvario.
¡Faltaría más que fuera yo sola la que a costas cargara penitencias!
Dejemos ya de corretear por las ramas
y bajemos a la tierra. Así evitaremos descoyunturas de los huesos.
Escuché o leí, no sé dónde, que el color negro
es el compendio de todos los colores,
la memoria de los orígenes humanos y el útero materno.
Simboliza el misterio, lo inexpresable, lo indecible,

la interioridad y el conocimiento. La Madre Tierra es puro color negro.
 ¡Cuán difícil es desplegar las alas
 de lo que hierve y se contiene en esos cuatro últimos versos!
 No hay tiempo para ello. No quiero convertir mis asaltos al poemario
 en el *'Rosario de la Aurora'*. Voy acotándome a mí misma;
 mas no cerraré el círculo
 sin hacer referencia al carácter ctónico de la Virgen Negra.
 Lo negro, compañeros, evoca a la tierra. Insistimos en ello.
 Su profundidad misteriosa aflora a través de las tenebrosas cuevas,
 espantadas por la luz de apariciones fantásticas,
 narradas en viejas, y no tan viejas, leyendas,
 que la beatería militante asume sin remordimientos de conciencia.
 Las grutas rememoran la vagina de la Madre-Tierra,
 la progenitora fecunda y antepasada común de los dioses y los hombres.
 Rayos del sol penetraron en caverna y propiciaron ardiente cópula.
 Y de aquellos embarazos llegó el culto a las diosas-madres,
 y, de la mano de las diosas-madres, hoy la cristiandad se arrodilla
 ante las vírgenes-negras.
'Morenota soy, y linda', dicen que puso en la boca de una de ellas
 Bernardo de Claraval, que fue santo y comentó el *'Cantar de los Cantares'*.
 Hablar... Habría que hablar de cratofonías.
 ¡Pero habría que hablar de tantas cosas...!

Ya me voy. No os impacientéis. Os dejo con *'Él'*.
 Todo para vosotros, que a mí diome solo a probar
 alguna microscópica gotita de saliva en la luna de diciembre,
 la noche en que cruzaban el cielo las Gemínidas.
 Sí, apreciados colegas, cuando osó, sin permiso mío,
 arrimar sus alcohólicos belfos
 a mis carnosos y sonrosados labios. Si me hubiera pedido la licencia,

susurrándome al oído románticas palabras
 como las que vertía en sus misivas
 y sus labios hubiesen sido labios y no hocicos de úrsido,
 me habría abierto para 'Él' por mis cuatro puntos cardinales.
 ¡Vale ya! ¿Pensáis que soy de hebraica etnia y que me agito demasiado
 hacia adelante y hacia atrás, hacia la izquierda y hacia la derecha,
 y no paro de lamentarme ante un muro que no sé bien dónde está?
 No lo pondría en tela de juicio. Nadie, en esta tierra de charanga
 y pandereta, está libre de cargar con el mochuelo.
 Mejor, cerrar el pico,
 no siendo que le aparezcan tatarabuelos marranos y conversos.
 Pero yo a las tres monoteístas religiones
 me las paso por debajo del sobaco, por no decir otra cosa.
 No obstante, respeto a cada cual, que cada dios es muy libre
 de creer y practicar el credo que le venga en gana.
 'Él', en plan finolis, al sobaco lo llamaba 'axila'. Y ... ¡asombraros ...!
 (con esto ya termino; os lo juro, y pongo dedos en cruz sobre mis labios)
 Sí, asombraros de versos salidos de su pluma
 y en los que describía mis cuévanos, '
 escondidos bajo músculos subescapular, redondo mayor y dorsal ancho.

*'Amaba con demencia tus axilas
 y me sube un vapor afrodisíaco
 cada vez que recuerdo aquel sayón de gris apizarrado,
 de tela talar hasta tobillos y escueto por arriba.
 Miembro superior alzado y, al descubierto,
 estirados y tersos pliegues de tu axila rasurada.
 No sé lo que daría por lamer y relamer
 covacha de carne tan carnal y tan espléndida.
 Me dice mi otro yo que me resigne.
 ¿Pero cómo? ¿De qué manera? ¿Cuál es la fórmula?
 Ella no es sino Ella. Irrepetible. No quiero copias.
 Nada sin Ella. Solo el vacío si deja de ser mi única Ella.'*

ADENDA

¿No es cierto que 'ÉI', en lo tocante al verseo,
tiene registros variopintos?
Tan verdad como que hay ranas en las charcas si no están agostadas.
¿Pero no es menos cierto que, en sueños de mil noches de verano,
y me quedo más que corta, la protagonista no era otra
que esta que gasta añilados ojos y sedosa caballera negra?
¿Y no es aun menos cierto que mis versos de este tercer libro
se van asemejando a los de 'ÉI' como una gota de agua a otra gota...?
Solo un canto más fino que el del papel de fumar
separa el amor del odio, pero los dos también se complementan,
y uno no puede vivir en paz si el otro no vigila en cada esquina y bocacalle.
Ya lo decía mi siempre recordado y presente Antonio Machado:

'Ni contigo ni sin ti,
mis males tienen remedio;
contigo porque me matas
y, sin ti, porque me muero'

...Y se nos fue un 22 de febrero, en Colliure.
Nos lo mató la neumonía y la derrota. Todo estaba perdido.
'Estos días azules y este sol de la infancia ...'

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

funjdiaz.net

